BLASCO PEÑAHERRERA P.

EL VIERNES NEGRO

Antes y después de Taura

«Lo que no debo callar para siempre»

EDITORIAL EL CONEJO

grijalbo

El viernes negro
Antes y después de Taura



6 de diciembre 2309. 3er. piso
telf. 543972 Casilla 4629-A
quito, ecuador.

grijalbo

General Salazar 1116 y Tamayo
Telfs.: 548-306 230-890 Casilla 9139-7
quito ecuador

El viernes negro. Antes y después de Taura por Blasco Peñaherrera Padilla
Primera edición: Editorial El Conejo, Grijalbo, 1988

Portada: Elson
Colección: ECUADOR/HOY
ISBN: 9978-956-03-4
Quito, Ecuador, 1988



El viernes negro
Antes y después de Taura
Blasco Peñaherrera Padilla



6 de diciembre 2309, 3er. piso
telf. 543972 Casilla 4629-A
quito, ecuador.

grijalbo

General Salazar 1116 y Tamayo
Telfs.: 548-306 230-890 Casilla 9139-7
quito ecuador

El viernes negro. Antes y después de Taura por Blasco Peñaherrera Padilla
Primera edición: Editorial El Conejo, Grijalbo, 1988

Portada: Elson
Colección: ECUADOR/HOY
ISBN: 9978-956-03-4
Quito, Ecuador, 1988



El viernes negro

Antes y después de Taura

Blasco Peñaherrera Padilla

PRESENTACION

El libro de Blasco Peñaherrera contiene 4 grandes asuntos:

- Los hechos del 16 de enero ("el viernes negro") y su secuela inmediata; - los verdaderos motivos del distanciamiento entre él y Febres Cordero, que tendrían que ver con el uso, goce y abuso del poder del entonces presidente de la República; - reflexiones sobre los límites y fines del poder; y - los anexos que documentan sus asertos, en particular sus denuncias contenidas en el capítulo III.

Dice Blasco Peñaherrera que uno de los deberes del magistrado es el de rendir cuentas de sus actos públicos, refiriéndolos fiel, franca y documentadamente. Este libro bien pudo haberse titulado "Informe del viernes negro", pues cumple de sobra la condición de ser un documento para la Historia.

Es cierto que nadie es absolutamente objetivo. Blasco Peñaherrera es parte fiel de esta regla. Sin embargo, su libro no se parece en nada al sudario de un resentido político. El pone por delante de sus palabras a los testigos con nombre y apellido, los sitios, las fechas y no se atreve a especular sobre las circunstancias. Estando allí los elementos escénicos y los actores, quizá le falta al relato la dosis de dramatismo que habrán tenido los hechos del "viernes negro" y sus secuelas, vividos

en carne y hueso por el autor. Límite de estilo que -a su vez- es mérito de veracidad.

En el relato no hay arrepentimiento. Blasco Peñaherrera pudo haber sido -aunque sea en remplazo de Febres Cordero- presidente de la República. Estuvo a un milímetro de ello por la determinación de las circunstancias. Cierto es que hay un vacío en la Constitución, en relación al sustitución del presidente de la República. Pero las condiciones de ese día justificaban históricamente un tránsito político de ese tipo. Blasco Peñaherrera pudo y no fue presidente de la República por determinación suya.. y también por otras causas. El fue leal a su entonces amigo, el primer personero del Estado. El fue sensible a un pedido legítimo de Eugenia de Febres Cordero, la esposa, quien se sentía en ese instante casi viuda. Y no fue presidente de la República, también, porque el contorno político del país no lo posibilitaba. En efecto, aunque el presidente del Congreso -Andrés Vallejo- le exhorta a que sustituya al primer mandatario, el Congreso mismo no se reune de urgencia para actuar de conformidad con la Constitución, interpretándola y dar una salida política al vacío de mando presidencial.

El libro demuestra, además, algo que ha quedado históricamente probado: los hechos del 16 de enero de 1987 no tuvieron ningún plan político. Hubo un plan militar (de los comandos) y sus consecuencias políticas quedaron libradas al juego de fuerzas desatadas. Ese día hubo también una desmitificación del símbolo de fuerza encarnado en Febres Cordero ("¿qué más quieren que firme?"). Hubo determinación total de parte de los actores, en función de la lealtad a su jefe (Frank Vargas). Y, como se dijo, hubo lealtad de Blasco Peñaherrera a su amigo y presidente de la República. ¿Cálculo político?... quizás hubo demasiado cálculo de parte de Andrés Vallejo, presidente del Congreso. Pero ante todo, hay que reconocerlo, se interpuso una mujer con cabeza fría, que ejecutó un plan dramático y perfecto: Eugenia de Febres Cordero. Tal vez ella fue la única triunfadora del combate.

El libro de Blasco Peñaherrera deja planteados los hitos en torno a la profunda enemistad que deviene entre él y Febres Cordero. Allí están los hechos, algunos

espantosos, que pintan a dos caracteres polarmente distintos: el irrascible hasta llegar a lo irracional, de Febres Cordero, y el cerebral aunque sensible, rayano en lo candoroso, de Blasco Peñaherrera. Al margen de estas consideraciones, por cierto atinentes a lo subjetivo, el autor demuestra que las causas de la efervecencia de odio del entonces presidente de la República, tienen que ver con las razones éticas que interpuso Blasco Peñaherrera en la cuestión del manejo de los bienes del Estado. En efecto, al uso-goce-y-abuso del poder, connatural a un Febres Cordero, su vicepresidente contradijo razones técnicas y jurídicas que tienen un sustento ético.

Este nudo del problema, de la pugna, no data del 16 de enero. Todo lo contrario. Blasco Peñaherrera se opone al Plan Carro, al fraude de Medicor-Hospitalar, a la adquisición de los recolectores de basura !en noviembre de 1985i En diciembre de ese mismo año, se opone al manejo del caso Banco La Previsora y a la adquisición del avión Fokker. En enero de 1986 (un año antes del "viernes negro") a la inversión en la vía Perimetral. En abril de ese año a la contratación improcedente de las obras del trasvase del río Daule. Todo culmina -para no abundar en detalles- en mayo de 1986, cuando se manifiesta (en carta a Febres Cordero) crítico respecto a la llamada a plebiscito. ¿Qué pretendía Blasco Peñaherrera? Rediseñar una estrategia para enfrentar la crisis económica del país, agravada con el terremoto de marzo del 86. Y es que el boato presidencial era absolutamente contrario a una exigencia de austeridad fiscal y de "ajuste de los cinturones" al pueblo.

Al final del libro el autor reflexiona sobre el poder. Y contrasta el aforismo que dice que "autoridad que no abusa no sirve", con lo que sería, teórica y éticamente, los límites del poder. El presidente de la República no solo debe abstenerse de la apropiación indebida de los recursos públicos, sino además de la toma de decisiones ética y moralmente objetables.

Pero el autoritarismo consumado de Febres Cordero no fue un asunto estrictamente de su carácter personal. Fue el sustento subjetivo de una voluntad que cree que el poder debe estar al servicio de los fines materiales y subjetivos de las personas y del grupo que go-

biernan.

Usar, gozar y abusar del poder es su divisa natural. Y dar rienda suelta a la corrupción para que el poder pueda funcionar de conformidad con sus "principios".

Blasco Peñaherrera va más allá: él sostiene que junto a las tradicionalmente identificadas como "causas de la crisis" (las de naturaleza estructural y coyuntural), está la corrupción en igual orden de importancia. En efecto: cuando ésta se vuelve carne y hueso de la vida pública, aun cuando no haya hartos fondos en el fisco, ni inundaciones, ni terremotos, ni erupciones del Guagua Pichincha... se reproducirán los sapos, los cuervos, los parásitos y demás alimañas del poder público.

Finalmente ¿para qué (a futuro) toda esta denuncia del "febrescorderato"? Blasco Peñaherrera sostiene: para que no se vuelva *somozato*, para que el personaje central de la escena no resucite antes del tercer día, al capitalizar la resaca que sin remedio se nos viene encima. Para que no haya somozato, sí, y para que no haya revolución en consecuencia. Son sus palabras.

El autor de este libro -Blasco Peñaherrera- es afiliado al Partido Liberal. Conocido desde hace al menos tres décadas, Peñaherrera fue protagonista de la alianza política más controvertida de los últimos tiempos: la que dio lugar al Frente de Reconstrucción Nacional, entre el Partido Liberal y el Partido Social Cristiano, en 1983-84. Blasco Peñaherrera se ha definido como un hombre de centro. El se ha identificado con la estrategia económica que aplicó el ingeniero Febres Cordero en su gobierno, al que lo ubica en el espectro de la centro-derecha.

Este libro, que es una crítica a León Febres Cordero, en tanto gobernante autoritario y complaciente con la corrupción y el mal manejo de los fondos fiscales, es grandemente polémico. Por su contribución al esclarecimiento de ciertos hechos que aún pesan sobre la vida nacional, la Editorial El Conejo decidió integrarle a su fondo, siendo como es una entidad cultural y democrática.

Raúl Borja

Introducción

¡ POR QUE NO DEBO CALLAR PARA SIEMPRE !

El viernes 13 de mayo de 1988, al arribar al terminal aéreo del Ejército en la ciudad de Guayaquil, el presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra, en su conversación semanal con los periodistas porteños, refiriéndose a sus discrepancias conmigo (que se habían hecho más notorias por mi decisión de retirar a mi representante en la Junta Monetaria, en protesta por la restricción de las facultades legales del CONADE, aprobada por dicho organismo), dijo: *"Me da la impresión que desde enero de 1987, mes de los sucesos de Taura, el señor vicepresidente de la República ha dedicado todos sus esfuerzos a la expectativa de reemplazar al presidente."*

Dos horas más tarde, al ingresar al auditorium del Colegio de Economistas de Quito para presidir la sesión solemne conmemorativa del aniversario de fundación del Instituto Nacional de Estadística y Censos, fui interrogado por la prensa nacional sobre las expresiones que había vertido el presidente. Sorprendido por la rudeza y el inconcebible sentido de sus palabras, res-

pondí: *"No, no creo que haya dicho eso. No puedo creerlo"*. Como se me insistiera que, efectivamente, eso es lo que el ingeniero Febres Cordero había dicho, agregué: *"Si lo ha dicho, lo lamento mucho y lo lamento por él; pero no me puedo referir a sus palabras porque no es el momento, todavía. Mis discrepancias con el señor presidente de la República son de orden institucional, de política nacional; no son de orden personal. Luego del 10 de agosto tengo la obligación -y la cumpliré- de referirme minuciosamente, detalladamente, a todo lo acontecido antes y después de Taura. Este no es el momento. Este es todavía el momento de mantener la serenidad, la tranquilidad, la ecuanimidad -de las que creo haber dado pruebas suficientes- porque estamos aún en una circunstancia crítica dentro del proceso político y nos deben preocupar otras cosas, no las cuestiones de orden personal. De los asuntos personales me ocuparé DESPUES DEL 10 DE AGOSTO."*

El viernes 3 de junio, antes de iniciar su habitual visita a la vía perimetral de Guayaquil, el presidente de la República, comentando mi respuesta, dijo: *"Hay que decirle al señor vicepresidente que HABLE AHORA O CALLE PARA SIEMPRE."*

Siempre he creído que uno de los deberes primarios de los ciudadanos a los que depara el destino el privilegio de ejercer las más altas funciones del Estado es el de rendir cuenta y testimonio de sus actos ante el País, refiriéndolos fiel, franca y documentadamente porque únicamente así, como resultado de la multiplicidad y variedad de estos testimonios pueden -no solo los estudiosos del acontecer histórico sino el común de las personas- tener una visión integral, contrastada y viva de los sucesos que forman la verdadera trama de la historia.

Con este convencimiento, aun de no haber mediado la infame acusación y el prepotente desafío del ingeniero Febres Cordero, habría cumplido con este deber. Naturalmente, lo hubiese hecho con la discreción y la prudencia que normaron todos mis actos y pronunciamientos durante los cuatro años de mi mandato y procurando englobar la totalidad de mi gestión y el conjunto de circunstancias en que debió desenvolverse el Go-

bierno de entonces. Así lo haré algo más tarde. En estas páginas, debido a la incitación antes referida (y a las innumerables que relataré más adelante), debo poner énfasis en hechos y actuaciones que, no obstante su extrema gravedad y alcance, acaso debieron haberse soslayado en aras del interés nacional. Pero no tengo alternativa. La falaz y malévola insinuación de dolo respecto a la conducta que observé en el episodio de Taura y después de él, no puede tener otra respuesta que la evidencia de los hechos y la demostración objetiva de que, *los verdaderos motivos* de mi distanciamiento, mis discrepancias y final enfrentamiento con el presidente León Febres Cordero no tuvieron nada que ver con los sucesos del memorable "*Viernes Negro*" sino, pura y simplemente, con la manera como el señor ingeniero entendió el "PARA QUE" del ejercicio del Poder.

La suficiente entidad de este esclarecimiento se deriva de la jerarquía y naturaleza de las funciones que desempeñáramos, del cúmulo y tipo de acontecimientos que se produjeron durante nuestro mandato y de los antecedentes del mismo. No tiene, por ende, un carácter meramente personal sino connotaciones que le otorgan un interés público eminente. Estoy consciente del mismo. Por eso he cimentado lo falible de mis opiniones con la concurrencia de declaraciones, citas y documentos, acaso en desmedro de la fluidez de la exposición, pero en beneficio de lo que más cuenta: la credibilidad de mi testimonio.

Blasco Peñaherrera Padilla

Capítulo primero

EL VIERNES NEGRO

Llegué al despacho a las 09h35. Más o menos a las 09h40, la licenciada Carmen Pereira, mi jefe de Relaciones Públicas, recibió una llamada de la Sala de Prensa de la Presidencia de la República: "Aquí hay un movimiento inusitado" -le dijo el licenciado Francisco Sánchez, cronista del diario 'Extra'. "Parece que algo le pasó al presidente, ¿qué sabe usted?" Con la sorpresa consiguiente Carmita le dijo que absolutamente nada y más bien le encareció que la mantuviera informada. Acto seguido subió al piso 21 y le comunicó la novedad a la señora Pilar Andrade de Nicholls, jefe de Despacho. Pilar creyó que debía verificar y completar el informe por el mejor medio: mi edecán, teniente coronel Eugenio Martínez. Este se puso de inmediato a llamar al Ministerio de Defensa mientras Pilar hacía lo mismo con el Palacio de Gobierno.

Más o menos a las 09h50 Rubén Guayasamín, jefe de Seguridad, ingresó visiblemente agitado a mi oficina. "¡Le han secuestrado al señor presidente!" -me dijo- y atropelladamente añadió algunos detalles. Tras él llegaron: Pilar, Carmen y el licenciado Alberto Crespo,

secretario general de la Vicepresidencia y casi a coro completaron la información: Taura, los comandos, hay heridos, etc. "¡Maldición! -exclamé- es lo único que nos faltaba". A tiempo con mi interjección llegó el teniente coronel Martínez. "Señor vicepresidente -me dijo- está aquí mi general Rodrigo Orbe con una comisión del Comando Conjunto. Quiere hablar con usted de extrema urgencia". "Hágale pasar" -le respondí. Mis colaboradores salieron; ingresó el general Orbe. Pálido, tenso, tomó asiento y con talante poco usual en oficial de su jerarquía y personalidad, exclamó: "Ha sucedido algo terrible: el señor presidente ha sido secuestrado en la Base de Taura". Apretadamente añadió detalles adicionales y finalizó solicitándome, a nombre del general Edison Garzón, jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto, que le acompañe al Ministerio de Defensa. En ese instante sonó el teléfono. Era precisamente el general Garzón. En forma y términos parecidos me repitió la noticia y me reiteró su pedido de concurrir al Ministerio. "¿Supongo que en la Presidencia ya están enterados?" -le pregunté. Ante su respuesta afirmativa dispuse que me comunicaran con Patricio Quevedo. Patricio, con su voz calma y ritmo pausado, me confirmó los hechos y me pidió que fuera al Palacio. Le dije que había recibido la invitación del general Garzón y que me parecía conveniente ir primero al Ministerio de Defensa y luego a la Presidencia. "Te llamaré desde allí" -finalicé.

"¡SEÑOR VICEPRESIDENTE, USTED DEBE ASUMIR LA PRESIDENCIA!"

El general salió de mi despacho. Ingresó el doctor Oswaldo Dávila, secretario general de Planificación. Le resumí lo sucedido. "Voy contigo", me dijo. "No -le respondí- por lo que pueda ocurrir tu presencia aquí es indispensable". Quedamos en mantener contacto telefónico permanente. Bajamos al estacionamiento. Me esperaba un automóvil "Volvo" de color celeste (que después me enteré era de propiedad del doctor Dávila

y que él dispuso que lo ocupara por razones de seguridad). Cruzamos la ciudad. Excepto uno que otro grupo en esquinas y portales en los que se comenzaba a comentar lo sucedido, todo parecía absolutamente normal. Llegamos al Ministerio. Al pie del edificio del Comando Conjunto me esperaba un grupo de oficiales junto al general Garzón. Ingresamos a su despacho. Eran más o menos las 10h15. El general Garzón se sentó a mi diestra y los demás indistintamente. Eran seis u ocho oficiales; entre ellos recuerdo a los generales Acosta, Pavón y Vásconez. Estaban, además, dos civiles: el doctor Jaime Flor Vásconez, afamado penalista que había sido contratado para dirigir la defensa de las autoridades militares en los procesos instaurados por la compra del avión "Fokker", y el doctor Francisco Larrea Donoso, prestigioso profesional, asesor jurídico de la Comandancia de Marina y del Ministerio. El general Garzón, luego de un relato pormenorizado de los hechos: la invitación del Escuadrón Jaguar, el viaje del presidente y su comitiva, la nómina de sus acompañantes, el lugar en el que se suponía que estaba detenido, las características de la Base, el balance de fuerzas, etc. etc. dijo: "Señor vicepresidente creemos que es indispensable declarar el *estado de emergencia* e imponer todas las medidas necesarias para garantizar la paz pública, comenzando por decretar la movilización de la fuerza armada". (Tiempo después me enteré que, antes de que yo llegara, los jefes militares antes indicados, especialmente los generales Pavón y Vásconez habían coincidido en el criterio de que, habiendo sido detenido el presidente de la República en un recinto militar, por elementos militares, *la operación era estríctamente militar.*) En ese momento ingresó a la oficina el contralmirante Fernando Alfaro, comandante general de la Marina. Gratísima sorpresa para mi pues lo suponía también en Taura. Brevemente me informó que no viajó con la comitiva por una serie de razones, la principal de las cuales era la de no haber sido invitado y haber tenido que atender una ceremonia de la Fuerza Naval anteriormente programada. Prosiguió el general Garzón con su exposición. Cuando concluyó le hice notar que.

la declaratoria de *estado de emergencia* es potestativa del presidente de la República y solicité la opinión de los dos abogados presentes. El doctor Flor hizo una señal de asentimiento. El doctor Larrea Donoso -quien tenía en sus manos un ejemplar de la Constitución Política (y quien, según me enteré más tarde, les había sugerido al general Garzón y a los demás oficiales que, "antes de tomar ninguna medida", me informaran oficialmente de lo sucedido y contaran con mi presencia), procedió a dar lectura de las disposiciones relativas a la declaración de estado de emergencia y a la sucesión presidencial. Se cruzaron algunas ideas al respecto y, al cabo de más o menos diez minutos, el general Garzón insistió: "*Señor vicepresidente, no le queda más remedio que asumir la Presidencia y dictar estos decretos*". Admito que, vistos así los hechos, parecía que no quedaba otra alternativa. Insistí, no obstante, en la necesidad de estudiar con mayor detenimiento los aspectos jurídicos y políticos del problema planteado y pedí que se me comunicara con el secretario general de la Administración. Así se hizo y, desde el teléfono privado del general Garzón en la oficina contigua hablé con Patricio Quevedo. Le resumí los tópicos tratados y los planteamientos que se me habían hecho y concluí pidiéndole que adelantara la redacción de los decretos mientras me trasladaba a la Presidencia. Me despedí del general Garzón y de los demás oficiales con la oferta mutua de mantenernos en contacto permanente y salí del Ministerio.

"ANTES QUE VICEPRESIDENTE SOY TU AMIGO"

Eran las 10h55 cuando llegamos al Palacio Presidencial. Ingresamos rápidamente por la puerta de la residencia. En los alrededores del Palacio se han formado algunos grupos de personas que, al paso de la caravana de vehículos, lanzan gritos y silbidos. "Vamos primero a la residencia" -les digo a mis acompañantes- y así lo hacemos. En la antesala y en el largo corredor que conduce a la alcoba del presidente hay un ambiente de explicable angustia y confusión. En la pequeña sa-

lita contigua al dormitorio (en la que se realizan las reuniones matinales para el diseño de estrategias políticas y económicas, con el ingeniero Febres Cordero en pijama y salida de cama), están tres o cuatro personas, entre ellas recuerdo a Eduardo Carmigniani y al teniente Medina, oficial de seguridad de la señora del presidente. Eduardo tiene en sus manos una copa de cognac. Hay una botella a medio vaciar. Me ofrece un trago. Lo acepto y tomo lentamente mientras me anuncian a Eugenia. Ella aparece en la puerta del dormitorio descalza y en bata de cama. Me pide que pase. Un abrazo; el respetuoso beso de siempre. Sosteniendo sus manos en las mías le digo: **"Eugenia, ante todo y sobre todo, quiero que sepas que más que vicepresidente soy tu amigo y que actuaré como tal. Te prometo que no tomaré ninguna decisión, ninguna medida, sin tu conocimiento".** "De eso estoy segura" -me responde. Me pide esperar un momento mientras termina de vestirse. Retorno a la antecámara y allí me enterán de algunos detalles de los sucedido. Pasan pocos minutos y Eugenia, asombrosamente serena y dueña de sí misma, sale de la alcoba. "Vamos" -me dice- y así lo hacemos. Bajamos al primer piso y nos encaminamos directamente a la oficina de Patricio Quevedo. Patricio me pide ocupar su escritorio. Me rodean, junto a Eugenia, el ministro de Gobierno, licenciado Luis Robles Plaza, el abogado Carlos Pareja, secretario de la Presidencia, el licenciado José Gabriel Terán Varea, asesor del presidente, Galo Franco, jefe de la Sala de Prensa y otras personas cuyos nombres no recuerdo. Patricio, con la serenidad y aplomo que mantendría inalterables durante las dramáticas horas de aquel día me cuenta que a través de varias fuentes -emisiones radiales, informes de la Policía y la inteligencia militar- se infiere que el presidente se encuentra con vida -tal vez con alguna herida superficial- recluido en la oficina del Comando de la Base junto con el ministro de Defensa. Que unos minutos antes de mi llegada se había recibido una llamada procedente de Taura de alguien que no se identificó pero que seguramente era uno de los sublevados, que pidió hablar con el edecán aéreo, mas la comunicación

se había interrumpido antes de que pudiera acercarse el teniente coronel Quiroz [1]. En cuanto a las acciones inmediatas me expresa su preocupación, que también es la mía, por la posibilidad de que se repitan los hechos de marzo del año anterior, en cuanto al desborde informativo y al abuso de los medios de comunicación por parte de sectores políticos interesados en agudizar la

DEBES ASUMIR LA PRESIDENCIA

En los minutos siguientes hablé con seis o siete directores o gerentes de diarios, radiodifusoras y noticieros de televisión. Todos coincidieron en apreciar la extrema gravedad y delicadeza del trance nacional y me ofrecieron enfáticamente toda su colaboración para realizar una efectiva autocrítica y supervisión informativa (que demostró ser mucho más eficaz que la pretendida "censura de prensa"). Santiago Jervis Simmonds, director del Diario "El Comercio", Alfonso Espinosa de los Monteros, director de ECUAVISA, y don Antonio Granda Centeno, propietario de Teleamazonas y Radio Colón, me expresaron, además, su criterio categóricamente favorable respecto de la decisión de asumir la Presidencia de la República como único medio para reestablecer y preservar el orden jurídico y el régimen constitucional. "Creo que no tienes otra alternativa" -me dijo Santiago. Alfonso me dio a conocer detalles sobre la caótica situación reinante en la Base de Taura y el total desconcierto de los mandos militares. Antonio, con su estilo vehemente e imperativo, ante mis expresiones de duda y preocupación me dijo: *"Blasco, si usted no asume el Poder este momento nos hundimos porque no hay autoridad civil y todo puede pasar. Hágalo enseguida. Hágame caso."*

---

1 El teniente coronel Raúl Quiroz, edecán aéreo, no obstante haberse encontrado franco por haber estado de servicio el día anterior, al enterarse de lo ocurrido se había trasladadc de inmediato al Palacio y asumido la Jefatura de la Casa Militar por ser el oficial más antiguo

crisis. Se sugiere -no recuerdo por parte de quién o quiénes- que se imponga la *censura de prensa.* Opino que antes de hacerlo conviene intentar un contacto directo con los ejecutivos de los medios para lograr su colaboración voluntaria y dispongo que se me comunique telefónicamente con tantos como sea posible.

En cuanto a la declaración del "estado de emergencia", está claro que no cabía hacerlo sin asumir previamente la Presidencia de la República. Se me presentan los correspondientes proyectos de decreto que han sido elaborados por Asesoría Jurídica. Los leo y observo algunas fallas, la principal de las cuales es la de no hacer mención al ministro de Defensa, secretario de Estado que, forzosamente, tendría que suscribir los decretos conjuntamente conmigo. Pregunto quién es el oficial general más antiguo. Me informan que es el contralmirante Fernando Alfaro. "Muy bien -digo- él debe ser designado". Devuelvo los textos para su corrección. En ese instante me anuncian una llamada del presidente del Perú. La recibo, me identifico, saludamos. "vicepresidente -me dice el doctor Alan García- quiero decirle que cuente con el respaldo total del gobierno y del pueblo peruanos; que la causa de la democracia en el Ecuador es la causa de la democracia en América; que rechazamos el golpismo, etc., etc." Me desea suerte; le agradezco; nos despedimos. Acto seguido, nueva llamada; esta vez, del embajador de los Estados Unidos de Norteamérica. A nombre del presidente Reagan (con quien Fernando Rondón me informa que se encuentra en contacto directo y permanente) y en el suyo propio, me expresa su solidaridad y la oferta de toda la ayuda que le solicitemos. Otra llamada; ahora, del embajador en Washington. Con evidente angustia Mario Rivadeneira me pide informes, datos, etc. y me expresa que permanecerá pendiente del teléfono para realizar cualquier gestión que se requiera. Toma el fono luego el doctor Carlos Julio Emanuel, gerente general del Banco Central, quien se encuentra por coincidencia en la embajada en gestiones de su cargo. La pequeña oficina está virtualmente atestada. Eugenia, que se pasea fumando incesantemente, se acerca y me dice: "Mi vi-

ce, venga conmigo" y tomándome del brazo me conduce a través de los corredores internos que comunican con el despacho presidencial. Con nosotros ingresan, a más de Lucho, Patricio, Charlie y José Gabriel, varias otras personas, entre las que recuerdo, el ingeniero Xavier Espinosa Terán, ministro de Energía y Minas, el economista Francisco Swett Morales (quien llegó con el sociólogo Cristóbal Zambrano Castillo cuando me encontraba en la oficina de Patricio Quevedo); el doctor Francisco Vivanco Riofrío, los diputados Nicolás Lapentti y Carlos Saud, el economista Wilson Cepeda, subsecretario de Presupuesto, el abogado Ramiro Dávila Silva, director Nacional de Personal, el economista Rodrigo Mera y el licenciado Camilo Ponce Gangotena. Me acompañan, lógicamente, el teniente coronel Martínez y los licenciados Alberto Crespo y Santiago Sánchez (mi secretario particular). El teniente Bolívar Esparza, jefe de mi cuerpo de seguridad y Rubén Guayasamín se ubican en la antesala de edecanes junto a la puerta de acceso al despacho.

"EL SEÑOR PRESIDENTE QUIERE HABLAR CON USTED"

Son las 11:15 horas; llega mi hijo Rafael Modesto acompañado de su primo el ingeniero Ernesto Espíndola Solah. Me dice que Zeyneb, mi esposa -con quien no he podido hablar en toda la mañana- se encuentra sumamente angustiada. Pido que la llamen de inmediato. Llega ese momento el economista Alberto Cárdenas Dávalos, gerente ejecutivo del FONAPRE y cordial amigo a quien había pedido le localizaran de urgencia. Comienzo a referirle los hechos cuando irrumpe en la habitación el teniente Esparza y visiblemente agitado y en alta voz exclama: "*Señor vicepresidente, el doctor Dávila dice que el señor presidente quiere hablar con usted.*" Sobresalto general. Le pido que se calme y me explique mejor el asunto. Lo hace. El doctor Oswaldo Dávila le ha pedido me informe que el presidente de la República está tratando de comunicarse desde hace mucho tiempo con la Presidencia (todas las líneas

estaban permanentemente ocupadas por obvias razones), sin conseguirlo; que pide se le dejen libres varias líneas o que se intente llamar al número 313514, que es el teléfono de la Base de Taura. Imparto las órdenes correspondientes. Son las 11h25.

Pasan más o menos diez eternos minutos; crece la expectativa. De pronto, suena el teléfono. Es, efectivamente, el presidente León Febres Cordero. Tomo el teléfono y casi le grito a Eugenia que se encuentra algunos metros delante del escritorio: "Ven", y colocando el fono entre su cabeza y la mía, de manera que podamos oir simultáneamente, inicio el diálogo:

¿DONDE ESTA EL VICEPRESIDENTE?

Exactamente a las once de la mañana sonó insistentemente el teléfono de la oficina de edecanes de la Vicepresidencia. Como nadie lo atendiera la señora Pilar Andrade de Nicholls acudió a contestar. Una voz culta con acento costeño preguntó: "¿Es la Vicepresidencia?" "Sí, ¿quién habla -respondió Pilar. No me puedo identificar, ¿puede acercarse el señor vicepresidente?" -fue la respuesta. Pilar insistió en la necesidad de saber quién era su interlocutor, pero con idéntico resultado por lo que, cuando éste le inquirió si había "alguien que pudiera hablar con el señor presidente de la República", se apresuró a decirle: "Sí, el doctor Oswaldo Dávila, espere un momento" y prestamente bajó a la oficina de Oswaldo. Este subió como una exhalación y tomando el fono inquirió: "aló, ¿quién habla?" "Identifíquese" -le respondieron en tono seco y cortante. "Soy el doctor Oswaldo Dávila Andrade" -contestó Oswaldo con firmeza. Un momento de silencio, luego, voces confusas; alguien parece tomar el teléfono, tose dos veces y dice: "¿Quién habla?" El doctor Dávila reconoce instantáneamente la voz del ingeniero León Febres Cordero y con un obvio sacudimiento de emoción le responde: "Señor presidente, soy el doctor Os waldo Dávila, ¿cómo está usted?" "Bien, doc -

"Presidente, ¡qué felicidad oírte!, ¿cómo estás?" "Mira Blasco -me dice con voz algo extraña pero evidentemente suya- "dadas las circunstancias, estoy bien. Como comprenderás, la situación es sumamente difícil. Conmigo está el ministro de Defensa, se encuentra también sin mayor novedad". "Me alegro infinitamente" -le digo. "Escucha -me corta- con estos señores he llegado a un acuerdo que debe cumplirse exactamente. Ellos me han pedido que ponga en libertad al señor general

tor. ¿Por qué me han llamado?" le escucha decir Oswaldo. "De aquí no hemos llamado -le responde- nos han llamado de allá, pero quiero que sepa que todos estamos con usted...." Sin hacer ningún comentario, el ingeniero Febres Cordero retira el fono y dirigiéndose a quienes se encontraban seguramente cerca de él, les dice: "Dicen que no han llamado; que de aquí han llamado a la Vicepresidencia". Respuestas a coro, ininteligibles; alguna acotación del presidente y luego, claramente su pregunta: "¿Qué quieren que hable?" De nuevo voces confusas y, por fin, dirigiéndose al doctor Dávila le dice: "*¿Dónde está el vicepresidente?*" Oswaldo le informa que he salido hace más o menos una hora con una comisión del Alto Mando militar al Ministerio de Defensa pero que ese momento me encuentro en la residencia del Palacio Presidencial (cosa de la cual fue informado minutos antes por el personal de seguridad). "Dígale que me llame inmediatamente al número 313514, que es el teléfono de aquí, de la Base de Taura; quiero hablar urgentemente con él. Dígale además que dejen libres los teléfonos de la Presidencia porque todos suenan ocupados". "Así lo haré, señor presidente" -le dijo el doctor Dávila y se despidió. Febres Cordero cerró la comunicación con un lacónico: "Gracias doctor". Oswaldo y Pilar comenzaron a llamar febrilmente al Palacio de Gobierno hasta que consiguieron comunicarse con el teniente Esparza quien, acto seguido, me transmitió el mensaje.

Frank Vargas Pazzos, y luego de analizar su pedido he resuelto acceder, de modo que te ruego comunicar esta disposición mía al general Edison Garzón, que está como jefe del Comando y decirle que, dentro de pocos minutos saldrá de esta Base el mayor Angel Córdova en un avión Jaguar de dos plazas. Aterrizará en el Mariscal Sucre en el terminal de la FAE. Debe esperarle un automóvil y conducirle inmediatamente y con las seguridades del caso al lugar en que se encuentra el señor general Vargas para que se entreviste con él y le informe los términos del acuerdo al que hemos llegado. Si el general los acepta, debe ser puesto en libertad y conducido hasta el avión del mayor Córdova quien le traerá acá a la Base de Taura". "¿Cómo dices? -le interrumpo- ¿que lo lleven a Taura?" "Sí hombre, sí" -me dice con cierto tono de fastidio. "Pero....¿y tú?" -le vuelvo a inquirir. "No te preocupes -me responde- estamos de acuerdo con estos señores en que, tan pronto llegue acá el general, nos pondrán en libertad". "Pero, ¿tú lo crees?" -insisto. "Mira, me han dado su palabra y creo que es lo mejor" -replica- y me pide que le repita las instrucciones que he recibido. Así lo hago y con palabras de afecto concluyo el diálogo, no sin antes decirle que Eugenia le quiere hablar. Dejo el teléfono y me retiro. Con voz algo trémula Eugenia se identifica y le pregunta nuevamente por su estado de salud. Hablan un par de minutos y cuelga el teléfono [2]

"ESE, NO ES LEON"

Ante la expectación angustiosa de los circundan-

2 "Transcurría aún la mañana y ante esta situación el mayor Córdova dispuso se den las instrucciones para que se prepare un avión Jaguar de doble cabina en el que viajaría a Quito. Para ese entonces se había logrado contactar con la Vicepresidencia de la República. El presidente dispuso que se dé un salvoconducto al mayor Angel Córdova para que se pueda llegar lo más urgente posible al Cuartel Epiclachima y, como alternativa en el caso de que el avión no se reportara, se le provea de un avión de regreso, en el cual se transportaría al general Vargas desde Quito hacia Taura." (Capitán John Maldonado, "Taura, lo que nose ha dicho", Edit. El Conejo, página 125)

tes comienzo a referirles mi conversación con el presidente cuando Eugenia exclama en alta voz: "*Ese no es León*" -mientras mueve enérgicamente la cabeza. "¿Cómo dices?" -reacciono. "*Sí, ese no es León; o el hombre tiene un fusil en la cabeza porque lo que nos ha dicho es absurdo; él no puede dar esa orden.*" Me siento desconcertado. Los presentes lo están más aún porque, además, no saben de qué se trata. Les refiero brevemente la conversación que hemos tenido y la orden que debo transmitir al Ministerio de Defensa. Eugenia insiste en que la *supuesta* orden no puede ser obedecida. Que no tiene lógica, que es imposible suponer que León pueda ordenar la liberación de Vargas, *así tan fácil*; que su marido es un hombre de honor, que no es de los que se doblegan sino de los que *mueren en su ley*. El ambiente es de una eléctrica tensión. Nadie se atreve a opinar.

"Perdóname Eugenia -le vuelvo a decir- pero tu misma le escuchaste con absoluta claridad explicar el acuerdo al que ha llegado y la forma en que debemos cumplirlo". "*Vuelvo y repito,* me replica, *el hombre tiene un fusil sobre su cabeza y trató de decirnos algo diferente pero no pudo hacerlo*". "Y, ¿cómo puedo adivinar lo que realmente quiere que hagamos?" -digo. "*Cualquier cosa menos lo que dijo*" -sentencia- y anunciándonos que va a hacer algunas llamadas urgentes pasa a la sala de recepción contigua. Nos miramos sin articular palabra durante algunos segundos; luego, cada quien expone su punto de vista en uno o en otro sentido. Los escucho con profunda preocupación. Me anuncian que están en la antesala el doctor Fernando Borja y el doctor Leopoldo Cordero con el licenciado Jaime Durán [3] Ordeno se les haga pasar. Saludos, informaciones, noticias, comentarios. Ese momento, creo que el propio Patricio Quevedo o uno de los abogados de la Presidencia me trae la carpeta con los famosos proyectos de decreto. (Ver anexos 1-01 y 1-02). Los reviso. Nuevamente

---

3 A Leopoldo y Jaime pedí se les invitara a acompañarme. A Fernando le llamó Patricio Quevedo quien, inclusive, envío un patrullero de la Policía para facilitar su llegada.

se suscita la discusión respecto de si debo o no debo firmarlos. Fernando opina que sí; Leopoldo mueve dubitativamente la cabeza; Alberto Cárdenas, firmemente me dice que no. Las razones para que lo haga son más allá de convincentes. Al margen de la imprecisión u obscuridad del artículo constitucional [4] es evidente el riesgo de que mientras más demore el inicio de la operación militar que podría volverse inevitable, aumenta el riesgo de que se repita el fenómeno de solidaridad concatenada que se diera en la sublevación del general Vargas en marzo del año anterior. Habían ya, además, algunos brotes de violencia en las calles: un grupo relativamente numeroso se había atrevido a congregarse frente al Palacio lanzando gritos y denuestos y uno que otro objeto contundente, hasta que fue disuelto con bombas lacrimógenas por la Policía. Pasan los minutos y, de pronto, Eugenia retorna a la habitación. Se coloca frente a mi con los brazos en jarras y exclama: "*Mis hijas dicen que prefieren a su padre muerto antes que cubierto de vergüenza.*" No atino a pronunciar palabra. Nadie lo hace. Eugenia continúa explicándonos que ha llamado telefónicamente a todas sus hijas y que todas están de acuerdo en que se debe iniciar la operación militar de inmediato y, de ninguna manera, acatar la *supuesta* orden del presidente [5]

4 Constitución Política: Título II, Sección I Art. 75. El presidente de la República cesa definitivamente en sus funciones y deja vacante el cargo: (a) por terminación del período para el cual fue elegido; (b) por muerte; (c) por incapacidad física o mental declarada por el Congreso Nacional; y, (d) por destitución o abandono del cargo, declarado por el Congreso Nacional. Art. 76. En el caso de falta temporal o definitiva del presidente de la República le subrogarán: (a) el vicepresidente de la República; (b) el presidente del Congreso Nacional; o, (c) el presidente de la Corte Suprema de Justicia. Son casos de falta temporal del presidente de la República: (a) la enfermedad que le impida transitoriamente ejercer su función; y, (b) la licencia.

5 Las conversaciones de la señora de Febres Cordero con sus hijas (desde el teléfono del secretario privado, Simón Acosta E.) fueron escuchadas por casi todas las personas que se encontraban en la sala de espera, junto a dicha oficina.

"Admiro tu entereza, Eugenia, pero insisto que yo no tengo otra opción que la de dar cumplimiento a lo dispuesto por León", le respondo, con algo de inseguridad por el impacto de sus tremendas palabras. Eugenia hace un gesto. "Bueno, si ese es tu criterio, pues, ¿qué vamos a hacer?", es su comentario, se da media vuelta y vuelve a salir.[6]

Un hervidero de comentarios queda como resaca. Le ordeno a Alberto Crespo -que permanece junto a mi escritorio teléfono en mano- que llame al general Garzón y, ese preciso momento, las 11h55: "el presidente, llamada del presidente", dice casi a gritos Cecilia Correa, secretaria privada del ingeniero Febres Cordero. "A Eugenia, llamen a Eugenia" -ordeno con vehemencia. Salen a buscarla, llega agitada y presurosa y, en igual forma que en la llamada anterior, tomamos el teléfono juntos, con el auricular de por medio. "¿Qué pasó, Blasco?" -me dice León en tono casi airado. "He llamado al Comando Conjunto y me dicen que no les has transmitido ninguna orden."[7] Trato de justificar lo ocurrido con argumentos que a mi mismo que suenan

6 La reacción de Eugenia Cordovez de Febres Cordero, a más de poner de relieve su casta y categoría, es perfectamente lógica y explicable. La imagen que tenía de su esposo era la que describe el más entusiasta de sus panegiristas, el abogado Juan Manrique Martínez: "El presidente León Febres Cordero es un hombre que durante toda su existencia, a través de todas sus manifestaciones, ha dado siempre muestras de un inigualable valor personal, de entereza, de hidalguía, del más elevado sentido del deber." ("Taura, magnicidio frustrado", página 46)

Momentos antes de que me llamara por segunda vez, Febres Cordero se había puesto en contacto directamente con el general Garzón para verificar el cumplimiento de sus instrucciones y había recibido una respuesta negativa. El diálogo había sido muy vivo: Hace una hora ordené al vicepresidente que le dijera esto y aquello, ¿por qué no se ha cumplido? -le habría dicho León al general y éste le habría respondido: Porque no es tan sencillo, señor presidente. Hay muchas dificultades, serias preocupaciones institucionales, discrepancias, temores muy fundados, etc., etc. La reacción de Febres Cordero habría sido mas bien cauta, para terminar los dos en lo que Fernando Borja me informaría luego: Se le recibiría al mayor Córdova, para luego decidir los restantes pasos del operativo.

pueriles pues sería absurdo decirle cuál fue realmente la razón para no proceder conforme me lo solicitara. "Esto no es un juego, hombre -me dice- mira que está en peligro la vida de mucha gente. Estos señores van a creer que les estamos engañando y se ponen cada vez más nerviosos. Dicen que se ha ordenado la movilización de tropas, les digo que no puede ser, pero no me creen. El avión del mayor Córdova está listo y solo esperamos que tu nos confirmes el inicio del operativo que he ordenado para que salga de la Base". Le indico que la supuesta orden de movilización de tropas es absolutamente falsa, que nadie lo ha dispuesto y que ahora que tengo la certeza de que lo que antes me dijera es realmente su voluntad y decisión, voy a proceder en consecuencia. Eugenia se retira de mi lado sin pronunciar una palabra. Considero inútil cualquier comentario y me limito a pedirle a Alberto Crespo que me comunique con el general Garzón.

¿COMO CREE QUE PODEMOS ACATAR SEMEJANTE BARBARIDAD?

Cuando concluyo el relato de mis conferencias con el presidente, el general virtualmente explota: "Pero, señor vicepresidente, *¿cómo cree que podemos acatar semejante barbaridad?* Es un absurdo. Poner en libertad a este hombre que nos ha hecho tanto daño, después de que hemos comprometido el honor de las Fuerzas Armadas para castigarle. No es posible, señor vicepresidente". Le respondo que, independientemente de la razón o sin razón de sus argumentos, se trata de una orden del comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y que está en juego su vida y la de su comitiva, en la que se incluyen algunos de los más altos jefes militares. El peso de mis reflexiones parece doblegarle, pero insiste: "Señor vicepresidente, respeto su criterio, pero como el asunto es tan delicado, *le ruego mandarme la orden por escrito*". "General -le replico- recuerde que soy el vicepresidente de la República". "Pero, señor vicepresidente, comprenda mi situación" -insiste. Intuyo la plena sinceridad de sus palabras y, sin más discusión: "No se

preocupe general -le digo- este momento le envío la orden por escrito".

POLEMICA EN EL ALTO MANDO

La actitud del general Garzón, de virtual desacato a la autoridad civil me pareció, empero, explicable dada la confusión reinante y los antecedentes del **caso Vargas.** Por ello no vacilé en acceder a su exigencia. Luego, me he enterado de los graves conflictos que este serio y pundonoroso oficial tuvo que enfrentar en el seno del Comando Conjunto por la irreductible oposición de algunos de sus compañeros a la insólita -para ellos-disposición del presidente de la República. Uno de ellos (el general Pavón, según se me ha informado) habría dicho: "De qué presidente estamos hablando. El ingeniero Febres Cordero este momento es un rehén; no puede actuar con su criterio ni su voluntad, sino obedecer a sus captores". Otros habrían coincidido en que acatar la orden de libertad para el general Vargas significaba una afrenta para la institución armada después de que se les había obligado a enfrentar al Congreso, al Tribunal de Garantías Constitucionales y a la misma opinión pública con la tesis de que **"la traición de Vargas y la sangre derramada por su culpa no se podían perdonar jamás".**

Cuelgo el teléfono y pido que venga Cecilia Correa. Procedo a dictarle la orden. La transcribe de inmediato y me la trae. La reviso y pido que hagan lo propio Luis Robles, Patricio Quevedo y Charlie Pareja. Lucho me hace notar que sería conveniente precisar el sentido del acápite cuarto en relación con el tercero. Alguien hace una broma al respecto. Corrijo de puño y letra el texto. (Ver anexo 1-03). Lucho Robles me sugiere que saque copias adicionales del documento. Así se hace. Me pide que le entregue una, la dobla cuidadosamente y se la guarda en el bolsillo interior de su chaqueta. Ahora se trata de cómo enviar el documento a su destinatario. Tiene que ser un *correo*... muy es-

pecial. Por fortuna está presente el mejor posible: Fernando Borja, por su amistad personal con el general Garzón y su relación permanentemente cordial con todos los jefes militares. Fernando acepta gustoso y, resuelto el problema de con quién y cómo, sale del despacho con el precioso papel a cuestas. [8]

Son las 12h30. Quince minutos antes, mientras me hallaba en los trajines de la redacción y envío de la orden para el general Garzón, se produjo un suceso conmocionante: En la pantalla del sistema ECUAVISA apareció un oficial de la Fuerza Aérea, en uniforme de vuelo, que se identificó como el *capitán John Maldonado* y, entre reiteradas profesiones de su fe cristiana y su espíritu militar, expresó que el problema que se había suscitado lo estaban arreglando "*por las maneras más pacíficas*", por lo que no debía ordenarse la movilización de ninguna de las unidades para no agravarlo y, más bien, "*imploremos a Dios que nos ayude a resolverlo de la mejor manera posible*".

"MIRE BLASCO, USTED DEBE ASUMIR LA PRESIDENCIA"

Me parece que es el momento de realizar una gestión que estimo de suprema importancia: devolver una llamada del presidente del Congreso, licenciado Andrés Vallejo Arcos, que se recibiera en la Secretaría hace más de una hora. Me comunican con él. Inicial-

---

8 Como apunte anecdótico, o más bien dicho humorístico, cabe señalar que, por disposición de Eugenia de Febres Cordero (pero claro por iniciativa de alguien de menor cuantía, de esos que son aptos para esta clase de manifestaciones de lealtad), una comisión de muy conspicuos personajes: el doctor Iván Gallegos Domínguez, ministro de Educación y Cultura, y el licenciado Camilo Ponce Gangotena, director nacional de las Unidades Ejecutoras, entre otros, fue enviada detrás del vehículo que condujo a Fernando Borja al Ministerio de Defensa para constatar que la orden del presidente era debidamente comunicada. Esto permitió que caballeros de tan probada lealtad al ingeniero y a su esposa se cercioraran, de paso, de la renuencia de los jefes militares (incluida una numerosa delegación de la Academia de Guerra) para dar cumplimiento a las insólitas disposiciones del presidente secuestrado.

mente en tono muy formal, luego con la relativa familiaridad de trato que hemos usado durante nuestra larga trayectoria de políticos en permanente discrepancia, le informo detallada y exactamente sobre el desarrollo de los acontecimientos y la situación actual. Me expresa su preocupación por los graves riesgos que se ciernen sobre el sistema democrático por la carencia de autoridad civil y, ante mis argumentaciones en el sentido de que, mientras no se esclarezca la posición de los mandos militares, resulta prematuro tomar ninguna determinación, terminantemente me dice: *"Mire Blasco, estoy aquí en mi despacho con nuestro común amigo, Germán Carrión Arciniegas, presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien me encarga expresarle su total solidaridad y los dos coincidimos en que usted debe asumir la Presidencia. Es más, entre los numerosos legisladores que se encuentran en el Palacio, le diría que hay unanimidad al respecto"*.

Le encargo mi agradecimiento para Germán por sus expresiones y, respecto del álgido tema que me ha planteado, le digo que voy a meditarlo tan serenamente como me sea posible. "Sí, pero que también sea lo más rápidamente posible" -acota. Le digo que así lo

"ACUSAN A DIPUTADOS DE GOBIERNO DE HABER PEDIDO SUCESION PRESIDENCIAL"

"Diputados del gobierno habrían planteado al presidente del Congreso Nacional, Andrés Vallejo, que presionara al vicepresidente de la República, Blasco Peñaherrera, para que asuma la primera magistratura del país, durante el tiempo que duró el secuestro del jefe de Estado en la Base de Taura.

"Así lo reveló el diputado del FADI, Efraín Alvarez, mientras razonaba su voto sobre la moción para pedir la dimisión del presidente de la República. Alvarez rechazó las acusaciones hechas por los legisladores de gobierno en el sentido de que el bloque progresista estaba preocupado únicamente por forzar la salida del primer mandatario.

haré. Comento lo tratado con las personas que están en el despacho y, nuevamente, se discute los pros y contras de la decisión pendiente. Pongo punto final al pequeño debate con un argumento que me parece indiscutible: debo esperar la reacción del Comando a la misiva enviada al general Garzón. En eso, una nueva llamada del señor Antonio Granda Centeno. Me hace conocer informes que ha recibido sobre movilizaciones militares y diferendos en el Alto Mando y, por tales razones, me insiste nuevamente en la necesidad de que suscriba los decretos asumiendo el Poder y declarando el estado de emergencia (por cierto, está enterado de todo lo que ha sucedido en el Palacio Presidencial). Le agradezco su patriótica y amistosa colaboración y le digo que únicamente espero la respuesta del general Garzón para decidir en consecuencia.[9]

> "Anotó que durante los acontecimientos de Taura, el viernes 16, muchos diputados que supuestamente respaldan el régimen, pedían al presidente del Congreso que presione al vicepresidente, Blasco Peñaherrera, para que asuma la Presidencia dada la gravedad de la situación que estaba viviendo el País y como una fórmula de reestablecer la paz y garantizar la permanencia democrática.
> "Según se pudo conocer, los diputados que llevaron esta propuesta al titular de la legislatura fueron Pedro Arturo Herrera (conservador), Italo Colamarco (liberal), Nicolás Lapentti (socialcristiano), Rogelio Valdiviezo (socialcristiano) y Germán Herrera (socialcristriano)."
> (Diario "El Comercio", 22 de enero de 1987, página 11.)

9 Cuando estas páginas estaban listas para imprimirse, el noble y querido amigo don Antonio Granda Centeno dejó de existir. Por respeto a su memoria habría omitido esta y la anterior referencia a las opiniones y consejos que me diera el 16 de enero de 1987. Sin embargo, como doce días antes de su fallecimiento, en su habitación de la Clínica Santa Cecilia, me hizo acuerdo de sus palabras y casi las repitió textualmente en presencia de su hermano, don Aurelio Granda Centeno, creo que me asiste el derecho para citar su invalorable testimonio.

A las 13h05 un nuevo sacudimiento: ECUAVISA, con imágenes fijas (sobre el fondo de películas filmadas durante esa mañana) difunde un nuevo mensaje dicho por una voz pausada y clara (que luego se supo era la del mayor Angel Córdova) en los siguientes términos: "*Repito una vez más el planteamiento de quienes están al frente de este movimiento y quiero, antes de repetirlo, poner en claro que ellos no buscan ninguna cosa especial para ellos, sólo están pensando en que su obligación es ésta y yo, por mi parte, la respeto. El planteamiento es de que el señor general Frank Vargas Pazzos, ex-comandante de la Fuerza Aérea, sea puesto en libertad y se garantice que su vida esté amparada bajo los preceptos de nuestra Constitución. Que él pueda libremente salir y exponer sus cosas ante la faz del público, la faz del Ecuador. Ellos desean eso y además, como están convencidos de que eso no lo están haciendo por nadie ni lo están haciendo por ganar alguna cosa, solicitan comedidamente que se entienda que se garantice también la seguridad propia de ellos, porque todos somos ecuatorianos, todos vestimos un uniforme los que hacemos las Fuerzas Armadas pero no dejamos de ser ecuatorianos, más bien, muchas veces lo sentimos más. Comprendamos estas cosas y velemos por la paz de nuestra República*".[10]

No han transcurrido cinco minutos cuando nueva alerta del mismo sistema de televisión y aparece la imagen fija del ingeniero León Febres Cordero, como ilustración de su voz que, en tono entre lévemente trémulo y deliberadamente lento, dice lo siguiente:

"*Al pueblo ecuatoriano, que se mantenga tranquilo. A mi familia y a las familias de aquellos que me acompañan en estos momentos, que creo que todos estamos bien. Puedo dar fe del ministro de Defensa, que está al lado mío y de mi integridad física. A los mandos militares les he dado instrucciones a través del ministro de Defensa Nacional, las mismas que han sido pasadas ya*

---

10 El mensaje había sido grabado casi a continuación de lo que hiciera el capitán Maldonado, esto es, entre las 09h00 y 09h30.

al Ministerio de Defensa por la vía telefónica, de que se paralice toda movilización militar, las mismas que están sujetas a órdenes del señor ministro de Defensa.[11]

"PRESIDENTE ES EL QUE USTED TIENE A SU LADO"

Segundos antes de las 13h00, nueva llamada de Taura. Es alguien con acento costeño que no se identifica y dice en tono imperativo: "El presidente quiere hablar urgente". Se acerca León: "¡Qué fue Blasco!. Supongo que ya estarán haciendo lo que ordené". Le digo que todavía no y esto lo exaspera. "Mira, me dice, parece que no se logra entender como están las cosas por aquí. El mayor Córdova está a punto de decolar y no se ha hecho nada. Esto no puede ser". Calmada pero firmemente le explico los pasos que he dado y la certeza que tengo sobre el acatamiento de sus disposiciones por parte de los jefes militares. Cerramos, con mi ofrecimiento de llamarle tan pronto se organice el operativo de recepción al mayor Córdova.

---

11 En la grabación original que el canal no sacó íntegramente al aire (al concluir el mensaje del presidente), se escucha la voz confusa de alguien que seguramente le felicita porque el ingeniero Febres Cordero responde: "No, señor, no me felicite hasta que no sepamos que el señor general Vargas ha salido en libertad". "Muy agradecido.... jefe", se oye de otra voz y Febres Cordero le responde: "No me agradezca, señor"-. La grabación fue efectuada a las 11:00 horas por el equipo que acompañó a la reportera, señorita María Teresa Arboleda (que desempeñaría aquel día un papel verdaderamente histórico con admirable capacidad profesional), a petición -según lo afirma el capitán Maldonado (ob.cit. pág. 125), del propio presidente Febres Cordero. Del tenor de su mensaje se infiere que el ministro de Defensa se había comunicado telefónicamente con el Alto Mando militar (presumiblemente con el propio general Garzón), antes de que se me informara oficialmente sobre lo acontecido en Taura y se me invitara a trasladarme al Ministerio de Defensa. Sin embargo nada de esto se me informó. ¿Por qué y para qué? Algún día lo averiguaremos.

Los minutos transcurren lentamente mientras atiendo un desfile contínuo de funcionarios y amigos que acuden por noticias o a manifestarme su adhesión. A las 13h20 llega Fernando Borja. "¿Qué pasó?" "*Nada Blasco, Edison y, más que él sus colegas, se niegan terminantemente a liberar a Vargas*". Sobresalto consiguiente en todos los que le escuchamos. Me describe gráficamente la entrevista: cómo le dio el mensaje,[12] la respuesta inicial, las discusiones, los argumentos, los temores, la indignación general, etc., etc. y, por último, el ofrecimiento de que, *por lo menos*, se acataría lo relacionado con la recepción al mayor Córdova.

Considero que es indispensable insistir al general Garzón el cumplimiento exacto de lo que le ha sido ordenado. Le llamo. Al comienzo en tono casi áspero pero luego con mayor cordialidad, dialogamos por varios minutos: "Nuevamente le ruego comprender mi situación, señor vicepresidente. Claro que soy la máxima autoridad en las Fuerzas Armadas este momento pero no puedo ordenar a riesgo de que no se me obedezca" -argumenta- y abunda en razones que, sin duda alguna, son lógicas para sustentar su posición. Al fin, ante mi categórico: "sea lo que sea, general, usted responderá por las consecuencias de este desacato", me reitera, con mil excusas que ha dado la orden para que se reciba al mayor Córdova conforme ha sido dispuesto. Cuelgo el fono y acto seguido me comunican nuevamente con Taura. Son las 13h35.

"Precisamente este momento estaba tratando de comunicarme contigo porque el aparato del mayor Córdova está esperando en la pista" -me dice León con voz de notorio alivio. Le informo brevemente que todo ha quedado debidamente resuelto y que solo se espera la llegada del mayor Córdova para dar los pasos siguientes. Con un efusivo agradecimiento: "mijo" -el primero de la jornada- concluye la conferencia.

---

12 Le "hizo leer" mi nota y la retiró luego, invocando razones de caballerosidad que el general aceptó, contra opinión de los demás, especialmente del general Arellano.

ESE NO ES LEON

La tozuda resistencia del jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tuvo, en ese momento -según conocí tiempo después- un motivo adicional. La señora Eugenia de Febres Cordero, momentos después de que saliera del despacho presidencial expresándome su total oposición para el acatamiento de las órdenes que su marido había impartido -según ella, bajo la amenaza de un fusil en la cabeza- llamó por teléfono (además de a sus hijas, para los fines que han quedado relatados) al contralmirante Fernando Alfaro quien -según conozco- había entendido aquello de que: **"Ese no es León"**, como la sospecha de que alguien estaba fingiendo ser el presidente e imitando su voz para impartir las órdenes materia de controversia. Con tal preocupación se pidió al servicio de inteligencia verificar la sospecha. Esto dio resultados negativos, pero demoraron lo suficiente como para agravar el clima existente en la oficina del Alto Mando militar.

En los minutos siguientes recibí una nueva llamada del presidente del Congreso para inquirir sobre novedades y darme a conocer que a las 17:00 horas tendría una reunión *informal* con todos los legisladores que concuerrieran y que posiblemente convocaría a Congreso Extraordinario porque "la presión de los legisladores es tremenda". Añadió luego: "¿ Y qué ha resuelto, Blasco?". Respondí que nada todavía porque estábamos en el trance más complejo y delicado y tenía la esperanza de que no fuera necesario tomar ninguna medida extrema, por lo tanto, asumir la Presidencia no era algo que cabía decidir en ese momento. "Yo no veo la cosa tan sencillamente -replicó- es su responsabilidad pero, si quiere un consejo, le repito lo que le dije anteriormente". En el mismo sentido se pronunciaron una decena de amigos y funcionarios del Gobierno que, así en el despacho como telefónicamente, me hicieron co-

nocer su criterio categóricamente favorable a que tome la tremenda decisión por largas horas postergada. En ese tenor, algo después de las 14h30, nueva llamada del presidente. "¿Qué pasa señor vicepresidente?" -el tono no solo es formal sino de evidente disgusto. "Me dicen que no le han llevado al mayor Córdova al Cuartel Epiclachima como se había acordado sino al Ministerio de Defensa". La noticia me toma de sorpresa. "Este momento llamo para averiguar qué ha pasado" -le contesto- y le sugiero que deje la línea abierta para no demorar la comunicación. Nuevo mini-debate con el jefe de Estado Mayor. Me cuenta que el avión en el que llegó el mayor Córdova sufrió un desperfecto (se le bajó una llanta en la pista de carreteo), y me confirma el por qué del cambio de destino de tan importante emisario. "Es que, señor vicepresidente, ¿cómo le podíamos reunir con el general Vargas sin saber qué se propone ni qué le iba a decir?" -argumenta - pero ante mi airada protesta concluye con la promesa de que, "máximo en treinta minutos más se hará lo que el señor presidente quiere". Tomo el teléfono que sigue en comunicación con Taura. León no está en la línea, habla alguien con voz algo ruda y acento costeño que me inquiere "¿por qué el general Vargas no ha sido enviado a Taura?".

Le explico en síntesis lo que ha sucedido omitiendo, naturalmente, el por qué de la *invitación* al mayor Córdova al Ministerio de Defensa. "Mire, señor PRESIDENTE" - me dice - y añade que no están dispuestos a "aguantar más engaños" y que si "máximo en una hora" no llega el general Vargas a la Base, van a "tomar otra clase de medidas". "*Un momento* -le corto- *primero, yo soy el vicepresidente de la República; el presidente es el que usted tiene a su lado. Segundo, ustedes deben saber que no tienen otra salida que la de garantizar su vida porque de lo contrario no habrá piedad nacional ni internacional para ustedes. Todos los dirigentes políticos nacionales se han pronunciado así y todos los presidentes de América y cuatro de Europa me han llamado para expresar su solidaridad y han condenado ante el mundo el hecho cometido por ustedes. De modo que mucho cuidado con lo que hacen. No les queda otra alternativa que*

garantizar la vida del presidente y su comitiva y cumplir exactamente con su compromiso."[13] Añado que tal cosa se hará, pero no en el plazo perentoriamente absurdo que me han puesto, porque eso es imposible. Les hago notar cuánto demora el viaje de Quito a Latacunga por tierra (Vargas había sido enviado allá) y cuánto por avión de allí a Taura, más todas las complicaciones que demanda una movilización tan compleja. Concluyo: "Háganme el favor de portarse cuerdos y serenos". Mi interlocutor cambia de actitud y propone ampliar el plazo hasta las 16:00 horas; le digo que, por lo menos, hasta las 16h30. En eso quedamos. Se acerca luego el ingeniero Febres Cordero, quien ha seguido el hilo de la conversación e inclusive ha podido escucharme, esto deduzco por la tonalidad de voz que emplea ya que le noto mucho más tranquilo y tan amable que concluye con un "gracias mijo" (el segundo de la jornada), que me suena conmovedor.

"TE RUEGO, SI AUN SIGO SIENDO PRESIDENTE...."

Suspiros de alivio. Todo parece caminar derechamente y solo resta tener un poco más de paciencia. Pocos minutos más tarde, empero, aparece en la pantalla de uno de los televisores instalados en el despacho, la briosa imagen del gobernador del Guayas. En términos muy de su estilo condena a los "traidores, asesinos y malhechores" que han protagonizado los hechos de esa mañana y convoca al **pueblo guayaquileño** a defen-

---

13 "En una de las llamadas que se hacían de la Base de Taura al despacho presidencial y, luego que el presidente Febres Cordero daba instrucciones al vicepresidente, el doctor Peñaherrera habló con uno de los captores y le dijo más o menos lo siguiente: 'El presidente es el que tiene a su lado, ustedes no tienen salida. No puede haber golpe de Estado porque todos los presidentes de América me han llamado condenando el hecho, asimismo cuatro países europeos. Si temen por sus vidas les aseguramos que las instrucciones del presidente se van a cumplir, pero las cosas no se pueden hacer en una hora, esperen tranquilos que se va a hacer lo que ha indicado el presidente'". (Zambrano C., Guido, "León Febres Cordero, significación histórica", pág. 117).

der a su **presidente,** que es "**el único presidente constitucional que tiene el Ecuador y que es León Febres Cordero Ribadeneyra, elegido democráticamente por el pueblo**", etc., etc., etc. Con obvio disgusto comentamos la imprudencia de semejante perorata y la necesidad de mantener fuera de la escena a estos *termocéfalos* que con la misma facilidad con que provocan un incendio escapan de sus consecuencias. No pasan diez minutos cuando por el teléfono de la red estratégica de las Fuerzas Armadas (llamado usualmente "*Mode*") llega una furibunda llamada de la Base de Taura. La recibe el teniente coronel Raúl Quiroz quien argumenta y replica a su interlocutor, dándose modos para tapar el fono de vez en cuando y hacerme conocer detalles salientes de su pugilato verbal. Están indignados por lo que acaban de escuchar del licenciado Nebot Saadi y quieren saber *¿qué mismo pasa?* No tengo más remedio que ponerme al aparato y hacer acopio de paciencia para escuchar y argumentar. No es mi interlocutor de hace un momento sino una voz más gruesa, menos culta y más vehemente. Al fin, quedamos en paz.

Son alrededor de las 15h30 cuando recibo una nueva llamada del general Edison Garzón. Largo preámbulo sobre las *dificultades, riesgos y problemas* que entraña ejecutar el acuerdo del presidente de la República, sobre todo, por "la posibilidad *de que Vargas se nos tome la Base*" y la propuesta de una alternativa de solución al problema: que consiga un país que le conceda asilo. Replico, argumento pero termino aceptando la sugerencia. Creo que el mismo general Garzón me insinúa la Embajada de Venezuela por el antecedente de los estudios y actividades profesionales realizados por el ex-comandante de la FAE en ese país hermano. Llamo pues al embajador, mi dilecto amigo y gran caballero, doctor Luis Rodríguez Malaspina, quien horas antes se había ya hecho presente a nombre propio y en el del presidente Lusinchi para manifestar su solidaridad irrestricta. Hecha la petición, "mira -me dice- por mí, no vacilaría en darte mi respuesta afirmativa, pero comprenderás que, dada la delicadeza del caso, debo consultar a mi presidente. Como tengo su

teléfono directo (me pide que lo anote) te daré una contestación oficial en pocos minutos más". Agradezco su gentileza y ....a esperar. Pasan algo menos de veinte minutos y llega la respuesta: "El presidente Lusinchi acepta que se le conceda asilo al general Vargas pero inmediatamente después de que el presidente Febres Cordero sea liberado sin condición alguna". Le expongo mis dudas respecto de que la propuesta sea aceptada, pero agradezco el noble gesto de Luis y del ilustre mandatario de su Patria. Ahora, luego de informar al general Garzón, debo plantear la alternativa a los Comandos. El general recibe con escepticismo -que comparto- la noticia y me pide tratar de que los secuestradores accedan. Llamo. La respuesta, como lo esperaba, es frontalmente negativa y es el propio ingeniero Febres Cordero quien me lo dice en términos verdaderamente dramáticos y que son recordados casi textualmente por el sociólogo Guido Zambrano, quien proseguía sentado frente a mi escritorio junto al economista Francisco Swett. Estas son sus palabras: "*En otra de las llamadas que se realizaron de Taura el presidente León Febres Cordero le indicó al doctor Peñaherrera que, si él seguía mandando debían hacerle caso para evitar una masacre; que el Frente Militar diera las facilidades al coronel (sic) Córdova y que se entregara a Frank Vargas. Dieron de plazo una hora y sin ninguna condición. El vicepresidente dijo por el auricular: Ahora tengo perfectamente clara la situación presidente. Tus instrucciones serán cumplidas*". ("León Febres Cordero, significación histórica", pág. 118).[14]

La exasperación de los comandos y la vehemen-

---

14 De lo que yo recuerdo, el ingeniero me dijo: "Mijo, pero entonces, soy o no soy el presidente de la República". "¿Por qué me lo preguntas León? Claro que lo eres" - le repliqué. "Entonces, ¿por qué no se acata lo que yo ordeno, hombre? -espetó y añadió: "Mira, esto es un caos, quisiera que los escuches. Dicen que nos va a comenzar a matar dentro de media hora si no lo ponemos al general Vargas aquí y ustedes siguen pensando en hacer otras cosas. Te ruego de una vez por todas hacer lo que aquí hemos acordado con estos señores". Ante semejantes expresiones le respondí lo que Guido Zambrano recuerda.

cia del ingeniero Febres Cordero tenían un motivo adicional: En Taura se habían enterado, según refiere el capitán John Maldonado (página 127) "que el general Vargas había sido sacado del Cuartel Epiclachima y llevado con rumbo incierto". El mismo Maldonado refiere que "fue entonces cuando apareció en escena el cabo Pedro Dimas Loor o zambo colorado, como se lo conoce ahora, a quien el presidente expresó, con lágrimas en los ojos, que por favor no le deje enfrentarse al general Vargas, que les ofrecía a él y a todos los comandos de Taura, toda clase de garantías, si tan solo le permitían salir del país. El cabo Loor le respondió que no necesitaba ninguna garantía porque él consideraba que no era su problema, que se arregle con el general Vargas y que cumpla el plazo que los comandos le habían impuesto. Apenas salió el comando Loor de las oficinas, el ingeniero León Febres Cordero pidió el teléfono y se comunicó con la Vicepresidencia (sic). *Los términos desesperados con los que se expresó, preguntando a su interlocutor si aún seguía siendo el presidente, prácticamente rogando que se cumpla el pedido que había hecho temprano, todo esto fue exactamente a raíz de la intervención del cabo Loor*" (ob.cit. págs. 127 y 128).

"IRE, PERO COMO PRESIDENTE, PARA ORDENAR, NO COMO RECADERO"

Apenas cuelgo el teléfono y mientras medito en la tremenda complejidad de los momentos que estamos viviendo, Polo Cordero, que había salido hace unos momentos del despacho retorna y me pide hablar privadamente. Voy con él a un extremo de la habitación. Me dice que ha recibido una llamada de un amigo de entera confianza miembro del Parlamento, quien le ha informado que una numerosa comisión de legisladores, *prácticamente de todos los partidos políticos,* quiere entrevistarse conmigo para pedirme que asuma la Presidencia, o, si yo lo deseo, *lo que sería mucho mejor, me traslade al Palacio Legislativo con el mismo propósito.* "*Polito* -le respondo- *diles que les agradezco sus conceptos y su decisión pero que jamás haré lo que me solicitan.*

Y con toda la delicadeza, pero terminantemente, diles que nada tengo que hablar con ninguna comisión de legisladores mientras el presidente no se encuentre definitivamente a salvo porque esa es ahora mi única preocupación". Polo se retira a cumplir con mi encargo. Pido, por enésima vez me comuniquen con el general Edison Garzón. El sabe ya[15] que la opción del asilo está definitivamente cerrada pero insiste en plantearme mil y una dificultades y, por fin: "*Señor vicepresidente, más bien, ¿por qué no viene usted al Ministerio para analizar tranquilamente la situación y resolver lo que mejor convenga?*". Le digo que da igual que tratemos el asunto por un medio expedito como el teléfono y que nada ganaríamos con nuevas discusiones si prácticamente "ya no hay tiempo para nada"; pero, como insiste en su invitación y no veo otra salida, le respondo secamente: "*Está bien; voy en unos minutos más*".

Corto la comunicación y dirigiéndome a Patricio Quevedo, Carlos Pareja, Fernando Borja y Leopoldo Cordero que están en grupo frente a mi, les digo: "*Insiste en sus objeciones y en su renuencia a acatar las órdenes que le he trasmitido y me invita a dialogar en el Ministerio. Creo que no tengo más remedio que ir pero no puedo hacerlo en condición de simple recadero sino con capacidad para ordenar. Patricio, te ruego me traigas nuevamente los proyectos de decreto*". Me vuelvo al escritorio. Gestos de alivio y complacencia en unos, de preocupación en otros. Pasan dos o tres minutos y Patricio llega con la famosa carpeta. Comienzo a revisar los textos una vez más cuando Eugenia de Febres Cordero aparece por la puerta de la antesala oriental, se acerca al escritorio y me dice: "Ven un momento, quiero pedirte un favor". Me retiro con ella algunos pasos.

---

15 Luego de mi llamada, según refiere el capitán Maldonado (ob.cit.pág. 128), el general Garzón se comunicó con Maldonado y le informó "que el Comando Conjunto no quería acceder a la libertad del general Vargas, que proponía darle al general Vargas asilo en la Embajada de Venezuela". Transmitida la información, tanto a los comandos cuanto al presidente, "éste habló con el mayor Córdova y le expresó que por favor se cumpla con lo establecido en la mañana".

"Lucho, Patricio, Charlie y yo queremos pedirte algo muy importante, pero en privado". "Encantado Eugenia" - le respondo. Entonces ella, dirigiéndose a todos los que ese momento se encuentran en la oficina, dice en voz alta: "Señores, queremos hablar de un asunto, a solas, con el señor vicepresidente, así que les ruego salir. Nos quedamos solo el ministro de Gobierno, Patricio, Charlie y yo". Todos obedecen de inmediato, menos Alberto Cárdenas, Alberto Crespo y Santiago Sánchez, que me preguntan: "¿Salimos o nos quedamos?" "Se quedan", les digo. Alberto Crespo y Santiago Sánchez se retiran de cerca del escritorio y se sientan frente a mi, junto a Alberto Cárdenas. Eugenia, Lucho, Charlie y Patricio forman un círculo al extremo derecho. Patricio Quevedo toma la palabra. "*Mira Blasco* -dice- *creemos que tú tienes pleno derecho para tomar la resolución que nos has anunciado. Es más, creemos que tienes sobra de razón para hacerlo; que tal vez no hay otra alternativa. Sin embargo, queremos que medites en la situación en que se encuentra el presidente. Si deja de ser tal, pierde su mejor defensa, queda absolutamente inerme en manos de gentes alteradas que le odian*". "*Pero, Patricio* -le interrumpo- *tu sabes, ¿por qué y para qué he resuelto asumir la Presidencia? Es, precisamente, para salvar al presidente, para imponer el acatamiento de sus órdenes*". "*Sí, pero una cosa es tener como rehén al presidente y otra al ingeniero Febres Cordero*" -dice Charlie y Eugenia añade: "*Sí, Blasco, el seguir siendo presidente es el único escudo que tiene el hombre*". Miro su rostro contraído por la angustia y, sin vacilar un instante, digo: "*Ni una palabra más. No lo haré. No se preocupen. Creo que tienen razón*". Acto seguido le pido a Patricio que proceda a organizar la rueda de prensa que está convocada desde el mediodía porque se me acaba de ocurrir un recurso de presión que puede ser tan eficaz como el asumir el Poder para lograr que se obedezcan las órdenes del presidente secuestrado.

Mientras se apresta la rueda de prensa hago un paréntesis para dialogar en la sala contigua con los diputados: licenciado Rogelio Valdivieso Eguiguren, Pedro Arturo Zambrano y Pedro José Arteta (a los que se

agrega, momentos más tarde, el economista Nicolás Lapentti), sobre las graves circunstancias que estamos viviendo. Todos están preocupados (como lo recuerda el sociólogo Guido Zambrano Castillo que, con "olfato" de periodista, se había ubicado disimuladamente en la sala (ob.cit.pág. 117) por la posibilidad de que "el vacío de poder" que estiman se ha producido pueda propiciar algún acontecimiento de "nefastas consecuencias". Soslayo el requerimiento implícito de semejante planteamiento y, ante la noticia que nos transmite Nicolás Lapentti sobre la convocatoria a una "reunión informal" del Congreso y su vehemente sugerencia de que "los diputados del gobierno" hagan acto de presencia en la misma, respaldo la iniciativa y les encarezco que se trasladen al Palacio Legislativo. Me despido y retorno al despacho presidencial. Mi mayor preocupación ese momento es la inconcebible demora para el inicio de la rueda de prensa que había dispuesto hace casi una hora. Al fin, luego de reclamos casi airados, se me informa que "todo está listo".[16]

"TENEMOS QUE DEFENDER EL FUTURO DEL PAIS"

Bajamos a la Sala de Prensa. Mientras desciendo la escalinata hago acopio de mi máxima capacidad humana (e invoco el favor Divino con el ingenuo fervor de los lejanos días juveniles) para mantenerme lúcido, ecuánime y sereno. Llego a la sala atestada de redactores, cronistas, camarógrafos, fotógrafos y los curiosos

---

16 Tiempo después me enteré -y tengo testimonios irrefutables- de que tan inconcebible demora obedeció no a la ineptitud de los encargados de la Sala de Prensa de la presidencia, sino -¡cosa increíble!- a la oposición del abogado Jaime Nebot Saadi y de unos cuantos mentecatos y lameplatos de Carondelet que opinaban que era "inconveniente" (no sé para qué ni para quiénes) que el vicepresidente "apareciera en cadena nacional". Y la estúpida consigna se cumplió, aunque solo parcialmente porque, por una parte, Teleamazonas transmitió mi presentación "en vivo y en directo" con sus equipos instalados en la misma Sala de Prensa y mientras los demás medios lo hicieron casi de inmediato.

infaltables. Tomo asiento flanqueado por Patricio Quevedo y Alberto Crespo y, sin más preámbulo, expreso lo siguiente:

"Me van a disculpar la demora de esta rueda de prensa, pero ustedes comprenden la complejidad de los momentos que vivimos y la necesidad de presentarme ante ustedes con informaciones fidedignas y, en lo posible, completas porque, en primer término, es convencimiento del Gobierno Nacional el de mantener a la opinión pública debida y verazmente informada.

"Mis primeras palabras sean para expresar a los medios de comunicación social mi homenaje de admiración y mi gratitud de funcionario por la conducta equilibrada y serena que han mantenido en estos duros momentos.

"Alguna experiencia anterior en que desgraciadamente el uso de la libertad condujo a determinadas exageraciones que pusieron en riesgo la existencia misma de la institucionalidad democrática, creo que ha sido muy útil para que ahora los amigos, los colegas, los compatriotas de la prensa nacional, dicha con esta palabra los medios de comunicación colectiva de todos los órdenes, actúen como han actuado. Les reitero mi homenaje de gratitud.

"Asimismo, a los ex-presidentes de la República, Galo Plaza Lasso y doctor Osvaldo Hurtado Larrea, la expresión de mi reconocimiento por sus pronunciamientos tan claros y tan firmes en defensa de lo que más cuenta: la Nación ecuatoriana, tan íntimamente ligada a la posibilidad de una existencia civilizada, de una convivencia civilizada, de un régimen democrático.

"Lo propio al señor presidente del Congreso Nacional y al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, con quienes me he mantenido en permanente contacto y a quienes he informado minuciosamente, precisamente, de todos los detalles, de todos los pasos que se han dado en este proceso.

"En cuanto a la información sobre lo acontecido, solo me resta añadir que el señor presidente de

la República, ingeniero León Febres Cordero, con quien he tenido frecuentes diálogos telefónicos, pesando lo que más debe pesar en la balanza de la justicia de un magistrado, no permitirá, bajo ningún punto de vista, que se vuelva a derramar sangre ecuatoriana, que se produzca un nuevo enfrentamiento armado cuyas consecuencias serían nefastas para la existencia misma de la Nación ecuatoriana; no para la de un gobierno cualquiera, éste u otro, para la existencia misma de la Nación ecuatoriana y, por lo mismo, ha tomado la decisión de disponer que se ponga en libertad al general Frank Vargas Pazzos, que se acepte el requerimiento de los secuestradores y amotinados en la Base de Taura y que el general Vargas sea trasladado a dicha Base.

"Al presidente de la República le interesa, sobre todo, la integridad física de su comitiva, de sus amigos y colaboradores que le acompañaron en este viaje y lo están acompañando en este martirio. *Esta orden del señor presidente que yo la he transmitido en forma adecuada y apropiada al señor general Edison Garzón, quien está a cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, repito, se está ejecutando.*

"Naturalmente, no es fácil de cumplir. Tienen que darse determinados pasos, cada uno de los cuales están en gestación, en realización.

"*Aspiramos a que la compañía de destacadas personalidades del País, una, dos, tres, no podría precisarlas en este momento, en el avión en el que se trasladará al general Vargas, sea garantía suficiente como para que los captores del presidente de la República se comporten como seres civilizados.*

"Tuve un diálogo con uno de ellos, cuyo nombre no me fue dado y le manifesté algo que también tiene trascendencia definitiva: El apoyo pleno, total, que la opinión pública internacional está dando al orden constitucional en el Ecuador y al presidente Febres Cordero.

"Personalmente he recibido una llamada, a muy temprana hora, del señor presidente Alan García del Perú, quien me ha manifestado que lo su-

cedido con el presidente Febres Cordero es un atentado contra la democracia latinoamericana.

"Las mismas palabras me las ha hecho llegar, a través del embajador, el señor presidente de Venezuela, el doctor Lusinchi, quien ha ofrecido inclusive la sede de la Embajada para que sea trasladado a ella el señor general Frank Vargas, a condición de que se libere previamente al presidente Febres Cordero.

"Igual pronunciamiento del presidente de Colombia, del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, del Gobierno de su majestad británica y de todas la naciones civilizadas del orbe, de todos los pueblos, sin distinción alguna.

"Esto es reconfortante porque estoy seguro que servirá para que quienes perdieron el control de sí mismos y actuaron de la manera que actuaron en la Base Aérea de Taura, reflexionen en el sentido de que no habrá clemencia internacional para una actitud incivilizada, en caso de producirse posteriormente ésta y que esa opinión internacional acompaña a los ecuatorianos, a los que pensamos que tenemos que defender el futuro del país por encima de cualquier otra consideración.

"Señoras y señores, es cuanto debo informarles. Les ruego considerar las circunstancias y disculparme si es que no respondo a preguntas específicas, salvo tal vez algunas en las que se pongan de acuerdo ustedes y las consideren fundamentales para esclarecer las cosas".

(Las preguntas no se escuchan en la grabación pero se pueden deducir de mis respuestas.)

- La única exigencia planteada por los captores del señor presidente de la República es esta: la libertad inmediata del general Frank Vargas Pazzos.

- *Este es el momento en el que hay que reestablecer la paz, reestablecer, diría yo, un clima de fraternidad nacional; no podemos pensar en castigo ni mucho menos, sino en comprensión, en encontrar fórmulas para salir de este percance.*

- Previamente a la llegada del general Frank

Vargas a la Base Aérea de Taura, será puesto en libertad el señor presidente de la República. Se trasladará a Guayaquil, puesto que es más lógico por las circunstancias.

- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, los jefes de Ramas Militares están en el Ministerio de Defensa Nacional.

- El general Vargas Pazzos será puesto en libertad, obviamente dentro del país, puesto que va a ser conducido a la Base de Taura.

- La reacción frente a este hecho va a depender mucho de la manera como los medios de comunicación interpreten lo acontecido. Sí como un episodio lamentable y doloroso pero como un simple episodio, o como algo que para ustedes tenga trascendencia, que no la tiene, yo estoy seguro que no la tiene.

- Siempre es hora para rectificar los errores y para pensar en ellos, más aún en una hora como la actual.

- Estaba olvidando y pido perdón porque no cabe que olvide algo tan importante, como es el pronunciamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, un pronunciamiento irrestricto, franco y abierto de respaldo al orden jurídico, como no podía ser de otra manera, que lo aprecio y lo agradezco.

- *Yo creo que, pese a lo episódico, la gravedad de lo ocurrido nos debe invitar a reflexionar a todos, a todos los ecuatorianos, -como le escuché decir al señor Galo Plaza Lasso- en un sentido dialéctico de la vida, para encontrar el resultado positivo, la antítesis de lo ocurrido, que tiene que ser, precisamente, la cimentación del orden constitucional.*

- Repito que lo acordado es que el señor presidente Febres Cordero sea puesto en libertad y que acto seguido aterrice el avión que conduce al general Frank Vargas Pazzos en la Base Aérea de Taura. Supongo que esto ocurrirá en las próximas horas.

- *No hay estado de emergencia, hay estado de conciencia. No hay censura, hay autocensura.* Esto es lo que tienen que hacer las radioemisoras, por su

propia iniciativa, por su propio deber. Yo no creo que es necesario imponer una orden porque las órdenes no se cumplen cuando no son debidamente aceptadas. Estoy seguro que no hay necesidad de eso. No conozco las radioemisoras clausuradas, pediré informes al Ministerio de Gobierno.

- Yo no soy presidente encargado, no estoy encargado de la Jefatura del Estado. Yo soy vicepresidente de la República y en esa condición les hablo. Mil y mil gracias."

"SE ESTAN EJECUTANDO SUS ORDENES, SEÑOR VICEPRESIDENTE"

Las doscientas o más personas -periodistas de todo el país y casi del mundo entero- que se apretujaban en el estrecho local de la Sala de Prensa y quienes, por su intermedio, conocieron lo ocurrido, recuerdan algo insólito: Cuando concluí mi intervención, un sonoro, largo y fervoroso aplauso cerró mis palabras. Hago esta referencia no porque considere que fue un premio a la calidad de mi exposición, sino porque fue una especie de testimonio de algo mucho más importante: *la credibilidad de mis palabras.* Y eso era lo que más me importaba. Luego, algo también de idéntica trascendencia: El *efecto de mi intervención en la Jefatura Militar,* que eso fue precisamente lo que me propuse. Al ingresar al despacho presidencial, el general Edison Garzón me esperaba en el teléfono: "*Señor vicepresidente, quiero decirle que las disposiciones que usted me había comunicado se están cumpliendo exactamente.* El general Vargas saldrá en el Beechcraft del comandante general del Ejército desde la Base Militar de Latacunga en dirección a la de Taura con instrucciones de esperar la liberación del señor presidente para permitir que abandone la nave al general Vargas. Que Dios nos ayude, señor vicepresidente."[17] Una indescriptible sensación

---

17 El énfasis que puse al informar que la orden "del señor presidente" la había transmitido, "en forma adecuada y apropiada, al señor general Edison Garzón, quien está a cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas", significó descargar la responsabilidad del acatamiento en las autoridades castrenses, no solo ante el país, sino ante el mundo entero. El resultado fue automático y efectivo.

de alivio invadió todo mi ser. Debo haberla puesto de manifiesto (como ocurre con todas las emociones que me embargan) porque, los diez o doce amigos que se encuentran en el despacho irrumpen en un sonoro aplauso aún antes de que les refiera la conversación que acaba de concluir. Es que todos, en medida o forma diferente, habían vivido la tensión, la angustia y la incertidumbre de las últimas casi ocho horas durante las cuales la vida del presidente de la República (e impredecibles consecuencias para el País) dependía del acatamiento a las órdenes que impartía, por mi intermedio, un jefe de Estado sometido a la voluntad de sus captores. La solución -absurda para unos, inevitable para otros- implicaba, en todo caso, el término de la angustia y la incertidumbre.

"LEON LO VA A ESPERAR PISTOLA EN MANO..."

El problema, empero, no había quedado, ni mucho menos, resuelto. Surgía ahora una nueva dificultad, un tremendo riesgo. ¿Qué iba a suceder cuando el general Frank Vargas llegara a la Base de Taura, no solo por la posibilidad de que repitiera la *hazaña* de marzo de 1986, sino, sobre todo, por la de que pudiera provocar un enfrentamiento personal con Febres Cordero? Eugenia dijo: "León le va a esperar pistola en mano y, el otro, ya sabemos de lo que es capaz". Mentalmente me hice la idea de uno de esos duelos fílmicos del lejano oeste norteamericano en los que sobrevive siempre el protagonista porque tiene un milímetro de mejor puntería y, aunque sabía que el ingeniero era un campeón indiscutible, sabía también que el general no le iba a la zaga, así es que me pareció mucho más cuerdo que espectar mentalmente el trágico enfrentamiento, tratar de evitar que se produjera. Como había que evitar, a todo trance, que el presidente fuera vejado o maltratado, aún cuando fuera en el proceso de liberación. Se me ocurrió entonces, como lo anunciara en la rueda de prensa, invitar a personalidades destacadas: Obispos, políticos, embajadores, magistrados, para que viajaran a Taura a fin de que estuvieran presentes el momento

preciso. La idea fue acogida con entusiasmo y Eugenia, Patricio, Pancho Swett y, creo que también el diputado Camilo Ponce Gangotena, comenzaron a llamar por teléfono a una larga lista de estas personalidades. El ex-presidente Galo Plaza, el arzobispo de Quito y el secretario de la Conferencia Episcopal, el sub-decano del Cuerpo Diplomático, el vicepresidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, el embajador de Venezuela, entre otros, aceptaron gustosos tan delicado y, ciertamente, riesgoso cometido. Entonces, con la ayuda perspicaz e infatigable del teniente coronel Quiroz, procedí a organizar los respectivos vuelos a Taura, coordinándolos con el que debía iniciarse en la Base Militar de Latacunga conduciendo al general Vargas. Aproximadamente a las 18h20 -según lo recuerda Guido Zambrano (ob.cit.pág. 120)- decoló desde el terminal de la Aviación del Ejército el primero con el arzobispo Antonio González, monseñor Luis Orellana, secretario de la Conferencia Episcopal, el decano encargado del Cuerpo Diplomático, embajador Samuel Fábregas, el ex-ministro de Finanzas, Francisco Swett (que aquel día puso en evidencia su condición de caballero y amigo) y el sociólogo Guido Zambrano. Algo después de 30 minutos y precisamente cuando me hallaba tratando de resolver las dificultades de coordinación del segundo vuelo, el teniente coronel Quiroz fue informado por el capitán Fausto Herrera, oficial a cargo de comunicaciones del sistema MODE en Taura, que no se había autorizado el aterrizaje del avión con los primeros comisionados por lo que, luego de sobrevolar por algunos momentos la Base, el aparato se había dirigido a Guayaquil. Con este antecedente se complicó aún más la partida del segundo avión, en el que debían viajar el señor Galo Plaza, el doctor Rubén Chávez del Pozo, vicepresidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y el doctor Luis Rodríguez Malaspina, embajador de Venezuela. La dificultad era fundamentalmente de tipo técnico ya que, para conseguir que el vuelo de Quito llegara a Taura simultáneamente con el que debía conducir al general Vargas, era preciso demorar el decolaje de éste por lo menos 15 mi-

nutos, lo cual era imposible por la carencia de iluminación artificial en la pista de Latacunga o disponer que sobrevolara la Base de Taura hasta que llegara el avión con los comisionados, lo que se estimó extremadamente peligroso por las conjeturas que podrían hacer al respecto los irascibles comandos y lo impredecible de sus decisiones. Así las cosas, luego de largos minutos de consultas e intercambio de opiniones con el coronel Mario Alvear, comandante de la Base de Latacunga y el coronel Patricio López, jefe de la Aviación del Ejérci-

PARADIGMA DE CIUDADANO

En este punto, considero un deber ineludible el destacar la actitud de ese paradigma de ciudadano que fue el señor Galo Plaza Lasso, quien, en cuanto la señora de Febres Cordero le solicitó que integrara la comisión de garantes de la vida y la libertad de su esposo, aceptó sin dilación alguna y se trasladó al aeropuerto, permaneciendo allí con grandes incomodidades y en un frío glacial, durante cerca de dos horas. Cuando al día siguiente le fui a visitar en su apartamento para reiterarle mi agradecimiento y admiración por gesto tan digno de su jerarquía y nobleza de espíritu, luego de finas bromas sobre el "incurable mal genio del ingeniero" y su "habilidad para meterse en problemas", me dijo que lo había hecho, no solo en defensa de las instituciones republicanas, sino "*de algo que tu sabes vale más que todo: la vida y el honor de las personas*". Entonces, once días antes de su inesperado fallecimiento, tuve una razón más para valorar su personalidad y su trayectoria histórica y para reafirmarme en la convicción de que cualquier sacrificio es llevadero cuando se lo hace por altos motivos del bien común. Sin embargo -¡cosas del macondiano mundo de Carondelet!- precisamente mientras el señor Plaza esperaba estoicamente para ser trasladado a la Base de Taura, conozco, de modo fidedigno, que desde la misma Presidencia se movía cielo y tierra para evitar ese viaje "porque si León le ve llegar a este ..., nos pega la ... del siglo."

to (que dirigía las operaciones en el terminal de Quito), resolví desistir del empeño y comuniqué el particular al propio señor Galo Plaza quien, sin duda molesto por lo sucedido, tuvo empero sus frases de humor habituales para permitirme salir del paso y expresó sus votos por un feliz desenlace del "*reencuentro*".

En todo caso y, por ventura, el temido enfrentamiento Febres-Vargas no tuvo lugar, tanto por la acertada disposición que la superioridad militar diera para que el avión que condujo al ex-comandante de la FAE permaneciera estacionado en la cabecera de la pista hasta que el presidente de la República y su comitiva abandonaran la Base, cuanto por el valeroso comportamiento del coronel Galo Granja y del teniente coronel Maya, que viajaron como custodios del general Vargas. El coronel Granja, según me ha referido un testigo presencial de los hechos, permaneció imperturbable al pie de la escalerilla, metralleta en mano, mientras más de un centenar de comandos, a pocos metros de distancia, disparaban salvas y vivaban a su líder, pidiendo se le dejara descender del avión. Esta actitud del pundonoroso oficial les indujo a aceptar las tinosas sugerencias del mayor Córdova (que había viajado como copiloto) para que retornaran al casino y esperaran tranquilamente el desenlace de los acontecimientos.

"QUE MAS QUIEREN QUE FIRME"

De todos modos, entre el inicio del proceso de liberación conjunta (de Febres Cordero y Vargas) y su culminación, debieron transcurrir más de tres horas plagadas de sobresaltos, angustias y problemas. Primero fue lo ya referido en torno al fallido intento de enviar las comisiones de *garantes*; luego, las nuevas exigencias de los captores que, al considerarse satisfechos con el documento que dictara y suscribiera el propio ingeniero Febres Cordero ante las cámaras de ECUAVISA (a las 16h53), cayeron en cuenta de que, por muy presidente de la República que el señor ingeniero fuera, no podía, por sí y ante sí, *ordenar* la libertad de alquien que había sido sentenciado por uno de los más altos tribu-

nales, como es la Corte de Justicia Militar y que, por lo mismo, era indispensable que desapareciera el *argumento* en el que se había basado el presidente de dicha Corte, coronel de Aviación en retiro Gonzalo Fernández Sevilla, para rehusar el acatamiento a la resolución de amnistía dictada por el Congreso Nacional, esto es, la falta de publicación de la misma en el Registro Oficial. Fue entonces que decidieron, por sugerencia del doctor Celio Romero Vicuña, abogado defensor del general Vargas (que había llegado a la Base pasadas las 17h00), que el presidente debía firmar un oficio disponiendo la publicación de marras. Por causa de este incidente, que significó la demora de más de cuarenta eternos minutos, debo haber hablado por lo menos una media docena de veces con al Alto Mando en Quito y con los amotinados en Taura. En una de estas últimas conversaciones, alrededor de las 19h30, fue mi interlocutor el mayor Angel Córdova. Recuerdo que, luego de escuchar mis argumentos y reflexiones, este caballeroso oficial (que a punto estuvo de ser víctima de malévolas interpretaciones sobre su comportamiento durante aquel día), concordó conmigo en que no cabía someter al jefe de Estado a nuevas humillaciones[18] y que debía bastarles el documento ya suscrito y mi garantía adicional de que se daría fiel cumplimiento a todo lo que se había acordado y trató de convencer a los amotinados en este sentido. Su gestión no tuvo eco y los documentos tuvieron que redactarse y fueron presentados al ingeniero Febres Cordero para su firma en el interior de la buseta en la que se encontraba ya casi a salvo y con los integrantes de su comitiva. El breve diálogo (que el Ecuador presenció sobrecogido a través de las pantallas de televisión), concluyó con la firma de los dos papeles y la patética pregunta: "*¿Qué más quieren que firme?*" que puso en evidencia el estado de ánimo en que se encontraba el señor presidente de la República.

18 Se trataba de que firmara, además, un adendum al compromiso inicial, garantizando que el general Vargas no sería objeto de retaliaciones ni persecución alguna.

"CONFIO EN UN MAÑANA MEJOR..."

Cuando se confirmó la noticia de que los secuestrados estaban a salvo, una serie de explosiones de alegría se produjeron en todas las dependencias del Palacio Presidencial. Creí que no debía dilatar más el cumplimiento de la oferta que les hiciera a los representantes de los medios de comunicación respecto de mantenerles oportunamente informados sobre el desenlace de los acontecimientos. Bajé enseguida a la Sala de Prensa y, ante una concurrencia, si bien no tan numerosa como la anterior, igualmente ávida de noticias, expresé lo siguiente:

"*Conciudadanos: En aras de la tranquilidad pública cumplo con el deber de informarles, oficialmente, que el presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero, y su comitiva, fueron puestos en libertad en la Base de Taura, en cumplimiento del acuerdo dispuesto por el propio presidente de la República. Asimismo, debo informar que el general Frank Vargas Pazzos se encuentra en la referida Base de Taura, en libertad. Debo expresar mi complacencia por la forma como la ciudadanía ha reaccionado, con serenidad y civismo, en estos difíciles momentos de verdadero peligro para la vida constitucional del País. El pueblo ha dado pruebas de su amor a la democracia y de su respeto al orden jurídico. Confío en que tendremos un mañana mejor.*"

Al retornar al despacho, la radio y la televisión daban cuenta de la gigantesca caravana que se iba conformando según avanzaba hacia la ciudad de Guayaquil el vehículo con el presidente y sus acompañantes. El abogado Pareja, interrumpiendo la efusión del ambiente, me pidió, con verdadera vehemencia, que hablara con Jaime Nebot Saadi. "Blasco, por favor -me encareció- dígale a Jaime que no vuelva a cometer otra imprudencia. Que no vayan a pronunciar discursos incendiarios ni nada por el estilo. Esta es la hora de la tranquilidad y la reconciliación". Me pareció que su preocupación era muy lógica y absolutamente acertado su criterio, así es que me puse al habla con el fogoso gobernador del

Guayas y le dije todo lo que se me había sugerido más la salsa de mi propio cocimiento. Me escuchó de muy buen talante y admitió la razón de mis sugerencias. Al finalizar la conversación, Charlie se acercó y me dijo: "*Blasco, usted ha escrito este día una página de ejemplar dignidad en la historia de la República*" y añadió que se sentía "*orgulloso*" de ser mi amigo. Le respondí que, por mi parte, me sentía igual respecto de su amistad y comportamiento. Expresiones similares me dijeron Luis Robles Plaza, Xavier Espinosa, Patricio Quevedo, Wilson Cepeda y, como ellos, todos los funcionarios y amigos que se hallaban en el despacho presidencial. Respiré con alivio indescriptible. Pasaron varios minutos entre comentarios, noticias de la llegada de la caravana a la Gobernación y la Zona Militar. Estimé que mi tarea había concluido y salí del despacho. En la antesala principal un grupo cada vez más numeroso festejaba lo acontecido en derredor de Eugenia de Febres Cordero. Me despedí con un afectuoso abrazo.

Al llegar mi automóvil a la esquina del Parque de la Independencia, uno de los oficiales de la escolta nos dio alcance para darme a conocer que el presidente de la República quería hablar conmigo. Le dije que me hiciera el favor de pasar la llamada a mi domicilio dentro de diez o quince minutos. Llegué a mi casa. Unos pocos entrañables amigos y amigas acompañaban a mi mujer y a mis hijos que, ese día, como tantos otros pero en mayor grado que en ninguno, habían dado pruebas de entrañable lealtad y espartana entereza. Emociones, abrazos, lágrimas, risas. Me ofrecen un largo trago que -lo confieso- me sabe a gloria. Mientras lo paladeo y relato lo más saliente de los sucesos del día, suena el teléfono. Es Miguel Orellana, ex-secretario particular del presidente, para decirme que León quiere hablar conmigo. Le pone al telefóno. Luego de excusarse por no haberme llamado antes, me dice "*MIRA, QUIERO AGRADECERTE PORQUE ... CREO QUE TE DEBO LA VIDA.*" No puedo reprimir el estremecimiento que me produce escuchar estas palabras. Le respondo con frases transidas de la emoción que me embarga. Nos despedimos. Mi interlocutor se encuentra ya en su ca-

sa, rodeado de sus hijas, sus nietos, hermanos, parientes, amigos y colaboradores, en los últimos minutos del "VIERNES NEGRO" que ni él ni buena parte de los diez millones de ecuatorianos olvidaremos jamás.

Capítulo segundo

TE DEBO LA VIDA, PERO...

El domingo 18 de enero, al encontrarse conmigo en la ceremonia de inhumación de dos de las víctimas

"FUERTE ABRAZO SE DIERON FEBRES CORDERO Y PEÑAHERRERA"

"Un fuerte abrazo dio el ingeniero León Febres Cordero al doctor Blasco Peñaherrera, vicepresidente de la República, al arribar al cementerio Parque de los Recuerdos para estar presente en la inhumación de los cadáveres de los sargentos Gonzalo Herrera Duque y Jaime Joel Quinga.- El jefe de Estado llegó al camposanto, ubicado al norte de esta capital, a las 16h10 en compañía de su esposa María Eugenia de Febres Cordero, los ministros de Bienestar Social, Ernesto Velásquez; de Defensa, Medardo Salazar; y, Gobierno, Luis Robles Plaza, y otras altas autoridades del Gobierno Nacional.- En la puerta principal del cementerio Parque de los Recuerdos estuvo para darle la bienvenida el vicepresidente de la República, Blasco Peñaherrera acompañado de su esposa y altos oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.- *El jefe de Estado visiblemente emocionado dio un largo abrazo al doctor Peñaherrera y palmoteó su espalda hablando en voz baja.* Luego Febres Cordero saludó con la esposa de Blasco Peñaherrera y continuó su camino hacia donde estaban los familiares de las víctimas de la asonada de la base de Taura." (El Comercio, 19 de enero de 1987, pág. 9).

de la asonada los sargentos Gonzalo Herrera Duque y Jaime Joel Quinga, el presidente me repitió similares expresiones de gratitud mientras me abrazaba estrecha y cariñosamente.

Esta reacción del ingeniero Febres Cordero era más allá de justificada porque, como es evidente del relato que antecede, durante todos y cada uno de los minutos del memorable "viernes negro", no tuve otra preocupación, otro propósito, otro anhelo ni otro empeño que el de impedir que se pusiera en riesgo su existencia, su integridad física e inclusive su propia dignidad. Para alcanzar este objetivo, no solo que agoté mi humana capacidad, la integridad de mi enegría, el todo de mi ánimo y el temple de mi carácter, sino que llevé mi ab-

"SE PRODUJO AYER VACIO DE PODER"

"Vallejo Arcos convocó anoche a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional desde el martes a partir de las 16H00 en el Palacio Legislativo de la Capital con el objeto de analizar la situación política del País y adoptar las resoluciones correspondientes.

"Este período está enmarcado en nuestra profunda fe democrática, señaló el presidente del Parlamento, despúes de haber admitido que *en el curso de ayer se produjo un vacío de poder en razón de que el vicepresidente de la República, doctor Blasco Peñaherrera, no había asumido la Presidencia 'porque no se puede dar órdenes apuntado con ametralladoras.'"* (Diario El Universo, 17 de enero de 1987, pág. 17).

"DISCREPANCIAS SOBRE EVENTUAL ENJUICIAMIENTO"

"El jefe del Bloque Legislativo de la Izquierda Democrática, Trajano Andrade, responsabilizó al presidente de la República de la situación que le tocó vivir al País, señalando que deberá responder por la manera de gobernar que es la que ha provocado el descontento nacional (...) Andrade fustigó también al vicepresidente Blasco Peñaherrera -dijo- 'al no haber asumido la primera magistratura frente a los sucesos ocurridos provocó un vacío de poder en el País que puso en grave riesgo la vigencia del orden democrático'". (Diario El Comercio, 20 de enero de 1987, pág. A-3).

"EXPLICACIONES QUE NO SE HAN DADO"

Por Ernesto Albán Gómez

"Lo acontecido en Taura el pasado viernes 16 fue de tal gravedad y sus secuelas son tan preocupantes que la ciudadanía aspiraba a ser informada con plenitud del suceso y a recibir las explicaciones indispensables sobre muchos puntos de importancia que han quedado sumidos en la penumbra ... *¿Hubo o no hubo un vacío de poder, durante varias horas angustiosas, en las que pudo ocurrir cualquier desastre sin que autoridad alguna se hiciera presente para adoptar las decisiones que fueran pertinentes?...*" (Diario Hoy, 21 de enero de 1987, pág. 4).

"VACIO EN EL PODER"

Por Gil Barragán Romero

"En recientes comentarios de prensa internacional se menciona la posibilidad de que las Fuerzas Armadas utilicen un vacío de poder en nuestro País para tomar el gobierno, cosa que pudo haber ocurrido el 16 de enero... *El doctor Blasco Peñaherrera no expidió, el 16 de enero, decreto alguno de asunción pero ejerció facultades enteramente extrañas à las que competen al presidente del CONADE. Se instaló en el despacho presidencial, dictó disposiciones relativas a la seguridad interior del Estado, dio órdenes a las Fuerzas Armadas, como las que pudiera impartir únicamente quien ejerce en ellas la máxima autoridad. Informó al País sobre los procedimientos observados para defender la estabilidad del régimen, dispuso el levantamiento de medidas restrictivas de la información pública, etc. El consenso de opinión ha sido muy favorable a su comportamiento, pues fue oportuno, prudente y elevado, cual corresponde a la jerarquía de la función que de hecho había asumido, pero naturalmente, no bastan sagacidad y tino y conformidad general para atribuir legalidad a una situación.* El vicepresidente fue un presidente de facto. Repito, cualquier obrar antijurídico conspira contra el vigor del sistema democrático y la integridad del Estado de Derecho. Una forma de este obrar es ejercer el poder sin tener autoridad y puede ser tan nociva como su contraria, mantener la autoridad como un cascarón del que ha salido su contenido de poder." (Diario Hoy, 8 de febrero de 1987, pág. 4.)

soluto desinterés por la obvia perspectiva de sucederle en el Poder al extremo de aparecer ante muchos, como pusilánime, culpable, tal vez, del peor de los pecados que puede cometer un hombre de Estado: la falta de decisión.

La evidencia de esta conducta fue apreciada en toda su significación por la señora Eugenia Cordovez de Febres Cordero, quien (a´más de las tiernas manifestaciones de reconocimiento de que me hiciera objeto al término de la terrible jornada que compartiéramos), días más tarde, en una entrevista larga y hasta impertinente que le hiciera el reportero Luis Padilla Guevara de la revista "La Otra", recordó que lo primero que yo había hecho al llegar al Palacio de Gobierno había sido ir a verla en la residencia; que bajó conmigo al despacho; que cada vez que hablé por teléfono con su esposo le hice escuchar las conversaciones[19]; que respecto del "papel que jugó" y de "las decisiones que tomó ante la ausencia física del presidente" (así fue de insidiosa la pregunta), lo que hizo fue estar a mi lado y tratar de ayudarme a manejar la dramática y compleja situación que viviéramos; que yo tuve con ella "una actitud sumamente comprensiva"; que, en todo momento, la tomé "muy en cuenta en todas las decisiones" y que, en suma, mi relación con ella fue "una relación de realmente amigos". (Ver Anexo No. 2-01).

De modo parecido opinaron prácticamente todos los funcionarios y simpatizantes del gobierno que, bien como testigos presenciales o bien a través de informaciones veraces y objetivas, supieron valorar mi actuación y tuvieron la hidalguía de expresar públicamente su criterio. Entre estos, debo hacer mención especial de los diputados socialcristianos doctor Marcelo Santos Vera y economista Nicolás Lapentti, y del abogado Ramiro Dávila Silva, director nacional de Personal. El primero, luego de su brillante intervención en defensa del presidente de la República en la sesión del Congre-

19 -Eugenia: "Cada vez que Blasco se comunicaba con León me hacía poner a mi la oreja para que oiga también..." (Grabación de la entrevista).

so Nacional que se realizara el 21 de enero de 1987, dijo en el programa "Controversia" de Radio Quito realizado el día 23 que, "*con el pretexto de la asonada de Taura se intentó que el vicepresidente de la República, Blasco Peñaherrera, asuma el Poder, pero que por la actitud caballerosa de éste, se puso freno a la intención*". (El Comercio, 24 de enero, pág. 3). El segundo (que no solo fue testigo sino actor de muchas de las gestiones en el Palacio de Gobierno) en entrevista para varios medios de comunicación, ante la siguiente pregunta: "¿Usted considera que el doctor Blasco Peñaherrera, el 16 de enero, quiso tomarse el Poder?", respondió categóricamente: "*Yo considero que el doctor Blasco Peñaherrera, en aquella oportunidad, actuó como un hombre de altura, decente; que supo desempeñarse de acuerdo a las circunstancias; y, por sobre todas las cosas, demostró lealtad al presidente de la República.*" (Grabación de la entrevista). El abogado Ramiro Dávila Silva, además de activo militante socialcristiano, persona de insospechable lealtad a la familia Febres Cordero, en oficio No. 948 que tuvo la amabilidad de enviarme el 19 de enero, me dijo: "*El día 16 de enero, fecha de dolor para el País, tuve la oportunidad de presenciar su magnífica actuación como vicepresidente de la República con la ponderación e inteligencia que siempre le han caracterizado. Por todo esto permítame, a través de esta comunicación, felicitarle y expresar mi adhesión permanente*".

Con sobra de razón pues, Galo Franco, jefe de la Sala de Prensa de la Presidencia, en su libro: "*Traición en Taura*", ardorosa defensa de la conducta y la personalidad del ingeniero Febres Cordero y violenta diatriba contra todos sus adversarios, pregunta lo siguiente: "*¿Qué hubiera sucedido a nuestro país si no hubiera habido un hombre con la integridad y la sapiencia de Blasco Peñaherrera?*" (ob.cit. pág. 56); y el sociólogo Guido Zambrano Castillo, cuya actuación el 16 de enero y cuya obra (análisis laudatorio pero evidentemente serio y bien intencionado de la trayectoria política y la gestión presidencial del ingeniero Febres Cordero) he citado varias veces, afirma: "*La pretensión que había de algunos nunca se concretó y siempre el ingeniero Febres Cor-*

dero siguió siendo presidente por la sensibilidad y gran altura que mantuvo el doctor Blasco Peñaherrera" (página 116) y añade: "*Ante un conjunto de hechos y situaciones duras que se daban, el vicepresidente doctor Blasco Peñaherrera observó siempre serenidad y sapiencia para enfrentar la emergencia.*" (página 119).

Esta manera de apreciar los sucesos de Taura y el papel que en ellos me correspondiera fue compartida -sin excepción- por analistas y escritores independientes o ajenos al gobierno y aún de la propia oposición.

El gran maestro del periodismo contemporáneo, Alejandro Carrión Aguirre, bajo el título "Ilusión infantil", escribió lo siguiente: "*En estos días ha circulado un folleto titulado HABLA BLASCO, en el que se reproducen documentos sobre la hábil y leal conducta del segundo mandatario durante el infame atentado de Taura, cuando muchos 'hábiles' del Congreso quisieron empujarlo a la 'acción directa'. La lealtad con la Constitución y la limpieza de conducta del doctor Peñaherrera se hicieron entonces patentes a todos...*". Jorge Vivanco Mendieta, periodista de larga y brillante trayectoria por su admirable talento e insobornable independencia, salió al paso de ciertas insidiosas especulaciones que comenzaban a circular por los salones porteños, en los siguientes términos: "*Sería absurdo que al impacto que produjeron los hechos de Taura y a sus proyecciones que debilitan irremediablemente el Poder, se unan estas suspicacias, cuando el vicepresidente de la República demostró ante todo el país, una generosa lealtad y un afán infatigable de afrontar los problemas. Y lo hizo en la medida de sus atribuciones y posibilidades. En estos hechos, la figura de Blasco Peñaherrera se engrandeció política y personalmente, no cabe duda*". ("El vacío de Poder y la furia", Diario El Expreso, 1º de febrero de 1987, página editorial).

Fernando Artieda, poeta y periodista de cimera categoría, en el libro "El secuestro del Poder", escribe: "*En el Palacio de Carondelet, la estrella del vicepresidente Blasco Peñaherrera Padilla, brilló ese día a su mejor altura*" (pág. 15); y afirma: "*Peñaherrera no quiso asumir el mando del País pese a que el presidente Febres Cor-*

dero estaba totalmente imposibilitado de ejercer su función por la fuerza de las armas; ni siquiera se ordenó el estado de emergencia nacional, peor toque de queda y otras medidas extremas." (Pág. 19). En el mismo libro, Raúl Borja, prosista de auténtico fuste y analista agudo y perspicaz de la política nacional, testimonia, con mucha gracia: "*El dicho popular de 'date fama y échate a la cama' en este caso no ha surtido pleno efecto, pues, como se demostró el 16 de enero reciente, Blasco Peñaherrera no conspiró contra León Febres Cordero. Por eso se ha hablado tanto de las doce horas de 'vacío de poder'.*" (ob.cit.pág. 53). Y luego, rotundamente sustenta: "*Amigos y adversarios de Blasco Peñaherrera hubiesen deseado no solo verle al conspícuo dirigente liberal ocupando la Presidencia de la República a partir del 16 de enero, sino además tener el gusto de comentar sobre las virtuosidades del vicepresidente en el 'muñequeo' político que hubiese precedido aquel desenlace*". Por fin, el estupendo columnista y editor político (entonces) del Diario "Hoy", licenciado Gonzalo Ortiz Crespo, en su libro "Operación Taura" escribe: "*Ciertamente que el reclamo (de Febres Cordero) no puede haber sido porque Peñaherrera haya intentado asumir la jefatura interina del Estado. Peñaherrera dudó, consultó y descartó la idea produciendo lo que muchos calificaron de 'vacío de poder'. En efecto, ¿cómo podía seguir siendo presidente de la República una persona que estaba obligada por la fuerza física y la intimidación sicológica a firmar lo que no deseaba y a permanecer donde no quería? Fue Simón Espinosa quien dijo en el Cajón de Sastre que el 16 de enero no hubo un secuestrado sino dos: Uno en Taura y otro en el Palacio de Gobierno. Tal vez porque 'una mujer y un hombre no se le despegaron (al segundo) ni un momento.' Pero creo que Peñaherrera estuvo secuestrado más por su propia conciencia y por su experiencia en el trato con Febres Cordero, antes que por la influencia de la esposa del presidente y de los secretarios del presidente. Obró lo mejor que pudo y aplicó el precepto de 'en la duda, abstente'. Curioso destino de este político: llegar al cabo de 29 meses de gobierno no solo a ser aceptable por la oposición como reemplazo del presidente sino*

aún más: deseable como reemplazo. Lentamente, muy lenta y cautelosamente, ha sabido diferenciarse, con unos pequeños toques, de su compañero de fórmula electoral y de mandato constitucional. Tanto que el propio ex-presidente Hurtado piensa que haría un gobierno diferente, más tolerante y democrático, como lo expresó en la entrevista que dio al autor para 'Hoy'".

NO OBSTANTE

Frente a testimonios y apreciaciones de tan contundente validez (que se sintetizan en el juicio que emitiera el Diario "El Mercurio" de la ciudad de Cuenca, en la edición del 24 de enero de 1987, con estas nobles y enaltecedoras palabras: "*Serena, tranquilizadora y leal fue la conducta del vicepresidente de la República el día del levantamiento en la Base de Taura*" y, a lo que más cuenta: Los dictados de mi propia conciencia, muy poco significaron para mí ciertos detalles de mal gusto en el comportamiento del ingeniero Febres Cordero en los días siguientes al 16 de enero. Me refiero, por ejemplo, al hecho de que en varias entrevistas de prensa ignoró por completo o trató de minimizar mi actuación[20] y al de que, el día lunes 19, en el discurso que leyó ante la prensa nacional y extranjera, pidió a "*los mandatarios, los gobiernos y los pueblos amigos*", que recibieran "*un agradecimiento tan hondo y tan intenso, que supera a lo que pueden expresar las palabras*" pero se olvidó por completo del "segundo mandatario" al que, setenta y

20 Así, por ejemplo, cuando los reporteros Fabiola Espinel de Savinovich y Carlos Jijón, de la revista Vistazo, le preguntaron: "¿A qué hora hizo usted el primer contacto con el vicepresidente?", eludió la respuesta y se refirió a otra cosa. Y cuando le insistieron nuevamente: "¿Todavía no hablaba con el vicepresidente?", contestó: "Hablé con él a eso de las 14:00 horas. Le dije que se le conceda un salvoconducto al myor Córdova que viajaba a Quito en un avión para hablar con el general Vargas. Pero luego no supe más del mayor Córdova y NO PUDE VOLVER A HABLAR CON EL VICEPRESIDENTE". Como lo demostré en el capítulo anterior (y lo testimoniara su propia esposa) hablamos, por primera vez, a las 11h35 y no "a eso de las 14:00 horas" y, en total, NO UNA VEZ, SINO DIEZ O DOCE VECES.

dos horas antes, le había dicho .... que "le debía la vida". Bien es cierto que en esta pública omisión (que por lo trascendente de la oportunidad en que se produjo, pudo considerarse deliberadamente ofensiva), tuve el honor de estar acompañado (entre otros destacados ecuatorianos que hicieron tanto más que todos "los mandatarios, los gobiernos y los pueblos amigos" por lograr que recuperara indemne su libertad) nada menos que por el repúblico sin tacha, Galo Plaza Lasso, quien no había vacilado en arriesgar su salud y aún su propia vida para atender la petición que le formulara la señora Eugenia de Febres Cordero.

EL CASO DE LA PLUMAFUENTE DE ORO

El mismo lunes 19 aconteció algo que sobrepasa la credibilidad de Ripley. Más o menos a las 10h30 me llamó la doctora Mercedes Gómez de Loor, subsecretaria de la Administración (quien, dicho sea de paso, se dedicó el 16 de enero, "a tiempo completo", a la importantísima tarea de sacar y destruir documentos de los archivos del presidente) y tras un largo y enrevesado proemio: "Usted sabe como es el señor presidente... le ruego que me disculpe... no sé cómo decirle... por favor no vaya a creer que es cosa mía..." y cosas por este estilo, me dijo algo que tuve que pedirle que me repita un par de veces porque me pareció sencillamente inverosímil: El ingeniero Febres Cordero le había pedido que me preguntara si yo, "tal vez inadvertidamente", no me había llevado la noche del 16, una plumafuente de oro que el señor ingeniero tenía sobre su escritorio(¡!). Todavía no sé cómo pude contener la gana de echarle un "ajo" y algo más ante semejante dislate y me limité a decirle: "Señora, hágame el favor de decirle al señor presidente que no soy yo -y él lo sabe muy bien- la clase de persona que suele llevarse advertida ni inadvertidamente las cosas ajenas" y le cerré el teléfono. Al día siguiente concurrí a la sesión de Gabinete a la que se me invitara con insistencia, llevando en mi portafolio una carta y un paquetito que contenía un juego de plumafuente y un bolígrafafo de oro, que diez años antes meobsequiara

¿QUE HABIA SUCEDIDO?

Sí, cabe preguntar qué había sucedido para que el señor ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra se comportara de esa manera. ¿Acaso había recibido una versión diferente a la que le dieron y ratificaron luego sus personas más íntimas y los más cercanos de sus colaboradores, testigos de cuerpo presente de todas y cada una de mis acciones? Sinceramente creo que no. Y no lo creo porque, sin desestimar la tremenda capacidad erosiva del honor de las personas que tiene la per-

un cliente muy distinguido a quien no le cobré mis honorarios. Al término de la sesión y, luego de haberle expresado al señor ingeniero, a nombre del gabinete ampliado (a pedido del ministro de Gobierno), nuestra solidaridad y complacencia por el feliz desenlace del viernes anterior, hice un aparte y le dije: "Señor presidente, tenga la bondad de recibir este pequeño recuerdo" y le puse en las manos el paquete y la carta. Intuyó instantáneamente de lo que se trataba porque, casi dando un salto hacia atrás, me dijo atropelladamente: "¿Hombre, por favor, no hagas eso, no me ofendas... no puedes hacerme eso... tu sabes como soy... lo que pasa es que era un recuerdo muy querido y me dio mucha pena... te ruego..." y me obligó a tomar nuevamente el paquete. Lo noté tan trémulo y demudado y, ante todo, tan absolutamente sincero que accedí. "En todo caso ten la carta, haz el favor de leerla", le insistí. Se la guardó y, luego de un "gracias mijo, gracias", me abrazó, notoriamente conmovido.
En algún momento, después del 10 de agosto último me puse a pensar, ¿cómo habría reaccionado el señor ingeniero en caso de que la ayudante del economista Washington Herrera le hubiera llamado para preguntarle si, "tal vez inadvertidamente", no se había llevado las famosas "orejeras de oro" que desaparecieron del despacho presidencial? (Copia de la carta, como simple curiosidad histórica, se reproduce en las páginas siguientes).

Quito, Enero 20, 1987

Señor Ingeniero
León Febres-Cordero Ribadeneyra
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
En su Despacho

Señor Presidente:

En la tarde de ayer la Dra. Mercedes Gómez de Loor me preguntó, telefónicamente, -no sé si por encargo suyo- si en la noche del último viernes, "talvez inadvertidamente" me había guardado una pluma de oro que se encontraba en su escritorio. Le dije que yo no suelo hacer las cosas "inadvertidamente" pero que, como en alguna forma me siento responsable por lo ocurrido, me consideraba obligado a reponer el objeto perdido. Así lo hago, rogándole conservar esta pluma como testimonio de mi amistad invariable.

Atentamente,

Blasco Peñaherrera Padilla

BP/cv

versa actividad de cierto tipo de palaciegos, hay un hecho que demuestra de modo inapelable que esa extraña variación de talante del ingeniero Febres Cordero fue meramente pasajera e infundada: *El día viernes 23 de enero tuvo la amabilidad de enviarme la carta*[21] *que se reproduce como facsímil en la página siguiente.* Como puede verse, su texto, cuidadosamente redactado, pone punto final a cualquier antojadiza o perversa especulación, puesto que me "**testimonia**" su "**profundo agradecimiento por la actividad inteligente y patriótica (....) desenvuelta durante momentos en los cuales corrían gravísimo peligro**" su vida y la de quienes le acompañaron el día viernes anterior a Taura, "**y estaban amenazados el destino de la democracia y de la Patria ecuatoriana**". Me agradece, además, por las declaraciones de prensa que formulara el día anterior (ver anexo 2.02) a las que destaca "**por la caballerosidad, la oportunidad y el acierto que las inspira**" y concluye con una tesis que, además de hermosamente expuesta, es incuestionable: "**Siempre he juzgado que son las horas de crisis y de tempestad las que prueban de manera vívida a los seres humanos**", en base a la cual, me dice que se ratifica "**en aquilatar las singulares calidades humanas de patriota y amigo**" que -según su amable opinión- **me distinguen.**

AMABLES COMPONEDORES

No obstante tan hermoso y -al parecer- definitivo epílogo de la extraña situación planteada, el deterioro de nuestras relaciones siguió su marcha. Conscientes de este hecho y de lo negativo de sus consecuencias para el Gobierno en su conjunto, algunos de los colaboradores más cercanos al presidente y -creo yo- de los más sinceramente interesados en el éxito de su gestión, se propusieron intervenir. Los más no pasaron de las lamentaciones y los comentarios de corrillo; otros, toma-

21 Que nunca divulgué y jamás habría publicado, a no ser por el petulante desafío de "hablar ahora o callar para siempre".

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Quito 23 de Enero de 1987

Señor Doctor
Blasco Peñaherrera Padilla
Vicepresidente Constitucional de la República
EN SU DESPACHO.

Estimado Blasco:

Unicamente la sucesión vertiginosa y dramática de los acontecimientos nacionales, ha demorado el envío de esta nota, que testimonia mi profundo agradecimiento por la actividad inteligente y patriótica, tán propia tuya en definitiva, desenvuelta durante momentos en los cuales corrían gravísimo peligro mi vida y la de quienes me acompañaron el viernes anterior a Taura, y estaban amenazados el destino de la democracia y de la Patria ecuatorianas.

El retardo al que aludo, me otorga en todo caso la oportunidad de agradecer también tus declaraciones de ayer, que destacan por la caballerosidad, la oportunidad y el acierto que las inspiran.

Siempre he juzgado que son las horas de crisis y de tempestad, las que prueban de manera vívida a los seres humanos. Me confirmo en esa opinión y respecto a tí, me ratifico en aquilitar las singulares calidades humanas, de patriota y de amigo, que tan nítidamente te distinguen.

Con invariables sentimientos de consideración y aprecio,

León Febres Cordero Ribadeneyra
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

ron la iniciativa de actuar como "amables componedores". El primero fue el economista Francisco Swett Morales. Un buen día (no he podido precisar si fue el 26 o el 27 de febrero) se presentó en mi despacho -sin anuncio ni cita previa- en compañía de Guido Zambrano. Los recibí con mucho agrado y, luego de varios minutos de hablar sobre generalidades, me planteó frontalmente su preocupación por lo que estaba sucediendo y su anhelo de servir "como puente para una necesaria reconciliación"; desde luego, si yo no tenía inconveniente. Como era lógico, le dije que no tenía ninguno y que bien le agradecía por su patriótica y amistosa iniciativa. Analizamos varios de los problemas que se habían suscitado y las razones que, tanto el presidente como yo, teníamos para mantener nuestros puntos de vista. Al final concordamos en cuanto a la necesidad de encontrar parámetros de convergencia. Me felicitó por mi actitud; me agradeció por la acogida que le había dispensado y se comprometió a plantearle al presidente el asunto tan pronto le fuera posible.

Días más tarde -el martes 3 de marzo, para ser más exacto- el doctor Leopoldo Cordero Godoy me solicitó hablar de un asunto "urgente y en privado". Lo recibí de inmediato. Me refirió que el día anterior se había entrevistado con el abogado Carlos Pareja Cordero por asuntos relacionados con sus funciones de presidente de la Junta de Reclamaciones. Que luego de tratar de tales temas, Charlie le había expresado su contrariedad y preocupación por el visible enfriamiento de mis relaciones con el presidente y que, conocedor de la fraterna relación de Polo conmigo, le había pedido consultarme sobre la posibilidad de tener una entrevista -"muy reservada, por cierto", para analizar el tema. Sin mucho pensar: "organízala cuando y como quieras" -respondí y en eso quedamos.

El lunes 9 de marzo, el economista Swett me llamó telefónicamente desde Guayaquil para informarme que había cumplido con su ofrecimiento y que la reacción de León había sido "sumamente positiva", por lo que trataría de venir a Quito en los próximos días para concluir con su espontáneo cometido. Le conté que el abo-

gado Pareja "estaba en lo mismo", lo que le alegró mucho por la posibilidad de realizar una "estrategia de pinzas" -según su expresión. El miércoles siguiente (11 de marzo), en el apartamento del común amigo Jaime Durán Barba y con ocasión de un cocktail -"pluralista y cibernético"- como los que Jaime organiza, tuvo lugar la reunión concertada por el doctor Cordero. En un aparte, conversé largamente con Charlie. Le dije cuál era, a mi juicio, la cuestión de fondo: Mi convencimiento de que era inaplazable definir una estrategia para enfrentar la crisis (seis días antes se había producido el terremoto en la zona nor-oriental) que permitiera crear una verdadera conciencia nacional sobre la gravedad de la situación económica del país y la financiera del gobierno[22] y, por ende, lo contraproducente de ciertos proyectos y contratos que se encontraban en trámite y para cuya aprobación había recibido, en los últimos treinta días, presiones de "inocultable fuerza presidencial". Tales eran los casos, precisé ante el requerimiento de Charlie, de la llamada vía perimetral de la ciudad de Guayaquil, la adquisición de 350 carros recolectores de basura, la sincronización de los semáforos de Quito, una masiva importación de equipo caminero y la prórroga inadmisible del inútil y lesivo contrato con la empresa S.G.S. Charlie concordó conmigo en casi todos los puntos planteados (menos, naturalmente, en lo referente a la ya famosa perimetral que era, según su expresión, "una verdadera obsesión para el presidente"). Puso de relieve "el carácter del presidente", su "vehemencia por hacer obra, por servir al pueblo" y las terribles dificultades del trámite burocrático ("que usted mejor que nadie las conoce") que le obligaban, muchas veces, a ocuparse personalmente de impulsar proyectos y contratos "de total responsabilidad de los ministros" porque "de lo contrario, no sale nada". De otro lado, argumentó con mucha lógica sobre la necesidad de

22 Lo que venía sustentando tozudamente y sin resultado alguno desde hace más de un año, es decir, desde que se inició la baja de los precios internacionales del petróleo, como lo demuestra la carta de 11 de junio de 1986 que se publica como anexo 2.04.

mantener un determinado ritmo de inversión pública, "porque la paralización del País sería tan catastrófica como el terremoto" pero admitió la necesidad de sofrenar ciertos "entusiasmos indebidos". Le di la razón en lo que me pareció que la tenía y, ante su insistente requerimiento, pasé a señalar algunas de las "molestias de tipo personal" que se me habían causado -a mi juicio- no con anuencia sino por orden del mismísimo ingeniero. Comencé por la torpeza de haber intervenido mis teléfonos y la supresión de los "honores militares", lo cual, si bien en lo personal me tenía absolutamente sin cuidado, era lesivo a mi condición de segundo magistrado de la Nación.

Charlie negó vívamente mi primera inculpación, de la que tenía conocimiento por haber recibido copia de mi protesta al gerente general del IETEL (ver anexo 2.03) y atribuyó el problema "a cualquier cosa, menos a orden de la Presidencia". De lo segundo me ofreció ocuparse personalmente, seguro como me dijo estar de que tales anormalidades se habían producido, "seguramente, por iniciativa de algún servicial galonado, pero jamás por instrucciones del presidente". Tuve que dar crédito a sus aseveraciones y reiteré mi disposición sin reservas para una entrevista especial con el ingeniero Febres Cordero que pusiera punto final a todos los malentendidos y resquemores. Al despedirnos abundó en confidencias sobre la "soledad del presidente" y su condición de "hombre tímido que trata de ocultar esa condición con una apariencia de rudeza, pero que tiene un alma de niño", por lo que afirmó estar convencido de que la nuestra sería "una reconciliación con lágrimas".

ESFUERZO INUTIL

El día viernes 20 de marzo el abogado Pareja me llamó a eso de las 11h30 para decirme que el economista Swett y él querían tratar conmigo de un asunto "muy urgente e importante". Llegaron poco tiempo después y, sin más preámbulo, me dieron a conocer que sus gestiones como amables componedores habían fracasado

rotundamente porque el señor presidente había recibido el día anterior un oficio mío que "le había sacado de quicio". Literalmente "se ha remesado los cabellos del coraje", acotó Pareja. Con mayúscula sorpresa les pregunté cuál era el oficio que había desencadenado semejante marejada presidencial. Me explicaron que era "uno relacionado con la construcción de la vía perimetral de Guayaquil". "No puede ser -repliqué- y acto seguido solicité copia del dichoso oficio y les pedí que lo leyeran (ver anexo 2-05). Tuvieron que admitir -"*in pectore*"- que, haberle "*sugerido*" al señor presidente que *fuera de él* (no del CONADE ni del vicepresidente), la iniciativa "*que tendría efectos, no solamente económicos y administrativos sino políticos, muy beneficiosos para el gobierno y el País*", de reprogramar o reajustar tan polémico proyecto (cuyo diseño original era ya desproporcionado con las condiciones económicas previstas hasta el 5 de marzo") *a dimensiones compatibles con la pavorosa situación en que se iba a debatir el País luego del cataclismo que nos había privado totalmente del magro ingreso petrolero y, además, creado la necesidad de cuantiosas inversiones para las obras de reconstrucción,* no era, ni mucho menos, un despropósito ni un acto lesivo al interés nacional o del gobierno y, ni siquiera de los afanes de perennidad histórica del señor presidente de la República sino, al contrario, lo único sensato y patriótico que podíamos hacer, so pena de gravísimas consecuencias de todo orden, la primera de las cuales era la de hacer imposible aquella estrategia por la que había venido insistiendo machaconamente: convencer al País sobre lo imperioso de la austeridad, el sacrificio y el trabajo, para emerger de la tremenda postración a la que nos habían conducido circunstancias ciertamente imponderables.

Discutimos largamente al respecto y, por fin, pasamos a los otros "motivos" del distanciamiento. Uno de los principales resultó ser, ahora, la "antipatía" que el señor ingeniero había llegado a profesarle al doctor Oswaldo Dávila Andrade, por lo frecuente de sus declaraciones y pronunciamientos que, según me dijeron, el presidente los consideraba como una especie de

"contrapunteo sistemático" con otros funcionarios y con él mismo. Razones van, razones vienen, hasta que por fin les dije que, si ése era el principal obstáculo para que se normalizaran nuestras relaciones, a pesar de lo invalorable que era para mi la compañía y la colaboración del doctor Dávila y el altísimo concepto que tenía de su rectitud y talento, había una solución: Oswaldo había recibido una oferta sumamente importante para él y, desde luego, para el País: el cargo de administrador para América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y, el mismo presidente, a petición mía, había ordenado a la Cancillería que respaldara oficialmente su candidatura, por lo que tenía la certeza de que la designación se produciría en los próximos treinta a sesenta días[23] De modo que, si ése era verdaderamente "el principal motivo" del distanciamiento, me alegraba mucho, porque estaba a punto de desaparecer. Terminamos la larga charla en muy buen estado de ánimo y en los términos más cordiales.

En los días siguientes -según lo supe más tarde- la borrasca en Carondelet siguió in crescendo. ¿Motivos? Fundamentalmente la disposición que impartiera el ejecutivo para que mi delegado en el directorio del Banco Ecuatoriano de Desarrollo y en la Junta Monetaria (infortunadamente, el mismo doctor Dávila) **se abstuviera** de votar sobre la aprobación de la línea de crédito y el contrato de financiamiento externo, respectivamente, del famoso proyecto de vía perimetral. Era lo menos que podía hacer, habida cuenta de mis pronunciamientos anteriores y de la reacción del presidente. De nada valió que, por otro lado, siguiendo mi inalterable línea de conducta, en esos mismos días, hubiera expresado mi frontal oposición al proyecto congresil de elevación de sueldos y salarios (concebido, como siempre, en términos absolutamente desmesurados); que hubiera calificado como "**aberración oposicionista**" la afirmación de algunos legisladores respecto de que el

23 Ya veremos qué sucedió días más tarde con esta "orden" del señor presidente.

presupuesto fiscal cerraría con "superávit"; que hubiera destacado en términos altamente encomiásticos la realización de una obra fundamental como la central hidroeléctrica de Agoyán (cuya inauguración presidiera) y, en fin, que le hubiera prestado al presidente mi más entusiasta colaboración para preparar las sesiones de trabajo que tuviéramos con el vicepresidente norteamericano, George Bush.[24]

Percibiendo el deterioro del ambiente palaciego e intuyendo las derivaciones de lo que acontecía, Patricio Quevedo me pidió (el día viernes 2 de abril) una entrevista "muy privada". Accedí con mucho gusto y, a la mañana siguiente, charlamos en mi casa en los términos de la cordialidad y la franqueza de siempre. Recuerdo que Patricio me expresó su "verdadera amargura" por el curso que habían tomado los acontecimientos y me dio "toda la razón del mundo" respecto de mis motivos de fondo: los del manejo de las finanzas y la inversión pública. Escuché con sumo interés sus reflexiones respecto de la necesidad de "poner de lado todo lo accesorio en aras de objetivos de innegable interés nacional", así como sus aseveraciones -que estimé sinceras- sobre la verdadera causa de algunas de las "pequeñas molestias" que se me había ocasionado; y, al final, no pude menos que sentirme obligado a darle una respuesta positiva, y lo hice: "Dejo en tus manos, querido Patricio -le dije- el modo y la manera de encontrar una solución. Por mi parte, sigo resuelto a todos los sacrificios menos, por cierto, aquellos que impliquen lesión a lo que más cuenta para mi: **el honor personal**". A propósito de esto último, le recordé la frase del doctor José María Velasco Ibarra, que consta como liminar de

---

24 En esta última ocasión se produjo un hecho digno de ser referido. En el ceremonial especialmente elaborado por el sumiso y obsecuente canciller García Velasco, se dispuso que mi intervención se limitara a recibir al señor Bush y acompañarle hasta ...la puerta del despacho presidencial para la "reunión reservada" (!!) que tendría con el presidente Febres Cordero y iel señor canciller! Naturalmente le hice conocer que declinaba tan grande "honor" y que no concurriría al aeropuerto. Tras el susto y las "consultas" del caso se apresuró a rectificar. (Ver anexos 2-06 y 2-07).

estas páginas, y un afectuoso "hasta pronto" cerró la grata e interesante conversación.

LO INAUDITO

El día 6 de abril, al responder a múltiples inquietudes de la prensa nacional con referencia al juicio político contra el presidente de la República que se había anunciado por parte de algunos legisladores -contesté lo siguiente: *"El juicio político contra el presidente Febres Cordero es un planteamiento que se ha formulado por cuarta o quinta vez, puesto que de esto se viene hablando desde el año 1984;y, en todas las ocasiones, siempre he respondido exactamente lo mismo: que la propuesta es inconstitucional e injurídica porque la Constitución señala causas muy precisas por las cuales ese enjuiciamiento puede producirse; causas que no se han dado ni en el 84, ni en el 85, ni en el 86, ni en el presente año.*[25] *Ahora, añado algo más: la absoluta inconveniencia -que ha sido admitida por la opinión pública, de que se proponga siquiera este enjuiciamiento, por las graves y complejas circunstancias que vive actualmente el país."* (El Universo, 9 de abril de 1987, primera página).

Siete días después, el presidente de la República invitó -sorpresivamente, según se me ha dicho- para que almorzaran con él en el Palacio a los respetados ciudadanos e impolutos caballeros: licenciado Jaime Acosta Velasco, doctor Benjamín Terán Varea y doctor Enrique Echeverría Gavilanes y, además, al licenciado Carlos Ponce Martínez y al doctor Leonardo Moscoso Loza. Desde los aperitivos el ingeniero Febres Cordero comenzó quejándose amargamente por la terrible situación en que se encontraba, "acosado por todos los

25 En una de estas ocaciones (agosto de 1986), valga la acotación, les expresé terminantemente a tres distinguidos caballeros y políticos de mucha influencia, separadamente a cada uno de ellos, que si el Congreso llegaba a destituir al ingeniero Febres Cordero, yo presentaría inmediatamente mi renuncia porque jamás sería presidente de la República gracias a una trastada legislativa.

lados", enfrentado a una penuria fiscal que no podía siquiera mostrar al País "para no causar una estampida" y, ahora, frente al enjuiciamiento "propuesto por la extrema izquierda en el Congreso con la complicidad de otros sectores". Al cabo de semejante letanía de amarguras, riesgos y pesares anunció solemnemente su decisión de ...*¡renunciar*! Fácil es imaginarse la reacción de los comensales. Sobresaltos, protestas, razonamientos, argumentos: "León, ¿cómo te puedes siquiera imaginar semejante cosa...? ¿A dónde iríamos a parar...? ¿Qué sería de la Patria -señor presidente...? Ni siquiera lo pienses, querido León..." etc., etc., etc.

Todo era inútil; el señor ingeniero se mantenía en sus trece. Como argumento final para vencer su tenaz resistencia, uno de los caballeros invitados creyó del caso hacerle notar que él (el presidente Febres Cordero), "a diferencia de otros primeros mandatarios en el pasado", tenía ahora, junto a sí, a un hombre que había dado pruebas de "una lealtad inconmovible" y mencionó mi nombre. "*Eso es lo que usted cree*", reaccionó el ingeniero como si le hubiera picado una avispa y añadió: "*la verdad es otra*" y, ante las caras de sorpresa de sus contertulios, se explayó en "confidencias" y explicaciones: "*Peñaherrera no hace otra cosa que oponerse a todo lo que yo quiero hacer.... Todos los días hace declaraciones de prensa contra el Gobierno y, ahora, se ha dedicado a mandarme cartitas con consejos que luego hace públicos para lucirse. No señores, la persona en la que menos confianza tengo es, precisamente, el doctor Peñaherrera....*". Ante semejante andanada, otro de los presentes "se lanzó al quite" y le hizo acuerdo de lo que había acontecido el día 16 de enero. "*¿Qué habría pasado con usted, señor presidente* -le dijo- *si el doctor Blasco Peñaherrera no hubiera sido el vicepresidente de la República?*" "*Usted está muy equivocado*" refutó con vehemencia Febres Cordero y asentó con énfasis de sentencia inapelable: "*EL DIA DE TAURA, PEÑAHERRERA TRATO DE ASUMIR LA PRESIDENCIA. SI NO LO HIZO FUE GRACIAS A LA ENTEREZA DE EUGENIA, QUE SE LO IMPIDIO*". Los discrepantes se quedaron, como vulgarmente se dice: "de una pie-

za", mientras el par de palaciegos (cuya identidad es fácil de deducir) hacía torpes acotaciones para halagar a su anfitrión.

La abominable -por falsa y por perversa- imputación, la repitió luego el señor ingeniero en varias ocasiones. En una de esas, hacia el final de su mandato, en espléndido banquete que le ofreciera la más munífica de las anfitrionas de todos los gobernantes de los últimos cuarenta años. Sus calumnias fueron coreadas afirmativamente por el par de pequeños monigotes que desempeñaban las más altas jerarquías castrenses y causaron "el asombro y el escándalo" de los arribistas de siempre.

Es que, además, con habilidad que no puedo menos que calificar como perversa, se había logrado difundir la especie de que, la decisión de "asumir la Presidencia" (que no la tomé, única y exclusivamente, por las razones de orden humano y moral que han quedado incontrovertiblemente demostradas), habría implicado... ¡DESTITUIR al presidente! (**lo que solo puede hacer el Congreso Nacional y por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros**), cuando lo que habría comportado tal decisión era, nada más ni nada menos que tomar sobre mis hombros la tremenda responsabilidad de librar al señor ingeniero de sus captores **-negociando yo y no él las condiciones-** reestablecer el orden y, acto seguido... restituir su cargo. Pero claro, como lo que se quería es hacer del "misterio de Taura" una "cortina de humo" para ocultar las verdaderas causas de la "pugna en la cúpula" (que en el capítulo siguiente serán debidamente expuestas), ¿qué les importaba calumniar, engañar y abusar de la ignorancia de la ley, a pesar de que ésta -como dice el Código Civil- no excusa a persona alguna?

Cuando me enteré de esta monstruosidad cometida por el "primer magistrado de la República" tuve que hacer el mayor esfuerzo que he realizado en mi vida para dominar mi indignación. Confieso que, en un primer momento, quise, aún a riesgo de mi vida, enrostrarle personalmente su villanía; luego, me pareció mejor emplazarle públicamente o, al menos, hacer lo propio, pe-

ro en carta privada con copias para los testigos de su ruindad. Por fortuna pesó más en mi ánimo el convencimiento de que el destino me había puesto a prueba para demostrar, precisamente, que era digno de la altísima función que desempeñaba y fui capaz -lo digo con legítimo orgullo- de dominarme, de sofrenarme. Cuando lo conseguí, tomé la determinación de cortar, absoluta y definitivamente, toda forma de relación personal con el ingeniero León Febres Cordero y esperar hasta la conclusión de nuestro mandato para poner en evidencia lo infame de su comportamiento. Mientras tanto, decidí persistir en el esfuerzo por diferenciar mis sentimientos y mis reacciones como Blasco Peñaherrera, de mi comportamiento como vicepresidente de la República. Y creo que lo conseguí. En ocasión memorable para mi, cuando las personalidades más destacadas de la vida nacional, en todos los órdenes y de todas las latitudes de la Patria tuvieron la inmensa bondad de expresarme su adhesión frente a los atropellos de que se me había hecho víctima (el jueves 4 de junio en el Hotel Alameda Real de Quito) dije algo que resume esa manera de actuar que mantuve inalterablemente hasta el 10 de agosto de 1988. "*Todos los actos legítimos, necesarios y acertados del señor presidente de la República -que han sido muchos y de histórica trascendencia- han contado com mi franca, con mi incondicional adhesión. Más aún, he llegado a respaldar y defender como míos, inclusive los desaciertos y los excesos que, por lo imperioso de ciertas circunstancias, se tornaron inevitables. No me excuso por ello, me enorgullezco. En el futuro, sea cual fuere el desarrollo de los acontecimientos, sea cual sea el nivel o clase de relaciones humanas en el seno del gobierno, seguiré haciendo, exactamente lo mismo.*"

SECUELA DE BARBARIDADES Y PEQUEÑECES

Lo que vino después es casi de dominio público. El contrato de construcción de la vía perimetral se suscribió con bombos y platillos el 24 de abril y, con este motivo, se organizó una "espontánea" manifestación de respaldo al "presidente guayaquileño" en la que,

además de ofendérseme con gritos e injurias, se exhibieron carteles grotescos en los que se me acusaba de ser "enemigo de Guayaquil" (acusación que había anticipado un horrendo pasquinejo directamente vinculado con las empresas de propiedad del abogado Nebot Saadi). Luego, se llevó la torpeza al extremo de presentar, en "cadena nacional" de radio y televisión, un documental de conocida factura en el que se me hizo aparecer en actitudes ridículas junto a "los otros enemigos" de la querida urbe huancavilca (el Diario HOY y los diputados Italo Ordóñez y Alfredo Vera Arrata). Como esto último pasaba de la raya de mi máxima tolerancia, protesté públicamente ante el secretario general de Información que, se suponía, había ordenado la exhibición del bodrio, a sabiendas, eso sí, que el mencionado funcionario nada tuvo que ver en su confección y nada pudo hacer para impedir que se lo difundiera. (Ver anexos 2-08 y 2-09.)

Su respuesta, en todo caso, respetuosa y seria, confirmó mi presunción de su inocencia y el concepto que aún tengo de su personalidad. De otro lado, la reacción de la opinión pública frente a tamaña insolencia fue demoledora. El Diario "El Comercio", en su principal editorial del día 25 de abril, opinó:

"PROTESTA DEL VICEPRESIDENTE"

"El Consejo Nacional de Desarrollo tiene la responsabilidad de la planificación nacional, pues fija las políticas generales, económicas y sociales del Estado, conforme lo dispone la Constitución. Para hacerlo, tiene forzosamente que fundamentarse en los estudios técnicos indispensables que son elaborados por sus correspondientes departamentos.

"Desde hace algunas semanas se acentuó la discusión acerca de la inminente suscripción del contrato de construcción de la vía perimetral para Guayaquil. Los cuestionamientos iban tomando cuerpo no precisamente sobre la conveniencia de la obra sino de su financiamiento y de su costo, lo que culminó en un debate transmitido a todo el país por cadena

de radio y televisión, entre dos legisladores que formulaban reparos y dos funcionarios de gobierno que defendían lo actuado.

"Previamente el vicepresidente de la República emitió un pronunciamiento a nombre del CONADE, pues él lo preside, en el sentido de que, si bien la obra era considerada prioritaria, en cambio no resultaba oportuna por las difíciles circunstancias por las que atraviesa la economía nacional. Nada más.

"Con posteridad a estos acontecimientos y en vísperas de la suscripción del contrato, la Secretaría Nacional de Información Pública difundió un programa de televisión elaborado en el que se justificaba la ejecución de dicha vía pero, además, se atacaba a quienes, de alguna manera, habían expresado un criterio opuesto, inclusive ridiculizándoles y ofendiéndoles.

"Tal procedimiento ha originado la indignada protesta del segundo mandatario, aludido también en el referido programa en una forma que no se compadece con la dignidad que ostenta y como integrante del régimen. En términos enérgicos el vicepresidente de la República reclama por esta clase de "abusos de poder" sin admitir que se haya podido llegar a tal extremo. En la nota dirigida al secretario de la SENDIP expresa que,*'usar de la ley y de la autoridad del Estado para agredir a los que discrepan, irrespetar las jerarquías y ofender las magistraturas, más que ser una locura, me parece una solemne tontería'*.

"En verdad, es necesario guardar mayor ponderación y cortesía, aunque en las altas dependencias haya funcionarios proclives a utilizar métodos denigrantes contra quienes se atreven a disentir. Un lamentable episodio que puede servir de lección para el futuro y que no debió acontecer jamás. Y del texto de aquella carta se deducen ciertas conclusiones que despertarán inquietud y ensombrecerán el panorama, sobre todo en las altas esferas del Estado y de la política."

En el Diario "El Universo" del día 26 el doctor Hugo Ordóñez Espinosa, ciudadano eminente, honra y

prez de la prensa nacional, en su columna "Los días y sus huellas", escribió:

"PALABRAS DE ESTADISTA"

"El lenguaje plebeyo, el gesto iracundo, la actitud provocadora, amenazante y matonil, ¿son propios de gobernantes y estadistas? No, de ninguna manera; por el contrario, la palabra comedida, los modales correctos, el proceder siempre investido de dignidad, deben ser las características permanentes de su comportamiento. (Desde luego, y quizá está demás decirlo, el gobernante, junto con todo esto y aún antes que todo esto tiene que ser recto, firme y justo). Porque el gobernante no es solo el administrador de la cosa pública, más que nada tiene que ser el gran inspirador, maestro, modelo, orientador y guía del comportamiento colectivo.

"Desgraciadamente, una cosa son los ideales - y el gobernante al que arriba me refiero es un gobernante ideal- y otra muy diferente las realidades; la experiencia de todos los días así nos lo prueba. A veces, sin embargo, se dan hechos que nos demuestran que no todo está perdido en los diversos ámbitos de la vida nacional. Por ejemplo, hechos relativos al lenguaje y las actitudes oficiales, precisamente.

"Dentro del fragor de la batalla verbal por la perimetral, a alguien se le ocurrió tachar de "enemigo de Guayaquil" al vicepresidente de la República, doctor Blasco Peñaherrera Padilla, por cuanto el CONADE, que el vicepresidente dirige, destacó las desastrosas consecuencias que en la economía nacional han tenido los avatares del mercado petrolero internacional y las inclemencias de la naturaleza en los últimos meses y, en vista de ello sugirió, en suma, que se contemplase la posibilidad de ejecutarla por de pronto en una primera parte. La acusación de "enemigo de Guayaquil" hecha a Peñaherrera no tenía el menor asidero en la lógica ni peor en la justicia pero era muy grave: equivalía a una imputación de traición a la Patria porque un vicepresidente que

odia a un pueblo cualquiera y ni se diga a la mayor ciudad del Ecuador, es eso, sin escapatoria posible: traidor a la patria. ¿Y qué hizo el vicepresidente frente a tamaña acusación? ¿Se enfureció, gritó, vociferó, dijo procacidades contra sus acusadores, se arrancó los cabellos, pataleó? Nada de eso. Mantuvo el decoro y la dignidad. Actuó como gobernante y estadista de verdad.

"El pasado martes habló en Guayaquil sobre el asunto. Se limitó a decir que aquella acusación era simplemente una "tontería" y a demostrar que lo era. Y extremando la elegancia y el señorío, en el más depurado griego, calificó de "termocéfalo" (cabeza caliente) a quienquiera que la hubiese hecho. Y nada más como réplica a la acusación.

"Pero de inmediato habló de algo de lo cual tienen que ocuparse fundamentalmente los gobernantes y estadistas ecuatorianos en estos momentos: de la unidad nacional y de la necesidad de sostenerla y fortalecerla a toda costa. 'Combato el centralismo -dijo- porque considero que es un daño, un defecto de concepción mental y un defecto de la estructura jurídica del país. Lo combato de la misma manera que he combatido, combato y combatiré el regionalismo que es un cáncer, una peste, un peligro de muerte para un país como el nuestro, formado por pequeñas unidades geográficas y humanas cuya coherencia tiene que mantenerse para supervivencia de todos: no en beneficio de uno u otro lugar sino en beneficio de la nación ecuatoriana. Somos un pequeño país entre grandes países -agregó- y un pequeño país con tensiones internas derivadas de esa multiplicidad de nuestra naturaleza. Por lo mismo hay que tener un mandamiento presente, que lo proclamo con todo el énfasis y con toda la pasión de ecuatoriano que, por serlo, ama a esta ciudad, la ha amado y la amará siempre: no usar el santo nombre de la Patria en vano, ni el de la Patria grande ni el de la Patria chica....'

Palabras de estadista en el Ecuador, a los tiempos."

Y en el mismo gran diario nacional "El Universo",

el economista Enrique Macías Chávez, comentarista de fustigante estilo y rectilínea posición, dedicó su columna a comentar en los siguientes términos el tema:

"LOS ENTONTECIDOS POR EL DINERO"

"Creo que ahora comenzaré a referirme a los 'entontecidos por el dinero'. Porque usar de la ley y de la autoridad del Estado, para agredir a los que discrepan, irrespetar las jerarquías y ofender las magistraturas, más que ser una locura, me parece una solemne tontería'. Así ha concluido, lapidario y contundente el señor vicepresidente de la República un oficio dirigido al secretario nacional de Información para referirse a la última cadena de televisión que -'más que indignado, absorto'- espectó el país la noche del 22 de abril. Esa cadena fue un intento de ganar en tiempo suplementario y jugando solos, el partido que terminó con sabor amargo el lunes 20 de abril: es decir, el debate de esa fecha acerca de la vía perimetral.

"Y el señor vicepresidente debe tener sus razones para traer como antecedente histórico de los según él, ahora 'entontecidos', a quienes también otro vicepresidente calificó, en cambio de ser 'enloquecidos'. Y todos perdieron la razón por el dinero, que siempre es, a no dudarlo, poderoso caballero. Los enloquecidos surgieron -bueno es recordarlo- en el cuarto velasquismo: una ola de corrupción arrastró al régimen; y la inestabilidad política combinada con la crisis económica de esos tiempos, terminó al final con la democracia entre mutuas inculpaciones y lamentos. Sin embargo, más allá de lo histórico, debe decir el vicepresidente cuáles son sus argumentos para afirmar -como lo ha hecho- que 'en situación parecida, se habló de los hombres enloquecidos por el dinero'. Es indudable que la similitud de la situación se refiere a las circunstancias que han rodeado al controvertido contrato de la vía perimetral (...)

"Quizá más adelante, el doctor Peñaherrera

precise qué diferencia a los enloquecidos de antaño de los entontecidos de hogaño. O si son cuñas del mismo palo..."

En esos mismos días y casi como seguimiento prefabricado a los últimos incidentes, apareció en escena el célebre profesor Herdoíza, que a la sazón ofendía la más alta representación de la capital ecuatoriana. Tres proyectos por cuya ejecución había venido bregando el susodicho inútilmente en los últimos dos años recibieron sorpresivo respaldo del "más alto nivel gubernativo": El de aprovisionamiento emergente de agua potable denominado "Papallacta", a cuya ejecución me había opuesto terminante, al extremo de haber retirado mi delegado en la Empresa de Agua Potable en protesta por las turbias maquinaciones con las que se trató de aprobarlo; el de construcción de un camal frigorífico de tan escandalosa concepción que mereció el rechazo unánime de todos los cuerpos colegiados de profesionales y los gremios de empresarios; y, por último, el de adquisición de recolectores de basura, volquetes, palas mecánicas, tractores, etc., sin licitación y en base a descaradas manipulaciones del comité (de "obras emergentes") encargado de la calificación de las ofertas. Además de lo dicho, los tres proyectos eran tan absurdamente concebidos, tan escandalosamente lesivos a los intereses de la ciudad y del país, a los principios de la razón y de la técnica, a normas elementales de pulcritud y seriedad en el manejo de los dineros públicos, que no solamente merecieron el rechazo de las antes indicadas organizaciones, sino también de un organismo gubernativo como la Comisión Ecuatoriana de Bienes de Capital, CEBCA, de las comisiones técnicas del propio Municipio de Quito y de funcionarios de nivel medio de la Contraloría General del Estado. Sin embargo, la "aplanadora de discrepancias" comenzó a mostrar su eficacia. Como paso previo, el 21 de mayo (de 1987), la Junta Monetaria, por mayoría de votos, aprobó la Resolución No. 423-87 mediante la cual se suprimió el adjetivo "*favorable*" que, de acuerdo con la Regulación 1080 dictada el 14 de mayo de 1980, ratificada con la Regulacion 366-86 de 11 de agosto de 1986, calificaba y

determinaba la clase de informe que debía emitir el CONADE para que, proyectos NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO, pudieran ser financiados mediante la contratación de crédito externo privado. (Ver anexo 2-10).

Acto seguido, con el camino ya expedito, estos y otros contratos de parecida factura (de los que me ocuparé en el capítulo siguiente) fueron aprobados con el simbólico voto en contra de los representantes del presidente del CONADE en la mencionada Junta Monetaria, el Directorio del BEDE y el Comité de Crédito Externo.

CERCO GROTESCO

Como anécdota de sabor "macondiano" vale recordar que -con anuencia o por sugerencia, no lo he podido establecer con precisión, del propio jefe de Estado- el alcalde Herdoíza cercó el edificio del CONADE (el día 18 de mayo) con todos los basureros municipales, así vehículos y sus operarios; éstos, en avanzado estado de beodez y con instrucciones expresas de "darle su merecido al tal y cual" que había osado oponerse a los "afanes de ... servicio" de un duo tan extraordinariamente dinámico. La reacción de la ciudadanía, como era de esperarse, les resultó un auténtico "tiro por la culata". El diario HOY resumió este pronunciamiento en severa nota editorial concebida en estos términos:

"EXCESOS Y DESMANES"

"El cerco de recolectores de basura y chatarra colocado en torno al edificio que ocupa el Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, es un recurso al que jamás había recurrido el Concejo de Quito, ni sus alcaldes, para defender la realización de una obra o insistir en la celebración de un contrato.

"La grotesca acción parece ser la respuesta al informe adverso del CONADE para la contratación del camal frigorífico de Quito mediante el criticado sistema de "llave en mano" y a la demanda de infor-

mación complementaria para la compra de nuevos carros recolectores de basura.

"El ente planificador del Estado, dirigido por el vicepresidente de la República, había negado la calificación de prioritarios a varios proyectos propuestos por el Consejo Provincial de Pichincha y el Municipio de Quito.

"Mientras el CONADE y el Consejo Provincial consiguieron llegar a un entendimiento sobre lo que es y lo que no es prioritario tras analizar informes y datos, en el caso del Municipio el asunto se desvió por el camino de los actos de fuerza y las conveniencias políticas.

"El presidente de la República, quien mantiene un inocultable distanciamiento con el vicepresidente, ahondado por el informe adverso para la contratación de la vía perimetral de Guayaquil dijo que el presidente fija las prioridades y que se realizarán las obras para Quito.

"La autoridad y significado de la planificación dentro de la acción gubernamental ha quedado diluida por actos de fuerza e intereses inmediatistas. La racionalidad de los proyectos y el cumplimiento de requisitos que aseguren el buen uso del dinero están en entredicho. Quito no puede aceptar impasible excesos y desmanes que tanto daño han causado a otras ciudades del país".

Paralelamente, continuaron las retaliaciones y provocaciones. Algunas de las ya enunciadas, como la prohibición de que se me invitara a las ceremonias castrenses y se me rindieran los honores de estilo, al tenor de lo que dispone el Reglamento de Ceremonial Público dictado por el propio presidente Febres Cordero mediante decreto No. 2029 de 11 de julio de 1986, me causaron más bien risa que disgusto y, con mayor razón, porque no faltaron jefes militares que hicieron honor a su condición de tales y arrostraron las consecuencias del desacato a las "órdenes superiores", en aras del respeto que les merecía la segunda autoridad civil de la

República y la persona que la encarnaba.[26]

Del mismo estilo me pareció la pequeñez de haber presionado a los representantes diplomáticos de un admirable país del lejano oriente y de una gran nación sudamericana para que dejaran sin efecto las invitaciones que me habían formulado desde octubre de 1984 y enero de 1985, respectivamente, para cumplir visitas oficiales con programas de trabajo de gran interés para el Ecuador. (En uno y otro caso me pareció "comprensible" que se hubiera cedido a tales presiones habida cuenta de los enormes intereses que estaban en juego, precisamente, a través de las célebres negociaciones "de gobierno a gobierno"). Otras retaliaciones, en cambio, no me hicieron sonreir para mis adentros sino dolerme por el Ecuador. Tal fue el caso del inconcebible retiro de la candidatura del doctor Oswaldo Dávila Andrade para el cargo de administrador para América Latina del PNUD (asunto al que hice referencia en mi última entrevista con el economista Swett y el abogado Pareja), por "contraorden" calenturientamente expresa del ingeniero Febres Cordero[27], que comunicó el can-

---

26 En esto de los "honores de estilo" se llegó a un extremo patológico. Con motivo de la trasmisión del mando presidencial, se expidió un ceremonial especial suprimiendo la rendición de honores a los vicepresidentes, a pesar de que el artículo 26 del decreto 2029 dispone: "A los jefes de Estado o de Gobierno y VICEPRESIDENTES, en visita oficial, se les rendirán honores a su llegada con la presentación de armas y la ejecución del himno del país que representan" Esto ocasionó el manifiesto disgusto de varios de los segundos mandatarios que honraron a nuestro País con su presencia e inclusive la protesta de alguna delegación, como la que presidiera el ilustre americano, doctor Luis Alberto Sánchez.

27 La "contraorden" fue tanto más absurda cuanto encomiástica y terminante fue la orden que la antecedió. Como se puede ver (Anexo 2-11), el señor presidente hizo conocer, con su oficio No. 870111 de 23 de enero de 1987, que era de su "especial interés que se realicen todas las gestiones necesarias para que sea un profesional ecuatoriano quien ocupe estas altas funciones" y agregó que consideraba "que un candidato altamente idóneo, tanto por su experiencia en el plano internacional dentro de las mismas Naciones Unidas, como por su conocimiento de los procesos de desarrollo de América Latina y el Caribe así como de los mecanismos de cooperación e inte-

ciller García Velasco (¡quién sino él!) mediante cable cifrado al representante permanente ante las Naciones Unidas, embajador Carlos Tobar Zaldumbide, quien no tuvo otra alternativa que dejar sin efecto sus propias valiosas gestiones realizadas ante las autoridades de la ONU y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Y tal cosa se hizo -¡oh asombro de los asombros!- cuando se había logrado una virtual aceptación de la candidatura del doctor Dávila, como puede colegirse de la carta que le envió el señor William H. Draper III, administrador general del PNUD al embajador Mario Ribadeneira. (Ver anexo 2-12).

¿Qué logró el jefe del Estado ecuatoriano con tan contundente manifestación, así de su suprema como de su voluble y caprichosa voluntad? ¿Acaso hacerme daño? De ninguna manera. Como les dije al economista. Swett y al abogado Pareja, más bien la renuncia del doctor Dávila habría sido una pérdida muy sensible. ¿Tal vez, entonces, el perjuicio fue para el propio doctor Dávila? Tampoco, porque sobra de opciones tenía y tendrá para ganarse la vida con lucimiento y con decencia. El único perjudicado -y gravemente- con la retaliación presidencial fue el Ecuador, que desperdició la ocasión de que un profesional ecuatoriano ocupara la más importante función administrativa -en el orden práctico- del sistema de asistencia técnica regional de las Naciones Unidas.

De otro género pero por iguales motivos fue el conflicto que se suscitó con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. El Consejo Académico de dicha Facultad resolvió candidatizar al licenciado Jaime Durán Barba para la reelección como director de la sede en Quito, en vista de la acertada y positiva gestión que cumpliera en su primer período. Enterado el señor presidente de esta decisión y de la cordial amistad que mantengo con Jaime, no trepidó en

---

gración, es el doctor Oswaldo Dávila Andrade, actualmente en funciones de secretario general de Planificación del CONADE, las mismas que ha desempeñado desde el inicio del actual gobierno con reconocida solvencia y eficacia.

usar -por primera vez en la historia de la FLACSO- la autoridad gubernativa y la presión diplomática para conseguir que el Consejo Superior de la Facultad designe ("a quienquiera, menos a ese tal por cual", había dicho) a la doctora Amparo Menéndez-Carrión (por fortuna para el País y la institución, profesional, ciertamente, de muy altos merecimientos). Lo interesante es que, en todo caso, el conflicto planteado en el seno del Consejo únicamente pudo resolverse gracias a la caballerosidad de Jaime, quien declinó su candidatura, lo que fue consignado expresamente en el acta de la reunión en los siguientes términos: "*El presidente del Consejo Superior recogiendo el sentir de los miembros del Consejo, expresó el agradecimiento del organismo al licenciado Jaime Durán, por su buena voluntad para ayudar a evitar un eventual conflicto institucional. Reconoció la alta vocación de servicio y de interés de preservar los más altos intereses de la institución por parte del licenciado Jaime Durán; ello es prueba no solo de su alta capacidad académica sino también de su integridad personal*".

Mucho más grave y perjudicial para el País fue el "berrinche presidencial" producido con motivo de la invitación que recibiera para visitar, junto con mi esposa, la República de China (Taiwan). Este "atrevimiento" del gobierno taiwanés determinó la decisión de "castigar a estos chinos tales y cuales" ¡suprimiendo la oficina comercial de CEPE en Taipei que hacía las veces de oficina comercial del Ecuador en la República de China! La decisión se tomó, sorpresivamente, en el Directorio de la Corporación el día **30 de marzo de 1987** pero el gerente, Jaime Sánchez Valdivieso (otro servicial y eficiente mandadero), comunicó esta "decisión" (motivada en rebuscados y pueriles argumentos de "austeridad") el **17 de marzo** (ver anexo 2-13), precisamente la víspera de que el presidente Lee Teng-Hui me recibiera en audiencia especial, como parte del magnífico programa con el cual me agasajara el gobierno de uno de los pueblos más admirables del mundo contemporáneo. También en este caso cabe preguntar, ¿qué daño me causó el señor ingeniero con su visceral y ca-

prichosa decisión? Ninguno, porque mis anfitriones, no en vano pueblo de cultura milenaria, fueron tan finos y respctuosos que no hicieron la menor referencia a un hecho tan desagradable como el que había sucedido y, más bien, extremaron sus gentilezas con mis acompañantes y conmigo.[28] Para el Ecuador, en cambio, qué irreparable perjuicio fue el haber interrumpido uno de los más útiles y generosos programas de asistencia técnica y haber perdido la opción de nuevas formas de cooperación acordadas, precisamente durante mi visita, en términos similares a los que la República de China ofrece a los gobiernos que tienen el buen juicio de preservar, en el mejor nivel posible sus relaciones comerciales y económicas con el "pequeño dragón asiático"; sin perjuicio de las de orden político que deben mantenerse con la República Popular China, todo esto mientras persista la actual situación internacional.

---

28 Otro apunte macondiano: El señor secretario general de la Administración (por orden superior, naturalmente) negó la autorización de viaje para el licenciado Alberto Crespo Encalada, secretario general de la Vicepresidencia, quien debía acompañarme y la Cancillería hizo lo propio con los viáticos del doctor Abelardo Posso, ministro Consejero en comisión de servicio como asesor en Asuntos Internacionales de la Vicepresidencia. Abelardo, en estupendo gesto de amistad y patriotismo, tomó la decisión de viajar sin viáticos para evitarme una situación ciertamente desairada.

Capítulo tercero

LOS VERDADEROS MOTIVOS

A esta altura de mi relato no serán pocos los amables lectores que se pregunten el "por qué" de la inconcebible conducta del ingeniero León Febres Cordero con quien, por lógica elemental, debió ser considerado como su más cercano colaborador en el gobierno. Confieso que, a mi mismo, durante los primeros diez o doce meses de iniciado nuestro mandato, me resultó incomprensible y, más de una vez, caí en la tontería de admitir la explicación que suelen dar los allegados al ingeniero: "Es que León es así"; o en la de pensar que la culpa del entuerto podía recaer precisamente sobre los roedores palaciegos, pese a que es innegable que cada gobernante escoge los "íntimos" que se merece. Siendo así, ¿cuál o cuáles podían ser los verdaderos motivos? Tras mucho cavilar llegué a una conclusión que los hechos posteriores ratificaron día a día: El señor ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra había llegado a convencerse de que el Ecuador era como cualquiera de las empresas que había administrado en su exitosa actividad particular pero que, a diferencia de éstas, el País que gobernaba era de su exclusiva, de su absoluta pro-

piedad (propiedad que implicaba, claro está, el "jus utendi", el "jus fruendi" y el "jus abutendi" del derecho romano. Las obras públicas no eran del País sino de él; las altas autoridades (contralor, procurador, superintendentes) no eran del Estado sino suyas; y los recursos nacionales (petróleo, oro, banano, camarones), por supuesto.[29] Ergo: quien hacía observaciones, quien sugería cambios, quien hacía reparos, quien, en suma, "ponía dificultades", ¿cómo podía ser considerado si no como adversario o, peor aún, como saboteador y hasta como enemigo, como complotado? De nada sirvió que, consciente de esta tragicómica realidad y de las tremendas responsabilidades de mi alta investidura, hubiera hecho los más denodados esfuerzos por dominar mi vieja manera de ser y adoptado una actitud que muchas veces pasó los lindes de la prudencia y la ecuanimidad. Que, por ejemplo, me abstuviera de expresar mis criterios y discrepancias en presencia de sus ministros y funcionarios para hacerlo luego, comedidamente, a solas, en su despacho. Que además de mis propias tareas -que ya eran muchas y tremendamente complejas- tomara a mi cargo innumerables otras relacionadas con áreas de la gestión gubernativa a las que el señor presidente no destinaba atención alguna (reformas administrativas y legales, promoción cultural, etc.) Que me hubiera ocupado, inclusive, de mejorar las tensas, las agrias relaciones que mantuvo con algunos medios de comunicación, organizaciones empresariales y gremiales e instituciones de cultura. Que, por fin, hubiera llegado a respaldar públicamente muchos de sus actos y decisiones pese a considerarlos contrarios a mi criterio o a mi manera de concebir el ejercicio presidencial, como lo fue la convocatoria a la absurda "consulta popular" que se realizara conjuntamente con las elecciones legis-

29 Si los "lapsus linguae" son: "Síntomas de ideas o complejos reprimidos, que de ese modo obtienen una satisfacción indirecta" (Diccionario de Psicología editado por Howard C. Warren, Fondo de Cultura Económica, México, página 198), los suyos eran inocultables: "Yo les vendo...."; "Yo les compro...."; "Yo les cobro...."; "Yo les pago....": Yo no tengo....": "Yo les hago....", etc. etc.

lativas del primer domingo de junio de 1986, en las que el prestigio del Gobierno sufrió un impacto devastador y se frustró la posibilidad de una reforma inaplazable al régimen de partidos en vigencia. Dadas las implicaciones de este acontecimiento y la intervención que en el mismo tuviera, creo que debo dedicar unas pocas páginas a rememorarlo.

UNA CONSULTA ESTERIL Y UNA RESPUESTA NEFASTA

Enfrentado a la ineludible renovación de las diputaciones provinciales al Congreso Nacional y consciente de las escasas perspectivas de éxito, no únicamente por el inevitable desgaste de todo gobierno a la mitad de su período (el "síndrome del medio tiempo", como lo llamáramos) sino por los graves conflictos y contrastes de los meses anteriores (la sublevación del general Vargas y la caída del precio internacional del petróleo), el presidente de la República decidió "consultar" a los electores sobre un tema: **La participación de los independientes en la actividad política,** su acogida popular garantizaba, teóricamente, una reacción de respaldo capaz de neutralizar la predominante tendencia opositora. La idea no era mala y el ejercicio de la facultad presidencial absolutamente legítimo. La clave del éxito radicaba empero en la forma literal del planteamiento al electorado. Para garantizarlo se conjugaron la costosísima sabiduría de los "lombanas" criollos y extranjeros y la genialidad política del señor presidente. La pregunta así engendrada fue la siguiente: **"Compatriota: ¿Quiere usted que los ciudadanos independientes tengan pleno derecho a ser elegidos sin necesidad de estar afiliados a partido político alguno, confirmando así la igualdad de todos los ecuatorianos ante la ley?** Realmente que no se requería formación ni experiencia política ni jurídica alguna para deducir la absoluta esterilidad de semejante interrogación. En efecto ¿qué habría sucedido si el 99,9% de los ecuatorianos respondía SI? Pues... absolutamente NADA, porque el Congreso, irremediablemente de mayoría

opositora, se habría dedicado a todo menos a la aprobación de los respectivos proyectos de reforma a la Constitución, la Ley de Elecciones y la Ley de Partidos (absolutamente indispensables para darle vigencia y efectos prácticos a la respuesta del electorado) o lo hubiese hecho con tal ritmo y en forma tal que el resultado habría sido el mismo[30] Con esta preocupación pero de todos modos animado del más sincero deseo de colaborar del mejor modo posible, aproveché mis frecuentes visitas a varias provincias y mi permanente contacto con personas de todos los sectores, condiciones y puntos de vista, para formarme una idea objetiva sobre las perspectivas electorales. Cuando la tuve, traté de exponerla directamente al presidente pero no pude hacerlo. Opté entonces por escribirle **-el 6 de mayo-** una carta cuyo texto fue el siguiente:

"Quito, Mayo 6, 1986
Señor Ingeniero
León Febres Cordero
presidente de la República
En su despacho
Querido León:

Luego de mucho reflexionar sobre el tema y de consultar la opinión de leales amigos de autorizado criterio, creo que es mi obligación hacerte conocer el mío, sobre la conveniencia de seguir adelante con la Consulta Popular.

Comienzo por decirte que la percepción del ambiente, ratificada por una investigación estadística sumamente seria y por la opinión de gentes involucradas directamente en la campaña electoral, lleva a la conclusión de que los resultados serán catastróficamente adversos. Los califico así porque así será obtener entre un 30 y 40% de votos afirmativos, cuando el 85% de la población debería responder en la forma contraria.

---

30 Claro que si había -como se ha dicho- la intención oculta de utilizar la "burla a la voluntad popular por parte del Congreso" como argumento para impulsar una "solución más... expedita", la respuesta popular favorable al SI habría sido sumamente útil.

Creo que esta situación se da por varias razones: errores en el planteamiento de la Consulta; coincidencia fatal con el intento golpista y la campaña de calumnia y desprestigio; baja del petróleo; etc. En todo caso, a estas alturas, creo que se ha formado, respecto de tu pregunta, un verdadero estereotipo, es decir, un concepto no racionalizado sino fijado por intuición y que, por lo mismo, es casi imposible cambiar. A esto se añade -y se añadirá cada vez más durante estos 30 días- la acción adversa de todos los partidos políticos, inclusive el Liberal y aún el Socialcristiano. Estos últimos no han logrado entender, ni creo que lo hagan hasta el 1 de junio, lo que significará para los partidos auténticamente democráticos un resultado adverso a tu pregunta. Actúan solo con el subconsciente interés del "mangoneo", con su histórica aversión por los "independientes" y, además,... sumándose a la corriente.

De otro lado, si antes de que se produjeran estos fenómenos me pregunté muchas veces qué ventajas prácticas, obtendríamos en caso de lograr una respuesta positiva, aún si ésta fuera de proporciones abrumadoras, ahora creo que cabe analizar, objetivamente, las consecuencias de una derrota. Demás está puntualizar lo que significaría como pérdida de prestigio y de autoridad para el Gobierno, pero creo que sí cabe remarcar algo peor todavía: la consolidación, ahora sí definitiva, del "dogal partidista". Y algo más: el haberles permitido una fácil victoria personal a Hurtado y Borja, especialmente al primero, que, protagonizando el voto negativo, está construyendo su propia plataforma y la de sus conmilitones.

¿Qué hacer en estas circunstancias? Creo, querido León, que no cabe otra alternativa que la de retirar la Consulta. Y con razones plenamente valederas, como es la de habérsela distorsionado y desvirtuado, para convertirla en un enfrentamiento al Gobierno. Claro que inicialmente podría aparecer (y así lo utilizaría la oposición), como un acto de flaqueza del Gobierno o una derrota anticipada. Sin

embargo ello sería relativamente fácil de neutralizar, como no lo sería, en ninguna forma, el resultado propiamente electoral.

Te ruego me perdones por decirte lo que antecede en esta forma, pero no habiendo tenido la oportunidad de charlar contigo al respecto y en vista de tu viaje, no me ha quedado otra alternativa.

En todo caso, aún cuando no es necesario decírtelo, te reitero que, sea cual fuere tu decisión, seré solidario, irrevocablemente.

Con un cordial abrazo,

(f) **Blasco Peñaherrera Padilla"**

Aún cuando por razones de elemental urbanidad semejante cosa parezca imposible, el señor ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra se dio "el lujo" de darme "la callada por respuesta". Lejos de sentirme ofendido por semejante reacción, no me inmuté y decidí esperar a que los hechos confirmaran mis previsiones. Pocos días antes de la fecha de los comicios, varios analistas y dirigentes políticos comenzaron a exponer criterios coincidentes acerca del inevitable fracaso de la Consulta. Uno de ellos -y de los más caracterizados- el doctor Jaime Damerval Martínez, en su columna del diario El Universo, bajo el título: "BIOGRAFIA DEL SI Y DEL NO", escribió (el 22 de mayo) un muy agudo comentario que concluía con estas palabras:

"...La consulta que hará este gobierno pudiera dar como resultado, o un sí inútil, ineficaz, que, por serlo, se niegue a sí mismo o un no depredador de futuras generaciones. El sí victorioso quedará como una bandera, a media asta, y desgarrada. El no triunfador habrá renegado del Código Moral, de la Carta de los Derechos Humanos que consagra que el individuo se afilia, si es que así quiere; y que accede al gobierno de su país, aunque no quiera estar afiliado.

"Si la consulta se da, diré si, por principio; mas lo que importa es declarar que el jefe de Estado debiera suspenderla, para otro momento, donde el sí y el no se den espontáneamente, cuando se pronuncien como la primera vez que, por libre impulso,

nuestra lengua los produjo..."

Pero el señor presidente había dicho: "alea jacta est" y nada podía hacerle variar de opinión. Además, sus asesores le aseguraban que todo era cuestión de invertir unas pocas decenas de millones más y asunto concluido. Pero la verdad era muy distinta y no se precisaba ser demasiado zahorí para percibirla con toda claridad. A pesar de todo, decidí hacer un nuevo esfuerzo para neutralizar la inexorable marcha del proceso y, en primer término, invité a un calificado grupo de periodistas (los licenciados Jorge Ortiz del diario Hoy, Miguel Pérez de El Universo, Miguel Ribadeneira de El Comercio y Jorge Vivanco de El Expreso) para discutir conmigo en un programa de televisión del sistema "Teleamazonas" (cuyo espacio me cedió gratuitamente mi noble amigo don Antonio Granda Centeno y cuya promoción en la prensa y costos adicionales los sufragué de mi propio peculio) acerca de los temas relacionados con la Consulta Popular. El programa (que se transmitió el domingo 25 de mayo) debo decirlo sin falsa modestia fue todo un éxito y sus efectos verdaderamente reconfortantes para las decaídas huestes del "esteril SI". Acto seguido, con ocasión de una visita que realizara a la ciudad de Guayaquil el día 27 de mayo para suscribir algunos importantes contratos de asistencia técnica con la Autoridad Portuaria y el Concejo Municipal, en respuesta a una pregunta de los periodistas acerca del desafío del ex-presidente doctor Osvaldo Hurtado Larrea al ingeniero Febres Cordero para debatir sobre el tema plebiscitado, respondí que, personalmente, estaba listo para concurrir a dicho debate y que emplazaba al doctor Hurtado para hacerlo, dada su condición de mentalizador de la Ley de Partidos y de líder indiscutible de la corriente que propugnaba la tesis del NO. El doctor Hurtado no aceptó mi invitación expresando: *"El vicepresidente ni es el responsable de la convocatoria al Plebiscito ni tampoco de la monstruosa violación a la Constitución realizada al convocarlo, ni del perverso propósito que lo inspiró ni del malintencionado texto de la pregunta, ni siquiera de su mala redacción. El único responsable es el titular de la Función Ejecutiva*

con quien estoy dispuesto a debatir para demostrarle al País la ilegalidad de la convocatoria y la forma como se quiso usar la voluntad popular para obtener un voto de confianza que no se merece el gobierno reconstructor". El ingeniero Febres Cordero, por su parte, dijo terminantemente: "*Como presidente de la República no puedo debatir con él, va a tener que esperar hasta el 11 de agosto del 88, porque como jefe de Estado no puedo debatir con nadie*" y agregó: "*Ojalá* (el debate) *lo tenga con el doctor Peñaherrera....*" (Diario Expreso, 29 de mayo, primera página).

Producido el resultado electoral -que, en cuanto a la Consulta, reprodujo casi matemáticamente las previsiones de mi carta a Febres Cordero: (1.779.927 votos por el NO, que sumados a 358.089 en blanco, llegaron al 68.29%; y, apenas 781.577 por el SI, o sea el 24.9%), en la misma noche del domingo primero de junio, FUI EL UNICO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO QUE AFRONTO LA RESPONSABILIDAD DE LOS RESULTADOS Y ACUDIO A TODOS LOS SISTEMAS DE TELEVISION Y RADIO PARA DEFENDER LOS PUNTOS DE VISTA Y LA POSICION DEL GOBIERNO, naturalmente, en los términos habituales de mi respeto al pronunciamiento democrático y de mi convicción respecto de la prevalencia de los intereses superiores de la República sobre los transitorios de índole personal o partidista.

LOS VERDADEROS "MOTIVOS"

Abrumado por los acontecimientos del primero de junio y, seguramente, apreciando -ahora sí- el por qué de mi conducta, el señor presidente se esmeró en demostrarme su "muy alto aprecio". Pero como los "verdaderos motivos" de nuestras discrepancias persistían, nada de lo acontecido sirvió para situar nuestras relaciones en términos de cooperación franca y respetuo mutuo, y tras un primer momento en que parece que el señor ingeniero llegó a pensar que yo también había contraído esa degradante enfermedad que Solzhenitsin

llama "del Primer Círculo",[31] al convencerse de que no podía contar conmigo como acólito para todos sus menesteres, acentuó la estrategia de hostigamiento que ha quedado relatada en el capítulo anterior, con una doble finalidad: primero, "castigar" mi "atrevimiento" y, segundo, concomitantemente obligarme a reclamar o protestar por asuntos que la generalidad de las personas considera de poca monta, con lo que se proponía mostrarme ante la opinión pública como un vanidoso o un susceptible resentido y descalificar así las opiniones y dictámenes que debía emitir en cumplimiento de ineludibles deberes constitucionales y legales, sobre muchos de los asuntos que más directamente le interesaban. Cuando percibí esta siniestra intención detrás del descomedimiento y la hostilidad presidenciales, sentí robustecida al infinito mi voluntad de resistir, mi determinación de mantenerme inalterable e incólumne y de vencerle, así, en el plano en el que un hombre visceral y envanecido como él no podía enfrentarse conmigo. Creo, sinceramente, que lo logré. Esto -debo admitirlo- me satisface íntimamente pero más que como realización personal porque significa haber impedido que el notorio "rompimiento en la cúpula" llegara a lesionar la solidez y la respetabilidad de las instituciones democráticas y republicanas. Esta es mi mayor, mi más honda satisfacción. Y con ésta, también otra no menos importante: haber impedido que se consumaran no pocos atentados contra los bienes e intereses públicos y, en todo caso, haber frenado, en alguna medida, la orgía de contrataciones inconvenientes y adquisiciones misceláneas que se desató desde finales de 1985, justamente cuando la crisis económica se acentuaba a extremos desesperantes por la abrupta reducción de los precios internacionales del petróleo. Creo que el recuento y la comprobación documentada de este aspecto de mi gestión es indispensable.

31 Esa uniformidad en la manera de pensar y de actuar que caracteriza a quienes han sido apresados en la doble telaraña: del miedo y del interés personal, que se teje, casi invariablemente, en torno a los centros de Poder.

EL "PLAN CARRO"

El viernes 8 de noviembre de 1985 el señor Maurizio Acquaviva, gerente general de la Empresa Autofrancia, distribuidora de los automóviles Peugeot, a quien había concedido una audiencia especial, denunció, con pruebas documentales que me parecieron suficientes, que por orden del administrador de Aduanas del Primer Distrito (Guayaquil), le habían sido incautados siete automóviles importados para entrega a igual número de funcionarios diplomáticos aduciendo que se los había declarado en "abandono" por encontrarse ilegalmente dentro de un "depósito comercial privado". Esto a pesar de que tal depósito había sido autorizado mediante Acuerdo Ministerial No. 120 publicado en el Registro Oficial No. 167 de 17 de abril del mismo año, suscrito por el subsecretario de Rentas. Como el caso, aparte de su evidente ilegalidad, podía tener implicaciones políticas y aún diplomáticas, sumamente desagradables no obstante la extremada discreción y delicadeza del denunciante, creí del caso plantearlo al presidente en la primera oportunidad. Esta llegó cuatro días más tarde al término de una audiencia que me había concedido para tratar de varios asuntos administrativos. Casi sin que pudiera terminar mi exposición me interrumpió para decirme que el caso denunciado era "una muestra de la corrupción absoluta de la administración pública" porque, en su opinión, tanto en la importación de los vehículos cuanto en la autorización del depósito comercial y en la asignación a los diplomáticos adquirentes, había algo más que "gatos encerrados". Para probar sus dichos, abrió un cajón de su escritorio y extrajo un enorme legajo de papeles que, según me dijo, contenían pruebas suficientes como para enviar a la cárcel a ese tal por cual "contrabandista de alto coturno". Como la argumentación me pareció más vehemente que convincente, le hice algunas observaciones a las que respondió tajantemente diciéndome que, en esa clase de asuntos eminentemente técnicos, él se guiaba por la opinión de los expertos y, que el mejor de todos, el señor Mario Vela, funcionario de la OEA, le había

dado toda la razón. Conocedor de la solvencia del experto mencionado no pude rebatir pero le reiteré mi preocupación por las derivaciones políticas o diplomáticas del "affaire". "No te preocupes -me dijo- todo eso lo tengo perfectamente controlado".

Menos de quince días más tarde (exactamente el 26 de noviembre) comenzaba el escándalo al que la oposición bautizó como "el plan carro", que tan negativamente impactó en la opinión pública nacional. En él fueron involucrándose paulatinamente, casi todos los niveles administrativos, hasta llegar al propio despacho del presidente de la República. Y no solamente los participantes activos en la operación se vieron comprometidos, es decir, los que ordenaron las incautaciones, adjudicaciones ilegales y remates, sino, inclusive, los que pasiva o inocentemente nos vimos en algún momento envueltos en la telaraña; tal fue mi caso, al haber recibido, para uso oficial, el de mi señora y del personal de seguridad, tres vehículos que, naturalmente, al enterarme de su turbio origen, los devolví de inmediato.[32]

EL CASO FOKKER

El día viernes 27 de diciembre de 1985 viajé a la ciudad de Quevedo para recibir un cordial agasajo del Concejo Municipal. Al término del programa tratamos de retornar directamente a la ciudad de Quito pero, por causa del mal tiempo reinante en la región interandina, el avión tuvo que retornar a Quevedo y luego a Guayaquil. Durante las largas horas de permanencia en el terminal de la FAE, aproveché para charlar con los oficiales de la base y los pilotos de la aeronave sobre un asunto que me tenía sumamente preocupado: La información que recibiera mi edecán, teniente coronel Patricio Carpio, de un supuesto malestar existente entre los ofi-

32 Como dato ilustrativo sobre el "estilo" con que se manejó este asunto cabe señalar que, en vista de que nadie se responsabilizaba por la recepción de los indicados vehículos, tuve que obligar judicialmente a las autoridades de la Aduana y de la Comisión de Tránsito del Guayas a que lo hicieran.

ciales de la Fuerza Aérea por ciertas irregularidades que se habrían producido en el trámite de adquisición de un avión destinado a servir a la ciudad de Loja. Ante una simple insinuación de mi parte los jóvenes oficiales fueron sumamente explícitos: Se trataba de que, por influencias del "más alto nivel" -según me dijeron- se había desechado una propuesta que consideraban muy ventajosa (la reparación y la remodelación total de la flotilla de aviones AVRO y la adquisición de dos Super-AVRO), para decidir la compra de un avión de marca desconocida (el célebre Fokker), de cuyas características y utilidad no tenían mayores referencias pero que, en todo caso, resultaba mucho menos conveniente. Noté a mis contertulios tan firmes en sus opiniones y, sobre todo, tan molestos con aquello de las "presiones del más alto nivel contra la opinión de mi general Vargas", que me alarmé y me propuse tocar el tema al presidente tan pronto llegara a Quito. Las festividades de fin de año postergaron la entrevista para la tercera semana de enero. Planteada la cuestión y antes de que terminara de referirle lo que conocía y me preocupaba, el ingeniero Febres Cordero llamó con el timbre especial a la señora Mercedes Gómez de Loor y le pidió "el *file* del Fokker". Se lo trajo. Luego de hojearlo algunos momentos, "mira -me dijo- aquí está el informe del Estado Mayor de la FAE y aquí otro del propio general Vargas Pazzos recomendando la adquisición de este avión. De modo que no hay tales influencias ni presiones. Yo soy muy cuidadoso en estos asuntos. Así es que no te preocupes". Aún cuando por delicadeza no leí los documentos aludidos por el presidente, como era lógico, di plena credibilidad a lo que me había manifestado y ello me alegró mucho porque, como a él se lo dije: "*Nada hay más delicado y peligroso que interferir en las negociaciones especializadas de los militares*".

Cuarenta y cinco días más tarde, como secuela de la insubordinación del general Frank Vargas Pazzos, la denuncia de un supuesto negociado con el célebre Fokker explotaba como un verdadero "*exocet* político" bajo la línea de flotación del gobierno, marcándole con el signo de la inmoralidad y la corrupción en las más altas esferas.

EL CONTRATO MEDICOR-HOSPITALAR

El viernes primero de noviembre de 1985 recibí la visita del doctor Helmut Hoff, embajador de la República Federal Alemana. Además de tratar de ciertos problemas pendientes del programa de asistencia técnica que habíamos puesto en marcha quería plantearme un tema "muy lamentable para su gobierno y para él". Se trataba de la decisión de cancelar la oferta de una línea de crédito en condiciones excepcionalmente blandas (4.5% fijo de interés, cinco años de gracia y veinte años de plazo) que nos habían ofrecido para el equipamiento (mediante licitación pública) de los hospitales de Latacunga, Zamora, Macas, Cariamanga, Otavalo y Babahoyo. Tal resolución obedecía al hecho de haber sido "definitivamente imposible obtener la información técnica básica en el Ministerio de Salud" (estas fueron sus palabras) la misma que les había sido "demorada" con mil y una argucias tejidas entre el Ministerio y la Secretaría General de la Administración hasta que, finalmente, se les había informado que el gobierno estaba a punto de "suscribir un amplio convenio" con la República Popular de Hungría "para el equipamiento de todos los hospitales del País en condiciones muy ventajosas" por lo cual, realmente, no se necesitaría el crédito ofrecido por la RFA. No supe qué responderle pero, como el asunto me pareció tan serio, le pedí que me enviara una nota al respecto para, en base a ella, solicitar la información del caso al ministro de Salud. Me la hizo llegar horas más tarde. Acto seguido formulé el requerimiento (con el carácter de extremadamente urgente) al titular de la cartera, doctor Virgilio Macías.

Cuando recibí los documentos conformé una comisión especial en la Secretaría de Planificación para que realizara el estudio. El informe -que me fue entregado a finales de diciembre- arrojó un balance poco menos que pavoroso: las condiciones financieras ofertadas por la empresa húngara "Medicor" (representada por la nacional "Hospitalar") eran extremadamente duras: 8.5% de interés, más 2% por concepto de mora, solo un año de gracia y apenas 12 años de plazo. Pero

eso no era todo; lo peor era la pésima calidad de los equipos, de los cuales o no se tenía garantía o referencia confiable sobre su funcionamiento o evidentemente se comprobaba que eran obsoletos e inadecuados para las necesidades específicas. Sin desestimar el informe quise tener un elemento de juicio adicional y solicité a un grupo de facultativos de la más alta respetabilidad y competencia, encabezados por el doctor Armin Utreras Eichler, que realizara un análisis complementario de los documentos y especificaciones técnicas que había recibido.

El informe de estos galenos (que lo recibí el 20 de enero de 1986) no solo confirmó al de los técnicos del CONADE sino que acentuó su gravedad. En ocho puntos se resumía la absoluta inconveniencia de la contratación. Primero: que el estudio de las necesidades de equipamiento lo había realizado la empresa (Hospitalar) representante de los adjudicatarios del contrato; segundo: que no se había efectuado licitación; tercero: que los equipos se iban a adquirir "a la misma casa que desde el año 1970 no ha sido capaz de mantener y, en muchos casos, ni siquiera de hacer funcionar los equipos que vendió al Ministerio de Salud"; cuarto: que se pretendía adquirir "tomógrafos axiales" para hospitales que carecían de lo más elemental y que no los podrían mantener; quinto: que los antedichos tomógrafos eran "chatarra inservible, de una marca que ya no se fabrica y de un modelo tan anticuado que emplea hasta seis minutos para un corte tomográfico que actualmente se realiza en dos o tres segundos y, obviamente, con una calidad de imagen deplorable"; sexto: que se quería pagar por equipos inservibles un precio superior al de los equipos modernos; séptimo: que lo precios (sobre todo de equipos de rayos x), eran superiores a los que el mismo Ministerio de Salud había pagado a la misma empresa y de la misma marca; y, octavo: que el contrato se había firmado a pesar de un informe totalmente negativo del director nacional de Servicios de Salud (de fecha 16 de noviembre de 1984) y, "según se dice en el Ministerio, contra la voluntad del propio ministro".

Sin demorar un instante más, trasladé al ministro

un resumen de estas concluyentes observaciones con la advertencia de que el informe del CONADE y el voto de mis representantes en las diversas instancias de aprobación final del contrato serían rotundamente negativos. En los días siguientes "se supo extraoficialmente" que la negociación había sido "suspendida" por orden del presidente de la República "hasta recibir nuevas informaciones". Creí del caso enviarle (el 23 de enero) una carta personal, cuyos acápites pertinentes fueron los siguientes:

"Señor presidente: Con fecha 1 de noviembre último, el señor Embajador de Alemania Federal me hizo llegar copia de la carta que el 25 de octubre le había dirigido el Kreditanstalt Bank Fur Wiederaufbau al señor ministro de Salud Pública, en relación con el equipamiento de los hospitales de Zamora, Macas, Cariamanga, Latacunga y Otavalo.- En vista de las inquietantes informaciones contenidas en dicha nota, sobre todo las relacionadas con el modo como se dificultó la entrega de las listas para el equipamiento de los referidos hospitales y la causa básica para que ello hubiera ocurrido: "la suscripción de un amplio convenio con la República Popular de Hungría para el suministro de equipos médicos"; por el hecho de tener bajo mi responsabilidad la ejecución de los convenios de asistencia técnica y financiera celebrados con la República Federal Alemana y con el antecedente de comentarios e informaciones adicionales sumamente desfavorables respecto del referido convenio, solicité al señor ministro que me remitiera toda la documentación relacionada con el mismo.- Recibida la documentación, dispuse que se la estudiara en el despartamento respectivo del CONADE. El informe, que acompaña la presente como anexo No. 2, concluye con observaciones sumamente serias sobre la inconveniencia de llevar adelante el convenio negociado con la República Popular de Hungría por considerarlo lesivo a los intereses nacionales e inconveniente desde el punto de vista técnico.- Con estos antecedentes, me pareció conveniente solicitar que facultativos de autorizado

criterio me concretaran sus observaciones. Uno de ellos -acaso el más calificado- el doctor Armin Utreras Eichler, profesional de la más alta reputación y, por añadidura, uno de los más leales partidarios que tuvimos en la campaña electoral, me hizo llegar la carta cuya copia te anexo, con los documentos que la respaldan. Sus conclusiones, son más severás aún respecto de la mala calidad y del alto precio de los equipos que se contratarían con la Empresa Medicor y sobre el negativo impacto que ello produciría en la opinión pública, sobre todo en la clase médica nacional.- Por lo expuesto, creo que tengo la obligación de darte a conocer estos hechos, celebrando que hayas tomado la decisión de suspender el trámite de esta negociación con la muy respetuosa sugerencia de que la dejes definitivamente sin efecto.- Perdona el mal rato que con esto te ocasiono y, sobre todo, el modo como te lo planteo en vista de la premura de mi viaje.- Cordialmente, Blasco Peñaherrera Padilla.-"

EL "CASO LA PREVISORA"

Uno de los más bullados escándalos que dejara como saldo la última dictadura militar, en la fase del triunvirato, fue el llamado "caso La Previsora". Un banco de larga tradición y enorme importancia en la economía nacional, por obra de malos y fraudulentos manejos, llegó a una situación de quiebra absoluta. Por razones que no es del caso señalar, acudió en su auxilio el Banco Central y merced a una "inyección" de DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES (a ocho años plazo, con uno de gracia y al 7% de interés) y a una de las más atrevidas innovaciones jurídico-bancarias de la picardía criolla, siguió funcionando como "persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto social constituye la realización de las operaciones permitidas por la Ley general de Bancos" (Decreto Supremo No. 3605 de 13 de julio de 1979), a pesar de que su capital era ciento por ciento del Estado y su "Junta general de Accionistas" (?) estaba integrada por: el presidente de la Jun-

ta Monetaria, el ministro de Finanzas y el gerente general del Banco Central (¡!).

Con estos antecedentes, cuando recibí el 17 de diciembre de 1985, el oficio No. 1464 del ministro de Finanzas, solicitándome el dictamen de ley sobre la emisión de **2.700 millones de sucres en bonos del Estado** "destinados a la CAPITALIZACION DE LA PREVISORA", salí de mis casillas y, sin más que solicitar información básica de carácter legal y financiero, redacté personalmente el dictamen en términos frontalmente negativos. En el acápite final del correspondiente oficio (No. 1464 de 23 de diciembre de 1985) consigné lo siguiente:

> "5. *Adicionalmente, cabe una consideración de orden general. Es de dominio público la crítica situación en que se debaten dos importantes organismos del Estado ecuatoriano: el Banco de Fomento y la Corporación Financiera Nacional. El primero de estos ha demandado con insistencia la entrega de recursos indispensables para atender la creciente demanda de crédito para inversiones cuyo efecto multiplicador es evidente o, al menos, la cancelación de obligaciones fiscales como las correspondientes a los créditos concedidos a la ENAC y ENPROVIT. Por limitaciones tanto fiscales como relacionadas con la política monetaria, estas demandas no han sido atendidas. Algo parecido ha ocurrido con la CFN. Con estos antecedentes, cabe considerar con sumo cuidado el impacto que se produciría en la opinión pública si se lleva adelante el proyecto de financiar las operaciones del Banco La Previsora por el medio propuesto.- De otro lado, el actual Gobierno, no puede menos que mantenerse fiel a determinados criterios que constituyen columna vertebral de su definición ideológica. Entre ellos, el convencimiento respecto de las negativas consecuencias de los procesos de estatización y, especialmente, sobre los perniciosos efectos que produce la estatización de la banca.- Por último, siendo tan reciente el grave escándalo provocado por los opositores al Gobierno en torno a los manejos de la administración del Banco, es evidente que la imagen de*

esta institución está gravemente deteriorada. Si a eso se añade el otro escándalo bancario, el del Banco de Descuento y la actitud tan firme que asumiera en el mismo el señor presidente de la República, no habría argumento alguno para justificar una capitalización artificiosa de tan gigantescas proporciones como la que se ha propuesto.- En los términos que anteceden se emite el informe solicitado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, en el Artículo No. 134.- Muy atentamente, Blasco Peñaherrera Padilla, vicepresidente de la República.

La Junta Monetaria, a pesar de la "casi unanimidad" de sus miembros (con solo el voto en contra, que honra a su autor, ingeniero Gonzalo Sevilla Naranjo). **no pudo** aprobar tal emisión y su graciosa entrega. Tras el paréntesis de las festividades decembrinas, se citó a una nueva sesión para el día 8 de enero. Horas antes de que se instalara, recibí copia de un télex enviado por el presidente de la República a todos los vocales de la Junta en los siguientes términos:

"Mucho agradeceré a Ud.(s) en próxima sesión de Junta Monetaria, con el carácter de urgente, se apruebe el aumento de capital del Banco La Previsora en la forma y términos que la Presidencia de la República ha instruido a cada miembro de la Junta en sesión del Frente Económico.- Agradeceré su gentil atención.- León Febres Cordero Ribadeneyra, presidente Constitucional de la República."

No terminaba todavía la lectura del "ukase" transcrito cuando sonó el teléfono de comunicación directa entre el despacho del presidente y el mío. Era el propio ingeniero. "Mira -me dijo- sé que tu delegado ha votado en contra de la capitalización de La Previsora, quiero rogarte..." "Perdóname León -le interrumpí- mi delegado ha votado en conformidad con el dictamen que yo personalmente redacté y suscribí hace varios días y lo ha hecho, además, por expresas instrucciones mías". "Mira, es que esto no pueder ser; se trata de una resolución del Frente Económico..., es un compromiso personal mío..., lo ofrecí en la campaña electoral..., es

el banco símbolo de Guayaquil..., es vital para la economía del País..., no podemos agravar la recesión..., no puedo faltar a mi palabra, etc., etc., etc." Cuando cesó el diluvio de argumentos, calmadamente le reiteré mi criterio y las razones de orden moral e intelectual que tenía para haber actuado de esa manera; mis pronunciamientos como periodista y como diputado (ver anexo 3-01); en fin, algo de lo mucho que cabía decirle al respecto. No pude convencerle. Insistió con tal vehemencia, por último, le dije: "Tu tienes mayoría absoluta; puedes conseguir que se apruebe la emisión a pesar de mi voto en contra". "Pero mijo -cambió de tono- es tu voto, eres el vicepresidente de la República, *yo no puedo, yo no debo conseguir que se apruebe algo contra tu criterio...*" Me quedé sin argumentos y me resigné a revocar la orden que había impartido y a rectificar mi dictamen del 23 de diciembre anterior. Fue mi último tributo a la tan cacareada "**unidad** del equipo de gobierno", al tan manoseado "**respeto** a la autoridad del jefe del Estado", a la mal entendida **lealtad**, que tan fácilmente se vuelve... **complicidad.** Pero, desde esa fecha, lo confieso, no he dejado de lamentar mi flaqueza y mi ingenuidad porque, aparte de haber contrariado mi profundo convencimiento sobre lo pernicioso que resulta para una sociedad y una economía esta dilapidación inflacionaria del crédito de la banca central en beneficio de los manirrotos o privilegiados que pervierten el sentido del sistema financiero privado, es innegable -aún cuando no exista nadie interesado en demostrarlo (y menos aún en castigarlo)- que La Previsora, antaño símbolo del formidable espíritu empresarial guayaquileño y de una estirpe sabia y fecunda, ha sido hogaño, en estos últimos nueve años, (y especialmente en los últimos cuatro), el pivote clave para el proceso de formación de un monstruoso poder económico que terminará estrangulando no solamente la economía, sino la libertad y la democracia. Y esto, a pesar de la reciente "privatización", cuya finalidad no fue otra que la de evitar.... la "alternabilidad democrática" de la Junta general de Accionistas.

EL TRASVASE DEL DAULE A SANTA ELENA

El 16 de agosto de 1985, el directorio de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE), con el voto favorable del doctor Oswaldo Dávila Andrade, miembro nato del mismo en su calidad de secretario general de Planificación, en vista de las dificultades que -según informe del presidente del directorio- se habían presentado para obtener financiamiento de las agencias internacionales de crédito (Banco Mundial y Banco Interamericano) para la construcción de la primera etapa del proyecto de trasvase de las aguas de la represa Daule-Peripa del proyecto "Jaime Roldós Aguilera" hasta la península de Santa Elena. Para no postergar más el inicio de una obra tan trascendental para la provincia del Guayas (que ya habría sido suficiente) y para el País todo,[33] resolvió convocar a una licitación internacional de ofertas que incluyeran su financiamiento.

La licitación se publicó los días 2, 3 y 4 de octubre siguiente y, en el plazo fijado, se presentaron seis propuestas. El Comité de Licitaciones de la CEDEGE procedió a la apertura del sobre No. 1 que, de acuerdo con la ley, debe contener, únicamente información relacionada con la calificación de los proponentes: experiencia, capacidad técnica y financiera, disponibilidad de equipos, etc. Analizada la documentación, el Comité llegó a una inquietante conclusión: *"Todas las propuestas, EXCEPTO UNA," incumplían uno de los requisitos "FUNDAMENTALES"* (según criterio del Comité) *de las bases porque no habían incluido "certificado(s) de la(s) entidad(es) crediticias, sobre su compromiso irrevocable de proporcionar los recursos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones o pagos que se originaren en el contrato, en caso de llegarse a suscribir,*

33 Cabe señalar al respecto que, tanto el proyecto de desarrollo de la cuenca del Guayas, cuanto el específico de utilizar las aguas del río Daule para regar la península de Santa Elena, surgieron en la Junta Nacional de Planificación, en los años 1968-70, cuando tuve el honor de presidirla.

inclusive los costos originados por la aplicación de las fórmulas de reajuste de precios".[34]

En vista de esta "anomalía", el Comité resolvió (el 21 de enero) solicitar "aclaraciones" a cuatro de los proponentes (el quinto no cumplía con ninguno de los requisitos exigidos). Fueron recibidas, las estudió y encontró que eran "imprecisas e insuficientes" y el 31 de enero se ratificó en el criterio anterior, en base al cual calificó como única idónea a la empresa "Constructora Norberto Odebrecht S. A." que había cumplido fielmente con todos los requisitos formales exigidos por las bases de la licitación. En consecuencia, el 3 de febrero procedió a conocer el sobre No. 2 de la propuesta (que contiene, según la ley, la oferta concreta en el orden técnico y financiero) y designó una comisión técnica para el análisis respectivo. La comisión, en menos de veinte días, cumplió con su complejo cometido y presentó su informe al Comité de Licitaciones quien lo aprobó el día 5 de marzo y lo remitió como suyo al Directorio de la CEDEGE.

En ese momento "comenzaron a moverse las frutas": rumores, cuestionamientos, objeciones, protestas, en fin, lo que es más o menos usual en estos casos, pero con agravantes: dos de los miembros más calificados y prominentes del Directorio: el doctor Guillermo Chang y el ingeniero Carlos Baquerizo, presentaron su renuncia "por motivos personales" pero inocultablemente relacionados con los problemas que se habían suscitado.

Ante tal situación, el representante del secretario general de Planificación en el directorio, ingeniero Ricardo Bustamante Granda, expuso sus inquietudes al doctor Dávila y éste me los trasladó con datos adicionales concordantes, con el ambiente de preocupación reinante en la ciudad de Guayaquil. Por esos mismos

---

34 Difícil -por decir lo menos- resultaba entender que fuera de tan "fundamental" importancia la certificación de un compromiso tan obvio como el de proporcionar recursos que, por el simple hecho de la presentación de la oferta, se entendían irrevocablemente comprometidos; pero, en fin, así fue de precabido el Comité.

días concluyó en el departamento técnico el análisis de las objeciones y sugerencias que habían hecho públicas tiempo atrás dos expertos de la más alta calificación en el orden técnico (y no se diga en el de la respetabilidad y la pulcritud): los ingenieros Julio Vinueza y Handel Adoum (este último, nada menos que director general de Obras Públicas). Las conclusiones del estudio añadieron nuevos motivos de alarma sobre la suerte del proyecto por lo que creí que debía intervenir sin más dilaciones y envíe el oficio No. 425 de 9 de abril (ver anexo 3-02), al presidente del directorio de la CEDEGE. En el mismo, al par que mi vivo y permanente interés por la realización del "trasvase", "*por su gran impacto social y las ventajas concomitantes (.....) en relación con el ritmo de crecimiento de las zonas periféricas de la ciudad de Guayaquil*", le expuse mi desagrado por los problemas suscitados en el trámite de la licitación, para concluir con estas palabras: "Bien sé que las críticas circunstancias políticas y económicas en que se encuentran el País y el gobierno, no deberían ocasionar un exceso de precauciones que atente contra la dinamia de la obra gubernativa. Empero, cuando existen razones suficientes *para rectificar procedimientos y esclarecer dudas o resolver conflictos*, creo que bien vale la pena *demorar las decisiones.* Y este es el caso que nos ocupa. Por lo mismo, *me permito sugerirle* la conveniencia de que conforme una comisión del más alto nivel, con la participación de organizaciones profesionales y cívicas para que, en un plazo perentorio, analice los antecedentes y la forma de la contratación y emita un pronunciamiento que sustente la validez de los procedimientos que condujeron a ella". Tan sensata como prudente sugerencia (me sigue pareciendo así, aunque decirlo sea inmodestia de mi parte), no obstante, fue respondida en términos airados, petulantes y hasta descomedidos por el presidente de CEDEGE, mi antiguo y buen amigo

Gustavo Gross Urrutia,[35] quien terminó su nota con este olímpico alarde de infalibilidad y prepotencia: "En el convencimiento pleno de que hemos optado por la mejor alternativa técnico-económica, que el proceso licitatorio se ha desarrollado en el más estricto apego a las disposiciones legales vigentes y que la adjudicación fue realizada de acuerdo a los mejores intereses de la entidad y del País, me veo en la obligación de expresar a usted que NO HAY PROCEDIMIENTO ALGUNO QUE RECTIFICAR, CONFLICTOS QUE RESOLVER NI DECISIONES QUE DEMORAR".

Tres días más tarde (el 18 de abril), el entonces director nacional del Partido Izquierda Democrática, licenciado Xavier Ledesma Ginatta, denunciaba la existencia de presuntas irregularidades en la adjudicación de la licitación; el goberndor del Guayas replicaba acusándolo de haber cometido "una canallada" ("porque Ledesma sabe que los representantes legales de la empresa adjudicataria son amigos o socios míos"); el denunciante se ratificaba en sus dichos, precisando que el sobreprecio en la contratación era del orden de los NUEVE MIL MILLONES DE SUCRES y, los aludidos por el director de la Izquierda Democrática, el ingeniero Gross Urrutia y el abogado Heinz Moeller Freire, anunciaban el inicio de sendos juicios penales por calumnia contra el licenciado Ledesma. El estruendo ensordecía al País y, ante su evidente gravedad, el contralor general del Estado, doctor Marcelo Merlo Jaramillo, afrontando una espantosa borrasca palaciega, emitió, el 29 de julio (oficio DL-21188), dictamen desfavorable que significó dejar sin efecto la licitación. De-

---

35 Tiempo después supe, de buena fuente, que lo hizo así por orden expresa del ingeniero Febres Cordero, quien, personalmente, habría sugerido algo que me molestó sobremanera en el texto del oficio: La malévola insinuación de que se trataba de una obra (el trasvase) "de enorme connotación en el desarrollo socio-económico de la cuenca y de la provincia del Guayas y, consecuentemente del País en general" (lo que precisamente yo había manifestado pública y reiteradamente), "AUNQUE ASI LAMENTABLEMENTE NO HAN QUERIDO ENTENDERLO A VECES MIOPES INTERESES REGIONALISTAS".

bieron transcurrir seis meses para que se la pudiera convocar de nuevo y quince más para celebrar el contrato, con la misma firma Norberto Odebrecht pero a un precio superior en más de SIETE MIL MILLONES DE SUCRES.

Se dirá -y así lo dijeron varias veces el presidente Febres Cordero y el gobernador Nebot Saadi- que esta es la mejor prueba de que la propuesta original de Odebrecht fue la mejor de todas y que la adjudicación fue lícita y legal pero que la perversidad de los opositores al gobierno determinó el encarecimiento y la postergación de la obra. Vista de ese modo la cosa, así parece. Sin embargo, en lógica más coherente con los hechos, no cabe duda que habría sido preferible que los "gestores" e inspiradores de la contratación se hubieran apeado del corcel de su orgullo (o dominado su ansiedad por formalizar el negocio), y acogiendo la modesta "sugerencia" de darles a los procedimientos que se habían seguido, el aval de seriedad necesario mediante "UN PRONUNCIAMIENTO QUE SUSTENTARA SU VALIDEZ", le habrían ahorrado al gobierno uno de los escándalos más sonados, lo cual, ciertamente, habría resultado invalorable.

LOS 350 RECOLECTORES DE BASURA

El 19 de septiembre de 1985, con oficio No. 76-DM el ministro de Bienestar Social, doctor Ernesto Velásquez Baquerizo, me remitió una oferta que había recibido de la empresa mexicana DINA, Camiones S. A. de C. V. (él la denominaba impropiamente "empresa del gobierno mexicano"), para el suministro de 200 camiones recolectores de basura. El doctor Velásquez Baquerizo me hacía conocer que el Ministerio de su cargo consideraba "la preservación y defensa del medio ambiente como de alta importancia para la promoción popular", a cuyo efecto era indispensable "impedir que los vectores que amenazan la depredación medioambiental estén carentes de control" y pasaba, seguidamente, a informarme que la oferta de la empresa mexicana "caía dentro de (su) interés", razón por la cual me

adjuntaba la documentación pertinente para "conocer el criterio que el CONADE tiene sobre este particular". Añadía que, "como el señor presidente constitucional de la República visitará México en el próximo mes de noviembre, la negociación podría integrarse a los diferentes acuerdos que con motivo de esta visita se produzcan" por cuyo motivo había "anticipado la documentación no solo al CONADE sino también a la Cancillería y al Ministerio de Finanzas". Por fin, en el penúltimo párrafo del oficio precisaba que, en vista de que a última hora (supongo), se había resuelto incluir a las municipalidades de Quito y Guayaquil entre las beneficiarias de este equipamiento sanitario, la negociación no sería por 200 sino por 300 camiones.

Sin necesidad de examinar el planteamiento, la sola idea de que se invirtieran cerca de 20 MILLONES DE DOLARES (ese era el monto aproximado del negocio) en adquirir recolectores de basura para obsequiarlos a los municipios, como si esa fuera la solución a sus problemas, me pareció tan chocante que decidí -sin perjuicio del estudio que ordené se iniciara de inmediato- tratar del tema con el ministro (persona a la que apreciaba en alto grado, antiguo y buen amigo) y, de ser necesario, con el propio presidente de la República.

Por diversas circunstancias, ni lo uno ni lo otro fue posible y, sinceramente, me olvidé del asunto. De pronto, en los últimos días de octubre, comenzaron insistentes requerimientos del Ministerio y de la Secretaría general de la Administración al Departamento Técnico del CONADE. Les urgí entonces la preparación del informe, de cuya redacción final me ocupé personalmente. En el mismo (oficio 1265 de 6 de noviembre de 1985), a más de una serie de observaciones y comentarios acerca de la necesidad de obtener el dictamen previo de la Comisión Nacional Automotriz (porque así lo dispone el artículo 87 de la ley pertinente); sobre la conveniencia de que las ensambladoras nacionales (que se debatían en una situación recesiva sumamente grave), pudieran producir o adaptar ciertas partes y piezas y ensamblar otras; sobre la necesidad de que, siendo el

crédito ofertado únicamente por el 85% del valor de la adquisición, el Ministerio de Bienestar Social financiara el saldo (un equivalente a dos millones quinientos ochenta y dos mil dólares norteamericanos), concreté. en el cuarto acápite del documento lo que era realmente la clave o sustancia del mismo, en los siguientes términos:

"4- *Finalmente, considero que, para realizar una transacción internacional de esta magnitud y características, sería muy saludable tener a disposición varias ofertas para decidir por la más ventajosa, tomando en cuenta otros aspectos relativos a la asistencia técnica necesaria, a la disponibilidad de repuestos. a la necesidad de establecer talleres de reparación para los camiones, a la posibilidad de realizar una transacción mediante trueque con productos ecuatorianos. etc.*" (Ver anexo 3-03).

Como no se produjo reacción alguna a mi dictamen supuse que la contratación había sido suspendida o tal vez desechada. Pero no fue así. En los últimos días de diciembre de 1985 y en enero de 1986 se reiniciaron las gestiones en las diferentes instancias y organismos administrativos. Pasaron los días, se produjo la tremenda convulsión del 6 de marzo, estalló el escándalo del "Fokker" y, al término de la primera reunión del Frente Social del Gabinete realizada después de estos hechos, se me presentó la oportunidad de tratar tan espinosa cuestión. Lo hice ante el doctor Velásquez y en presencia del contralor y de ese inolvidable amigo y admirable ciudadano y ministro que fue Camilo Gallegos Domínguez. Recuerdo que Camilo acotó lo absurdo que era invertir tanto dinero en beneficio de municipalidades "copadas por la Izquierda Democrática" y, con el agravante -lo dijo con la finura de humor que le caracterizaba- "que ni siquiera podrán pintarles OTRA OBRA DE LEON porque sería el colmo".

El doctor Merlo coincidió con todos nuestros comentarios; Ernesto Velásquez no dijo "ni esta boca es mía" y, de pronto, se dirigió al despacho presidencial. Le esperamos algunos minutos -porque habíamos quedado en seguir conversando sobre otras cuestiones pe-

ro, en vista de su demora, nos marchamos. Transcurrieron más o menos treinta días hasta que conocí que el ministro de Bienestar había comunicado al de Finanzas (economista Swett Morales) que "*el Gobierno Nacional*" había "*resuelto* adquirir *350* camiones recolectores de basura (.....) *encargando al Ministerio de Bienestar Social la tramitación de dicha adquisición con la compañía estatal mexicana DINA CAMIONES S.A. DE C.V.*, dentro del marco de contratación de gobierno a gobierno, entre los gobiernos del Ecuador y México". En el oficio en referencia le explicaba adicionalmente que, al crédito inicial del proveedor por el 85% del valor se añadiría el 15% restante suministrado por el Banco de Comercio de México (BANCOMER S.N.C.), todo lo cual había sido resultado de "*intensas negociaciones*" cuyo detalle constaba en los oficios cursados "*tanto entre la Presidencia de la República por intermedio del señor secretario general de la Administración Pública, abogado Joffre Torbay Dassum, como el señor secretario particular de la Presidencia de la República, abogado Carlos Pareja Cordero, como la señora doctora Mercedes Gómez de Loor, subsecretaria general de la Administración Pública, con el señor embajador de México en el Ecuador y con los señores directivos de la Compañía DINA CAMIONES S.A. DE C.V. y BANCOMER N.C.*" (Ver anexo 3-04). Con estos antecedentes el ministro solicitó la aprobación del caso para la negociación en sí y para la forma de financiamiento que se había obtenido, "*a la mayor brevedad y con la prioridad que el caso requiere, cumpliéndose las disposiciones del señor presidente Constitucional de la República*".

A pesar de esta rotunda demostración de uniformidad de criterios en la "cúpula del Poder" sobre la "*apremiante necesidad y alta conveniencia*" de realizar esta negociación, el ministro de Finanzas le hizo notar al doctor Velásquez que el dictamen del CONADE "no era favorable" (lo que, por aquel entonces era requisito previo indispensable en esta clase de contratos con financiamiento externo privado y para proyectos no contemplados específicamente en el Plan de Desarrollo), por lo que debía insistir en el pronunciamiento. El

ministro lo hizo, con oficio No. 523-DM de 8 de julio (ver anexo 3-05) en el que, reiteradamente, me recuerda que -según él- mi informe de 6 de noviembre del año anterior había sido "favorable" para la contratación y que, solo porque se lo exigía el Comité de Crédito Externo, me pedía que lo ratificara.

Como el pedido era totalmente improcedente dispuse que se contestara la nota expresando que nada tenía que aclarar ni ratificar porque, de acuerdo con la ley, el dictamen anterior era el único válido y definitivo. Pasaron los días y, nuevamente, esta vez ya no el ministro sino telefónicamente la doctora Mercedes Gómez de Loor, "encareció" que se atendiera la petición que el doctor Velásquez me había formulado. Resolví entonces ponerle punto final al enredo y le dirigí el oficio No. 1081 de 30 de septiembre cuyo tenor es suficientemente explícito:

> "Tengo la impresión de que, por haber transcurrido ocho meses desde la fecha en que usted recibió mi oficio Nº 1265 de 6 de noviembre de 1985, usted recuerda equivocadamente el sentido de la mencionada comunicación. En efecto si bien en el acápite Nº 1, le expreso un criterio de carácter general sobre la importancia y prioridad de los proyectos 'destinados a la conservación y preservación del medio ambiente' y puntualizo el hecho de que 'la recolección, tratamiento y eliminación de basura y desperdicios, constituyen necesidades urgentes que el Estado debe atender a través de sus organismos especializados de manera sistemática, técnica y con el equipo adecuado', con este antecedente llego, en el segundo acápite, a la conclusión de que, 'la adquisición de los recolectores de basura, **se justificaría'** si se cumpliera con una serie de requisitos y condiciones que se detallan en los acápites siguientes. Entre estos, por obvias razones, el más importante resulta el puntualizado en el Nº 4, en el que se dice: 'Finalmente, considero que para realizar una transacción internacional de esta magnitud y características, sería muy saludable tener a disposición varias ofertas para decidirse por la más ventajosa, tomando en

cuenta otros aspectos relativos a la asistencia técnica necesaria, a la disponibilidad de repuestos, a la necesidad de establecer talleres de reparación para los camiones, a la posibilidad de realizar una transacción mediante trueque con productos ecuatorianos, etc.' Y todo esto, desde luego, en relación con la situación fiscal y económica del Estado y del País, a la fecha en que el informe fuera redactado. Por estas razones, en el párrafo final se dice: 'Para considerar la posibilidad de esta contratación, entre otros aspectos, debería solicitarse, etc., etc., etc.', lo cual significa, como es lógico, que dicho pronunciamiento debe entenderse como un informe **condicionalmente favorable** y no como usted lo ha entendido y me lo repite reiterativamente en su oficio al que doy contestación."

Lo que vino más tarde también es de dominio público. El contrato se suscribió "contra viento y marea". Los recolectores llegaron, les pintaron los consabidos letreros y los repartieron a casi todas las municipalidades. Apenas dos o tres meses más tarde comenzaron las primeras novedades: no habían respuestos (a pesar de que la contratación incluyó un lote masivo), ni forma alguna del mantenimiento más elemental; no había operarios debidamente capacitados y, en dos o tres curiosísimos casos: no habían ni siquiera calles para que transitaran los enormes vehículos ni lugar en el que pudieran descargar su contenido. Los letreros, por cierto, fueron borrados prontamente porque más bien parecían pinturas subversivas antes que promocionales y, para culminación de tanto infortunio, lo que yo había supuesto inevitable: *el escándalo político.* Se denunció la existencia de un gigantesco negociado llegándose a lo que fue extremadamente grave: vincular en su cometimiento al propio presidente de la República por los antecedentes documentados por el propio ministro Velásquez. El ministro tuvo que renunciar, el embajador de México en Quito fue trasladado al Consulado (¡!) en Toronto y, en suma, un nuevo horado se abrió en la estropeada quilla del gobierno del Frente de Reconstrucción Nacional.

CONTRATOS MISCELANEOS

En el capítulo anterior hice referencia a unos cuantos contratos de similar y peor catadura que los anteriormente descritos que también fueron causa de diferencias de criterio y hasta de discretos (por mi parte) enfrentamientos con el presidente de la República. Especial mención debo hacer ahora, entre estos, a los que perpetrara el alcalde de Quito, Gustavo Herdoíza León, con la aquiescencia (bien cabría decir con la complicidad), del ingeniero Febres Cordero. Como se recordará, tales contratos fueron: el de construcción y equipamiento de un camal frigorífico, el de adquisición de recolectores y otros vehículos de saneamiento urbano y el de aprovisionamiento de agua potable desde las vertientes nor-orientales. El conocido "Proyecto Papallacta".

El CAMAL FRIGORIFICO fue contratado (pese al informe terminantemente desfavorable del CONADE y a los votos en contra de sus delegados en todos los organismos de control), al amparo del "estado de emergencia" en que se había declarado a la ciudad de Quito (como a todas las capitales de provincia) y, supuestamente, "de gobierno a gobierno" con la república Argentina.[36] Pero, en realidad, fue a una empresa (DESACI S.A.) de esa nacionalidad a la que se adjudicó (por la friolera de 19 millones 350 mil dólares), desde el diseño total y detallado del proyecto hasta las obras civiles, la adquisición de equipos y la instalación de los mismos, más el financiamiento parcial. Como era lógico, a más de ser una contratación contraria a todas las leyes habidas y por haber, resultaba escàndalosa-

---

36 Este eufemismo o leguleyada -el segundo sería el nombre más apropiado- de las contrataciones "de gobierno a gobierno", permitió evadir el requisito de licitación o concurso de precios y, en algunos casos, dejó en manos de gobiernos extranjeros la potestad de seleccionar a los contratistas y los términos de las contrataciones. ¿Será posible que se lo siga utilizando ahora que, según se dice, estamos en "otros tiempos y otros aires"?

mente inapropiada y onerosa; así lo denunciaron todos los colegios profesionales (ingenieros civiles, arquitectos, ingenieros mecánicos, abogados y economistas), las cámaras de industrias, de la pequeña industria y de la construcción, todos los medios de comunicación colectiva y los más respetables comentaristas de la prensa local.

Por fortuna para la capital de la República y para el País, el señor Rodrigo Paz Delgado, elegido alcalde de la Ciudad en los comicios del 31 de enero del año en curso, tuvo la ejemplar entereza de denunciar públicamente y frente al propio ex-alcalde todas las irregularidades que se habían cometido y planteó, formalmente, la rescisión del contrato.[37]

El contrato para ADQUISICION DE EQUIPO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (recolectores, volquetes, tractores, etc.), fue idéntico en la forma en que se lo cometió, en su escandalosa inconveniencia, en las protestas que suscitó y, por suerte para la ciudad y el Municipio, también en su desenlace.

En cuanto al contrato PAPALLACTA, los detalles son tanto o más espeluznantes. Para celebrarlo se alteró irreparablemente el plan integral para la solución del problema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Quito que, con altibajos inevitables y lamentables interrupciones, se venía ejecutando desde hace 25 años; y, por añadidura, se postergó por cuatro años o más el inicio de cualquiera de las otras soluciones emergentes. Como consecuencia inevitable de esta obscura y torpe maniobra, se puso al Municipio ante la absurda disyuntiva de ejecutar el proyecto Papallacta o no poder realizar ninguno, lo que parece decidió al alcalde Paz a seguir adelante con esta "cruz" con algunos reajustes en su costo pero en las mismas condiciones técnicas originales. Esto es, la inexistencia de estu-

---

37 Las "maravillas" que denunció el alcalde Paz Delgado se resumen en esta simpatiquísima apreciación: Las cámaras de enfriamiento del camal eran de dimensiones apropiadas para un país exportador de carnes a escala mundial y las instalaciones para el ganado por faenarse, una especie de "hotel de cinco estrellas".

dios indispensables (como los de geología de detalle y mecánica de suelos en los sitios en que se perforarán los túneles), y la necesidad complementaria de construir una nueva planta de tratamiento y de renovar e instalar las redes de distribución, lo que significaría un enorme incremento del costo final que, ya con lo actualmente contratado (US$ 120.800.000), excede toda posibilidad de financiamiento sano.

A más de estos proyectos y contratos debo referir lo acontecido con otro que fue también motivo de agudas polémicas y objeto de muy serias objeciones. Me refiero al de prestación de servicios para el control de los precios externos por la empresa suiza "SOCIETE GENERAL DU SURVEILLANCE" conocida por las siglas "SGS". La contratación de esta empresa fue inicialmente bien recibida (pese a lo onerosa que resultaba para exportadores e importadores, que debieron pagar la "tasa" del 1 y el 2 por ciento, respectivamente), en vista de lo escandalosa que se había vuelto la sistemática defraudación por subfacturación y sobrefacturación en las operaciones básicas del comercio exterior durante las dictaduras militares y los gobiernos Roldós-Hurtado y Hurtado-Roldós. No obstante, poco tiempo después se comenzaron a notar efectos contraproducentes por la demora y hasta la virtual paralización de trámites por deficiencias de la infraestructura exterior de la empresa y no pocas denuncias de "arreglos" y "enjuagues" como los que fueron habituales en el sistema tradicional de control por la burocracia del Ministerio de Finanzas y del Banco Central. En eso, mi cordial amigo y copartidario, ingeniero Carlos Mancheno Velasco, me remitió desde su sede consular en Hamburgo, varias publicaciones europeas relacionadas con el trabajo de la SGS en los países en los que operaba. Los datos eran alarmantes: de una parte, sobre la poca eficacia del servicio y, de otra, sobre denuncias de enredos y complicaciones con las autoridades contratantes.

Creí de mi deber poner estos hechos y documentos en conocimiento del presidente de la República.

Así lo hice; pero, cuando hubiera sido lógico que me agradeciera por mi preocupación, más bien recibí una reacción casi iracunda y tonantes afirmaciones sobre "la sinvergüencería de estos empresarios nuestros que son los que inventan esta clase de tonterías por que la SGS les está apretando en donde más les duele". No volví a mencionar el tema[38] hasta después de puesta en vigor la célebre Regulación Nº 366/86 de la Junta Monetaria, por la que se puso término al sistema de incautación de divisas por el Banco Central y se creó el mercado libre de las mismas con las provenientes de las exportaciones particulares. En tal punto me pareció poco menos que un verdadero "abuso de confianza" que siguiera vigente un contrato de servicios que no tenía ninguna razón de ser y pedí a mi representante en la Junta Monetaria que propusiera la inmediata rescisión del contrato y, si esto no era posible, por lo menos, que se opusiera frontalmente a su renovación. Debieron pasar largos DIECISIETE MESES para que se aprobara esta propuesta y, en este lapso, importadores y exportadores pagaron una suma aproximada de 63 MILLONES DE DOLARES a la afortunada empresa del señor Rebozo, sin que ésta le prestara al País absolutamente ningún servicio ni beneficio.

De menor cuantía, pero de parecida contextura lógica y ética, fue el propósito de contratar un sistema ultra-sofisticado de sincronización computarizada (así, como suena), para los semáforos de la ciudad de Quito (también por la "bicoca" de *¡diecisiete millones de dólares!*, nada menos); y el intento de indemnizar a la empresa "Permagro" (de tan ingrata memoria) con nada menos que *ocho millones de dólares.* El primero lo aprobó el Consejo Nacional de Tránsito y obtuvo todos los vistos buenos y los informes de rigor pero, felizmente, con un dictamen que habría traído muy sonoros bemoles, logré estimular la natural delicadeza del minis-

---

38 Además, porque me enteré que uno de los principales ejecutivos de la SGS a escala mundial era un señor de apellido Rebozo, de nacionalidad mejicana, nada menos que compadre del ingeniero León Febres Cordero.

tro del ramo, quien tuvo el acierto de ordenar que se archive tan disparatado proyecto. Por el segundo se movilizó medio mundo (inclusive la Cancillería, con la amenaza de "una demanda internacional que tendría gravísimas repercusiones para el buen crédito del País"), por ventura, sin éxito, gracias a la rectitud del ministro Fernando Santos Alvite, quien respaldó la frontal oposición de mis delegados en el Directorio de la CEPE, en consonancia con las instrucciones que les impartiera con oficio No. 0011 de 5 de enero de 1988. (Ver anexo 3-06).

LA VIA PERIMETRAL DE GUAYAQUIL

También en el capítulo anterior relaté suscintamente lo acontecido en torno a la contratación de la "vía perimetral de la ciudad de Guayaquil" con énfasis en el sentido y razón de ser de mi pronunciamiento al respecto y en la reacción irracional y grotesca de los promotores de la obra (más la merecida tunda que hube de propinarles por su irresponsabilidad y atrevimiento); todo esto, en la trama de "motivos" que tuvo el ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra para llegar a considerarme no su leal colaborador sino su enemigo y tratar de fastidiarme por todos los medios que estuvieron a su alcance. Al cerrar este capítulo considero indispensable sumar a lo dicho algunas informaciones y comentarios acerca de los propósitos aparentes y los objetivos reales de este auténtico "monumento al febrescorderato" y de su relación con las condiciones de vida en la ciudad de Guayaquil y su futuro.

Comenzaré haciendo algo de historia. Alfredo Pinoargote, formidable adalid del quijotesco enfrentamiento contra los beneficiarios del faraónico proyecto, recuerda que el susodicho "monumento del poder"[39], nació al inicio de la gestión del malogrado presidente Jaime Roldós Aguilera, en la febril imaginación de unos

39 "El monumento del poder, la vía perimetral", Alfredo Pinoargote, Ed. El Conejo, mayo, 1987.

cuantos jóvenes con grandes aspiraciones, desorbitados aún por el impacto del "millón de votos" y el petróleo a 40 dólares por barril. En aquel tiempo, la vía, según el consorcio de consultores que hizo los estudios y diseños originales, tenía básicamente una finalidad: *facilitar el acceso del transporte pesado hacia Puerto Nuevo* y características (cuatro carriles y pocas obras complementarias) relativamente congruentes con la realidad del País y la situación de la propia ciudad de Guayaquil. Luego (fácil es deducir por qué) se cambió el trazo, volviéndola propiamente "perimetral" y se mejoraron sus características hasta la máxima excelencia posible (seis carriles, gigantescos e innumerables intercambiadores de tránsito, etc.)

En este punto, el objetivo que realmente le calificaba como "obra de primerísima importancia nacional" (el acceso del transporte pesado a Puerto Nuevo desde los nudos viales hacia la Costa y hacia la región interandina) pasó a un segundo plano y se destacó como verdadera finalidad de la construcción el incorporar a la zona urbana una inmensa área periférica en el extremo norte de la ciudad. A esta conclusión llega un estupendo informe elaborado, conjuntamente, por los Institutos de Investigaciones Económicas y Políticas y de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Guayaquil[40], en el que se dice: "*El objetivo evidente de la Vía Perimetral es el cambio en el uso del suelo, que específicamente transformará tierras de actual uso agrícola y forestal, en urbanizaciones con inversiones del sector privado*". No obstante, el señor Raúl A. Estrada, presidente alterno de la Unidad Ejecutora de Transporte Masivo para Guayaquil (que se creó exclusivamente pa-

40 "Informe sobre la Licitación de la Vía Perimetral de Guayaquil", dirigido y suscrito por el economista Carlos León González, director técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas y los ingenieros Efrén Blum Gutiérrez y Abel Defina Guzmán, director y jefe del Departamento de Planeación, respectivamente, del Instituto de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad Estatal de Guayaquil.

ra llevar adelante este contrato), al solicitar la aprobación del financiamiento, orondamente sostuvo que: "La construcción de la vía perimetral de Guayaquil es el factor que reportará, entre otros, los siguientes beneficios: desplazamiento más económico, seguro y veloz de la población trabajadora asentada en los barrios aledaños a la misma hacia y desde sus centros de ocupación; rápida interconexión de las principales vías de acceso a la ciudad; facilitar la planificación del tráfico urbano; evitar la destrucción de las calles y avenidas del casco urbano; significativo ahorro de combustible por la disminución de distancias y recorridos innecesarios; gran ahorro de costos de reposición de equipo rodante por idénticas razones; disminución de la contaminación ambiental; reducción del costo de tarifas tonelada/kilómetro; mayor planificación del crecimiento urbano de Guayaquil", etc., etc.

Los investigadores de la Universidad guayaquileña, en cambio, luego de un desglose analítico de los flujos de tráfico de la ciudad, llegan a las siguientes conclusiones:

a-*Desde Durán*, a donde concurren las vías que conectan Guayaquil con 17 de las 19 provincias del territorio continental del País y se produce el mayor tráfico pesado hacia Puerto Marítimo, así como el comercio interno que forzosamente ingresa a la ciudad, *el uso de la vía perimetral impondría un encarecimiento que puede estimarse en 378 millones de sucres* (sobre una estimación de 3 millones de toneladas de carga) *anuales, porque implica un aumento en el actual recorrido de más o menos 28 kilómetros*, por lo que no es presumible que se la utilice, ya que sería tan absurdo como viajar a Nueva York vía Santiago, Buenos Aires y Río de Janeiro;

b-*Para el transporte interprovincial de pasajeros*, teniendo en cuenta que 4 de cada 5 que llegan o salen de Guayaquil lo hacen por Durán, esto es, ingresan por el Puente de la Unidad Nacional, la "gran vía" *es igualmente inútil*, ya que el sitio de confluencia es el Terminal Terrestre;

c-*Desde la carretera a Salinas*, el tráfico de pasajeros en conexión con el terminal terrestre y el abaste-

cimiento de alimentos y materiales de uso industrial y comercial en menor escala hacia la Península de Santa Elena, *tampoco requiere la vía perimetral*;

d-*Para el tráfico urbano, tampoco tiene efecto favorable* por las especiales características de la urbe y por el hecho de que, *más del 80% de la población ocupada del Suburbio Oeste y el Guasmo trabaja en el sector de servicios y solamente el 9% en la industria, lo que les impone ingresar al centro de la ciudad*; y,

e-*Desde la vía a Daule* el único tráfico pesado que utilizaría con cierta justificación la perimetral sería el que está en relación con el Puerto Marítimo y con el parque industrial localizado al norte. *El mayor volumen de esta corriente* que se dirige hacia la zona comercial de la ciudad, *tendría que llegar hasta el intercambiador de tráfico de la Avenida 25 de Julio para entrar por la Avenida Quito, generando un incremento vehicular tremendo sobre la actual situación de congestionamiento.*

Luego de tan clara, lógica y, por lo mismo, contundente demostración de la INUTILIDAD de la vía perimetral *para los fines esenciales del mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad guayaquileña,* queda en pie el hecho indiscutible de que su mayor, si no su único beneficio, será para los contados terratenientes que tuvieron la suerte de conservar su patrimonio en la zona o para los que tuvieron el "acierto" de volverse tales, antes de que "la gran decisión" fuera tomada. De todos modos estoy seguro que no faltará quien, en vista de lo que se ha demostrado, sostenga la inmensa tontería de que esta clase de reflexiones sobre "la obra de mayor envergadura (sic) jamás realizada en beneficio de Guayaquil" (como la llamara muy suelto de huesos el abogado Nebot Saadi), entraña o encubre un "*soterrado afán de oponerse al crecimiento*" de la urbe estupenda a la que tan profundos y entrañables vínculos me ligan. Pero la verdad es otra y la inmensa mayoría de los guayaquileños la entiende o intuye con meridiana claridad: Una ciudad que ha crecido en los últimos veinte años a un ritmo promedio del 9.3% (lo que significa la perspectiva de su duplicación en un lapso de siete u ocho años), situada en una zona y con un clima

que encarecen notablemente las inversiones en la infraestructura de desarrollo urbano y que, por este motivo, pese a su formidable progreso (aparente) y a la ingente riqueza (efectiva) que ha generado, carece de servicios elementales como los de agua potable y alcantarillado (y no se diga de un sistema moderno de eliminación de desechos sólidos), no puede, definitiva y dramáticamente no puede ni debe, seguir creciendo a un ritmo tan desacompasado y vertiginoso y todo lo que se haga, deliberada o irresponsablemente para estimular ese crecimiento, constituirá un atentado contra la calidad de vida de sus habitantes, contra su futuro integral y contra, desde luego, los intereses del País.[41]

Ante esta realidad que no la puede negar ni el más obtuso ni el más obcecado de los regionalistas, caben las preguntas que me hice para mis adentros durante los últimos dos años: ¿No habría sido mejor, infinitamente mejor, conseguir que "*la gentil y directa intervención del presidente del Gobierno Español, don Felipe González*" (para decirlo en los términos que usó el señor Estrada en su oficio al ministro de Finanzas), se orientara en procura del financiamiento de un sistema de alcantarillado que evite el reflujo de las excretas en la

---

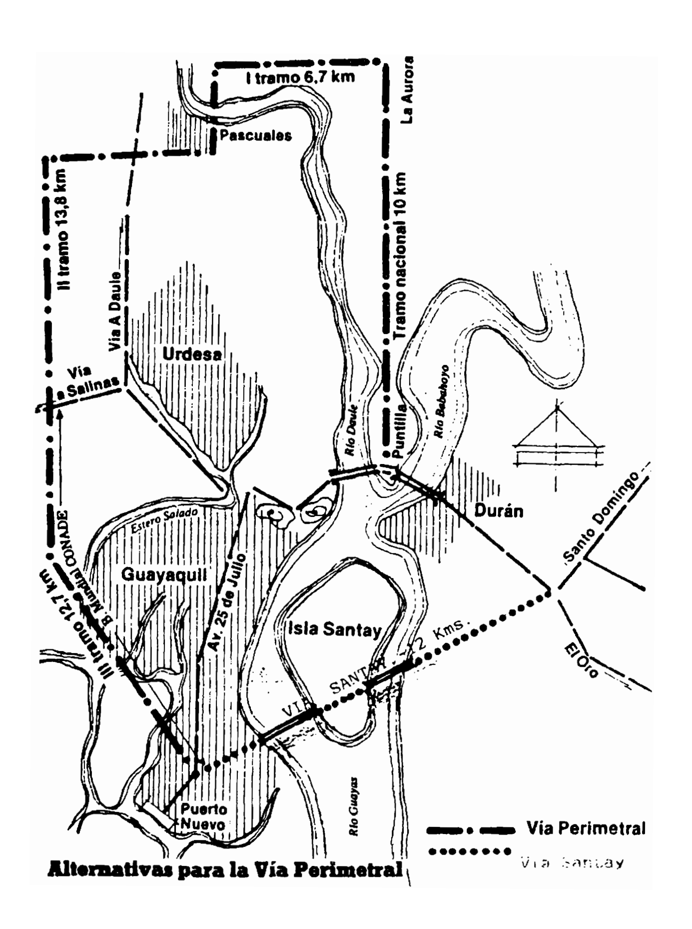
41 En el discurso que pronuncié en el aniversario de fundación del CONADE, el 30 de mayo de 1988, cité el ejemplo de la gran urbe capitalina de un país hermano en la que se construyó un sistema vial de altísimo costo, que incorporó una remota y bellísima región al casco básico de la ciudad y que, en definitiva, para lo único que sirvió fue para que los urbanizadores alcanzaran gigantescos beneficios, para que construyeran esplendorosas mansiones las gentes más adineradas y, sobre todo, para causar un efecto muchísimo más grave: para que, por la realización de esta y otras obras faraónicas, se estimulara una corriente migratoria indetenible que, a pesar de que en aquel entonces y en aquella capital no se toleraban aún las invasiones de tierras y la formación de villas miseria, en poco tiempo convirtió esa bella ciudad en uno de esos "huecos negros" del urbanismo que, como los que así se llaman en la astronomía, insumen o absorben la totalidad de la energía de las colectividades. Ahora y en este punto añado que, en el Ecuador, éste no es solamente el caso de Guayaquil sino de varias otras ciudades, especialmente Quito que, por su lugar de asiento y su topografía, TAMPOCO PUEDE NI DEBE CRECER MAS ALLA DE SUS ACTUALES LINDES METROPOLITANOS.

temporada invernal o de un sistema de agua potable que ponga a salvo a la ciudadanía del espantoso suplicio de la carencia creciente o de la explotación inmisericorde de la "mafia de los tanqueros"? ¿No habría sido mejor descontaminar y revitalizar ese maravilloso don de la naturaleza que es el "Estero Salado" y realizar un programa de saneamiento integral de las áreas marginales? Y, en todo caso, si de construir una "supervía" se trataba, ¿no habría sido preferible esa inteligentísima alternativa que propusiera la Universidad de Guayaquil en el informe al que varias veces me he referido, es decir, la vía directa desde Duran a Puerto Nuevo a través de la Isla Santay, no de 44 kilómetros sino apenas de 10, para el transporte de la carga más importante desde el punto de vista de la región y del País, y que adicionalmente habría duplicado la capacidad de acceso del ya saturado puente "Rafael Mendoza Avilés"? ¿Y no habría sido infinitamente mejor, conjuntamente con la vía carrozable antes indicada, prolongar la del ferrocarril para que éste tuviera acceso a la carga portuaria y prestara, adicionalmente, un servicio auténticamente popular para los miles y miles de habitantes de la zona de Durán, Yaguachi, Milagro, Naranjito y Bucay que, disponiendo de este medio cómodo y barato de transporte, no se sentirían tentados al hacinamiento en los palafitos del manglar, ahora, su único TECHO, para tener acceso al EMPLEO y conseguir el PAN?

Creo que las respuestas sobran, como casi sobra hacer mención (aunque tal vez debería), a las gravísimas y documentadas denuncias de sobreprecios e incorrecciones en el proceso de contratación[42] y basta para cerrar este capítulo con repetir las terribles palabras

42 Tanto la Asociación Ecuatoriana de Contratistas de Obras para Infraestructura del Transporte, Riego y Electrificación (ASOBRAS) como los investigadores de la Universidad Estatal de Guayaquil y el doctor Alfredo Pinoargote, demostraron la existencia de un sobreprecio cercano AL VALOR TOTAL DEL FINANCIAMIENTO ESPAÑOL (¡!); de lo que se deduce que, aún con su desmesurado y estrafalario diseño, la perimetral se pudo construir ...únicamente con fondos nacionales pero, claro está, si se la hubiera contratado a precios ... nacionales.

con las que Alfredo Pinoargote castigara al autor de esta obra a la que califica y describe como: "*opulenta vía perimetral, que con todos sus ingredientes de despilfarro, poca utilidad pública, indicios de sobreprecios, usufructo del crédito internacional del País, licitación tongo, beneficio a los promotores de la ciudad satélite, perjuicio al erario público, marginación a las constructoras nacionales, atropello a los moradores del suburbio y postergación de obras fundamentales, mientras el Ecuador yace en el fondo de su más grave crisis económica, sobresale cual monumento tercermundista de subdesarrollo global, para vergüenza de la dignidad del País*". (Ob.cit. pág. 88).



Alternativas para la Vía Perimetral

Capítulo cuarto

LOS LIMITES Y LOS FINES DEL PODER

Detrás de mis conflictos con el presidente Febres Cordero y como sustentación explicativa de su conducta y de la mía, hay cuestiones de mucha entidad cuya incidencia trasciende lo episódico y subjetivo para adquirir una mayor significación. Y la tienen porque, si bien se pusieron de relieve por la peculiar manera como el señor ingeniero entendió el "para qué" del ejercicio del Poder, se relacionan con ciertas tendencias ancestrales que han influido negativamente a lo largo de nuestro agitado vivir republicano y que lo seguirán haciendo en lo futuro, a no ser que seamos capaces de un esfuerzo sincero y persistente por acendrar nuestra conducta como individuos y como pueblo.

LOS LIMITES DEL PODER

La primera de estas "constantes" de nuestra conducta social se grafica con el aforismo popular: "*autoridad que no abusa..., no es autoridad*". Con él se justifica el comportamiento del común de los ciudadanos

que, por cualquier motivo o circunstancia, resultan investidos en cualquier grado, parcela o cuantía, con los símbolos del Poder. Desde el amanuense, el vigilante o el portero, hasta el ministro, el magistrado o el legislador, tienden a sentirse transmutados y a mirar a los demás (sobre todo, a sus iguales de ayer), como entes inferiores, sometidos. Lejos, muy lejos estamos de entender ese sapientísimo "sic transit gloria mundi", que recuerda lo efímero de todo cuanto se añade a la sustancia del hombre y, más todavía, de aceptar la Democracia como régimen de mutua tolerancia. Como la forma de gobierno que combina el ejercicio efectivo del derecho individual a disentir, con la necesidad colectiva de acatamiento a la autoridad legítima. La palpitante textura del mestizaje tiene todavía en combinación inestable la orgullosa prepotencia del ibero con la humildosa docilidad del aborigen, y eso nos hace proclives a erupciones de altanería y depresiones de sumisión sin término medio, sin equilibrio. Por eso se nos hace en extremo difícil percibir -y más aún respetar- los lindes naturales para la acción individual como las prerrogativas de la autoridad, ya que ello no depende tanto de la bondad o acierto de las normas que fijan esos límites, cuanto de la predisposición social a su acatamiento consciente y voluntario. Por lo mismo, nada puede ser más nocivo ni más contraproducente para el contínuo proceso de adaptación y aprendizaje que requiere el "vivir en democracia", que el ejercicio atrabiliario del poder en las más altas jerarquías del Estado.[43] De esto estuve, estoy y estaré convencido mientras viva. Y, por eso, al margen de toda consideración de orden personal o cualquier reacción de carácter emotivo, me fue imposible admitir que el ingeniero León Febres Cordero se convirtiera en una especie de "rey sol" criollo y que aboliera, de hecho, todas las normas, instancias y controles establecidos por la Constitución y las leyes. Y menos pude aceptar que lo hiciera, no para los altos fi-

---

43 De hecho existe algo peor. La blandenguería, la timoratez, el quemeimportismo de los gobernantes porque, a más de sus efectos directos, conducen a esa antesala del despotismo que es la anarquía.

nes de la indispensable transformación estructural y operativa del Estado y la sociedad nacionales, sino para logros de tan discutible importancia como la construcción tal o la adquisición cual o la negociación tal y cual. Se dirá que al proceder así pretendí imponer mi voluntad o mi criterio al presidente de la República, cuando lo lógico es lo inverso. O -yendo más al fondo del asunto- que al obrar y opinar de este modo caí en contradicción con antiguos planteamientos míos acerca de la necesidad de fortalecer la autoridad presidencial como instrumento idóneo para lograr una administración eficiente y una democracia estable y duradera. Pero, la verdad es otra. Sobre lo primero, parece innecesario recordar que la autoridad presidencial no es omnímoda ni supralegal; está restringida y enmarcada por la Constitución, las leyes y sus reglamentos, que establecen, entre otras cosas, que la contratación de bienes y servicios ha de hacerse al cabo de un procedimiento que incluye el análisis de los proyectos de contrato por una serie de organismos y funcionarios, cada uno de los cuales los enfoca desde un ángulo o sobre un aspecto específico: jurídico, administrativo, monetario, financiero, técnico, etc.

Al CONADE (y al vicepresidente de la República como presidente y representante legal de este organismo) le corresponde dictaminar respecto de la concordancia de los proyectos con el Plan General de Desarrollo (que el propio presidente de la República aprueba y pone en vigencia). Y esto es algo primordial. Nadie, por muy antagónico que sea a las tendencias dirigistas, intervencionistas o socializantes, puede desconocer la necesidad ineludible de la planificación, siquiera como predeterminación y asignación de recursos públicos para el cumplimiento de metas básicas y objetivos fundamentales de interés colectivo. Ergo, los planes no pueden ser "letra muerta" ni infolios meramente decorativos. Sus previsiones deben cumplirse. Naturalmente, en la forma y medida en que la realidad de los hechos corresponda a ellas. Pero la decisión al respecto no puede tomarla el ente o funcionario ejecutor por si solo sino en asocio con el planificador. Que este pro-

cedimiento peca por engorroso y que la demora de los trámites es inútil y excesiva, nadie lo sabe mejor que yo, por haberme ocupado de este problema y de sus probables soluciones desde hace más de quince años. Pero de esto, para lo cual se puso (como uno de los aportes más valiosos del Programa Nacional de Desburocratización), el remedio lógico de la especialización de los informes y el señalamiento de plazos perentorios para su emisión,[44] llegar al extremo de abolir, de facto, toda instancia de reflexión y toda forma de supervisión para que prevalezca la infalible e incontrastable voluntad del jefe del Estado hay una distancia sideral. La misma que existe entre una democracia moderna y eficiente y una antigua tiranía; entre un presidente de la República y un dictador; entre un mandatario y un mandamás. A este respecto, en el informe de labores que presenté al Congreso Nacional el *10 de agosto de 1987*, consigné lo siguiente:

> "*Este ha sido el criterio del CONADE como entidad técnica y como organismo de representación multisectorial, al que, por expreso mandato de la Constitución y múltiples disposiciones legales, le corresponde, no solo la elaboración de planes (para aprobación del presidente de la República) y el análisis de su cumplimiento, sino un conjunto de atribuciones por las que participa y asume responsabilidades específicas en la gestión administrativa del gobierno. Debe, por ejemplo, calificar la prioridad de los proyectos en función de estar o no comprendidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes operativos anuales o de corresponder o no sus condiciones de financiamiento y contratación a la situación y perspectivas de la economía y la sociedad. Tiene que cumplir, en consecuencia, tareas de control, revisión y análisis, sin menoscabo, desde luego, del principio de autoridad ni de la responsabilidad primordial que es propia del titular de la Función Ejecutiva. Y esto es*

44 Decreto Nº 1695 de 17 de marzo de 1986, publicado en el Registro Oficial Nº 410 de 7 de abril de 1986.

así, porque, si bien el presidente de la República tiene plena autoridad para tomar decisiones en esta materia, la Constitución y las leyes determinan la forma y condiciones en que la voluntad presidencial debe ser acatada. No entender de este modo el ejercicio del gobierno, es decir, como interrelación y contraposición de criterios en procura del bien común, sería postular la total inutilidad de magistraturas, órganos e instancias de supervisión y juzgamiento, y desconocer que el Estado es una compleja urdimbre de intereses, criterios y voluntades, cuya armonización e impulso coherente se logra merced a la autoridad y la acción del gobernante.

"De otro lado, si la planificación como sistema y estrategia de gobierno y en sus diversas modalidades, es indispensable para todo país y en toda época, lo es ahora en mayor grado para el Ecuador, por razones que resulta innecesario destacar. La fragilidad de su estructura económica, su dependencia del mundo externo, la limitación de sus recursos, el explosivo crecimiento de la población y sus demandas, el acelerado agotamiento y deterioro de sus recursos naturales y sus condiciones ambientales, todo ello impone la ineludible necesidad de prever el futuro y coordinar la acción presente en procura de metas cuyo logro no puede esperarse sino en el mediano y el largo plazo e, inclusive, ser entendidas como aspiraciones permanentes de la colectividad nacional."

En cuanto a lo segundo (mi reiterada propuesta de robustecer la posición del presidente de la República como jefe del Estado y de la Función Administrativa), creo que es meridianamente clara la diferencia entre hacerlo mediante la reforma de la Constitución o, de hecho, por simple abuso de autoridad. Y asimismo, entre reclamar ese fortalecimiento para menesteres de estólido utilitarismo o (como lo hicieron los grandes de la historia republicana: Rocafuerte, García Moreno, Alfaro, Ayora y Velasco Ibarra), para los altos fines de la Patria: evitar la disolución y la anarquía, racionalizar el ejercicio de las funciones básicas del Estado, darle coherencia a la gestión administrativa, reformar opor-

tuna y adecuadamente leyes absurdas o anacrónicas; en suma, para construir ese "*bastión seguro para una libertad contínua*" que describiera Franklin Delano Roosevelt, como "*un gobierno lo suficientemente fuerte para proteger los intereses del pueblo pero en el esquema orgánico de un adecuado sistema de contrapesos, balances y mecanismos de control y juzgamiento de sus actos*".

LOS FINES DEL PODER

Si el ejercicio del poder, en las más altas jerarquías, impone la obligación suprema del "magisterio social", es decir, la de actuar para inducir comportamientos o modificar actitudes en la sociedad, esta obligación adquiere connotaciones de "imperativo categórico" frente a otra de las "tendencias predominantes en nuestra "manera de ser". Me refiero a la muy lamentable predisposición mayoritaria al lucro o a la apropiación indebidos. Ni el más obcecado y ciego de los "nacionalistas" de antiguo o nuevo cuño podría negar esta penosa característica de nuestro comportamiento social. Y con negarla no haría más que adoptar la pose del avestruz. Loren McIntyre recuerda (*The lost empire of the Incas*) que el saludo ritual en los pueblos de esta zona era: "ama llulla cangui, ama shua cangui, ama quilla cangui", que quiere decir: "no mientas, no robes, no seas vago", y que la contestación era: "qampas hillanatag" que significa: "ni tu tampoco". No cabe duda que la imposición de hábito semejante revela un vehemente afán de la autoridad imperial por corregir costumbres seguramente inveteradas y tenidas como perjudiciales para la sociedad. Del conquistador español, según cáustica opinión de don José María Gironella, podría decirse, "mutatis mutandis", algo parecido. Por manera que, las raíces de estas afligentes predisposiciones vienen desde lontano. Asi se explica que, en cuanto al defecto que más cuenta: el "shuhuana" o "shuhuarina", tengamos que admitir que nuestras relaciones inter-individuales y sociales están presididas por el signo de la desconfianza. Que, mayoritariamente, no somos esa clase de personas para las cuales la palabra dada es

como el evangelio y el respeto a los bienes ajenos algo connatural que no se aprende ni se obliga sino que se vive. Que, por mucho que nos duela, tenemos que admitir la existencia de una verdadera manía de apropiación que llega a extremos hilarantes.

Y que esto es lo usual, lo generalizado, en todos los estratos sociales, casi sin excepción de nivel cultural o posición económica. El que puede perjudica al que tiene a su alcance o al que "se deja" y aquel hace lo propio. Y la cadena se vuelve interminable y regresiva. Ante semejante realidad, se impone como deber ineludible para los gobernantes el de SER y APARECER honestos. Lo cual implica -como lo entendían los romanos- no únicamente abstenerse de la apropiación o percepción de beneficios indebidos, sino la toma de decisiones moralmente inobjetables y el uso pulcro y delicado de los fondos y los bienes públicos. Esta es la más importante y la más irrenunciable de las misiones que se asumen junto con el desempeño de una función pública (de una cualquiera pero, en grado creciente, hasta llegar a las máximas alturas). ¿Por qué tanto? ¿Acaso únicamente por gazmoñas razones de orden moral? De ninguna manera. Fundamentalmente, por razones de orden práctico directamente relacionadas con la eficacia de funcionamiento del Estado y con los imperativos de progreso de nuestro pueblo.

Alan Riding, en su "Vecinos distantes, un retrato de los mexicanos", formidable "mural" de la evolución histórica y la realidad actual de ese pueblo hermano, analiza con agudeza admirable y cruda objetividad el fenómeno de "la corrupción" a lo largo de un proceso en el que funcionó como "lubricante y engrudo" de la estructura político-social, hasta llegar a convertirse en causa determinante de la postración y el empobrecimiento de México. Y todo porque, a ritmo con la inflación y el "boom" petrolero, se pasó de la "mordida" de antaño a las feroces "tarascadas" de hogaño, en que se ha hecho costumbre "dilapidar cien pesos para no más de robarse diez"; es decir, hasta que se llegó al extremo de "corromper.... a la corrupción". Esto, que nos asómbra o aterra -según se vea- que haya pasado en el bello

país hermano, sucede ya, sin disimulos ni atenuantes, en el nuestro. El tal "boom petrolero" nos hizo "quemar etapas" también en este plano, y de las tímidas "comisiones" del pasado -esas que movilizaban expedientes y amanuenses- hemos llegado a las "inversiones" del presente, que son capaces de mover planes, programas, ideologías y gobiernos. Y, por ende, todo lo malo que nos ha ocurrido y nos ocurre se deriva de eso.

Desde el indetenible crecimiento del gasto público (que tiene como causa la voracidad insaciable de ciertos sectores privilegiados de la burocracia), hasta el endeudamiento externo (que no fue obra tanto de los perversos financistas internacionales cuanto de los vivísimos comisionistas nacionales). Desde el entorpecimiento de los trámites más modestos hasta la paralización de las obras más importantes. Así el costo desmesurado y la calidad deplorable de carreteras, edificios, equipos, instalaciones, alcantarillas y acueductos (que obedecen a las "mordidas" previas al contrato y a los "pellizcones" de cada fiscalización, cobro de planillas y reajuste de precios), como el contrabando, la evasión tributaria, las donaciones escandalosamente espléndidas y las adquisiciones absolutamente absurdas. Y como consecuencia insalvable: el déficit fiscal, la inflación, las devaluaciones, el desempleo. ¡Que hay otras causas: las llamadas "estructurales" (la historia colonial, el "modelo de desarrollo", la injusta distribución del ingreso, etc., etc.) y "coyunturales" (las fluctuaciones de la economía mundial, fenómenos impredecibles); claro que sí!; pero aún si estas no existieran, con la inmoralidad rampante, impune y creciente, bastaría para mantenernos sin esperanza de salida en el pozo y laberinto del subdesarrollo.

Con este convencimiento -que comparto, por ventura, con todos mis colegas periodistas, nobilísima profesión a la que debo las mejores realizaciones de mi vida- es posible que haya exagerado en algo el acento de mis pronunciamientos u opiniones y porque ello puedan sostener unos cuantos "interesados" que mi gestión

fue perjudicial para la dinamia gubernativa.[45] Es posible. En todo caso, cuando asumí la tremenda tarea de conformar el Frente de Reconstrucción Nacional y acepté la postulación con la que me honrara mi partido, tuve muy presente que contraía como suprema obligación la de imponer, con el ejemplo, el "ama shua cangui" de nuestros lejanos antecesores nuestros lejanos antecesores.

45 Esto es perfectamente posible en un medio y en un tiempo en el que -como lo recordara Presley Norton hace poco- se pondera las excelencias de un ejecutivo con la frase: " El hombre lleva, ... pero hace".

Capítulo quinto

¿SOMOZATO EN PERSPECTIVA?

A propósito de la referencia que antecede sobre la formación del Frente de Reconstrucción Nacional y mi propia postulación, considero pertinente añadir, como epílogo de este testimonio, algunas páginas acerca de la manera como surgió y los objetivos que se propuso aquella histórica coalición de los partidos del llamado "centro-derecha" y sobre las perspectivas que se columbran como proyección de la labor cumplida por el ingeniero León Febres Cordero.

LA UNICA ALTERNATIVA

Ante todo, algunos datos de fidelidad histórica incuestionable: la Junta Suprema del Partido Liberal Radical decidió, prácticamente por unanimidad, patrocinar la formación del Frente, el 23 de junio de 1983, luego de haberse producido la renuncia y desafiliación del doctor Jorge Zavala Baquerizo (el 14 de abril de 1983), que fuera candidatizado a la primera magistratura por la Asamblea Extraordinaria que se reunió el 25 y 26 de

junio de 1982 (en la ciudad de Machala) y de haber fracasado las insistentes gestiones que realizara, como director nacional del Partido (dignidad para la que se me eligió por aclamación el 14 de enero de 1983), con las directivas del Frente Radical Alfarista y Concentración de Fuerzas Populares, para conformar una coalición de signo liberal.

Sobre el desarrollo de este proceso (apasionante y controvertido para muchos, interesante para todos), me propongo escribir un relato, minucioso y documentado, tan pronto concluya con la presente tarea. Mientras tanto, creo indispensable adelantar las siguientes precisiones. Primero, que la renuncia y desafiliación del eminente jurisconsulto e integérrimo ciudadano doctor Jorge Zavala Baquerizo fue consecuencia del análisis que, sobre la evolución y resultados de su campaña electoral presidencial hiciera la Junta Nacional de Ejecutivos Liberales reunida en Quito el 23 de abril de 1983. Dicho análisis condujo a la conclusión (aprobada por 21 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones), de que las probabilidades de éxito del candidato eran menos que remotas o realmente inexistentes debido, principalmente, al error estratégico de haberlo lanzado prematuramente y sin el indispensable respaldo organizativo y financiero, en razón de lo cual sus denodados esfuerzos de promoción mediante la única modalidad viable: la denominada "campaña de puerta a puerta", habían dado muy magros resultados. Segundo, que las gestiones para estructurar una coalición de tendencia liberal las inicié tan pronto fui designado director del Partido con el FRA y el CFP, en procura de apoyo de estos partidos a la candidatura del doctor Zavala Baquerizo; apoyo que, con similares argumentos[46] se rehusaron a comprometer dichos partidos.

Posteriormente, producida la renuncia del doctor

46 La "falta de vigencia" del doctor Zavala como figura política, el hecho de que no podían "plegar" a una candidatura ya lanzada sino participar en la gestación de otra, etc., etc.; y, todo esto, con reiteradas manifestaciones de su "alto aprecio" por la personalidad del doctor Zavala Baquerizo como jurisconsulto, como ciudadano, etc., etc.

Zavala proseguí mis gestiones con la directiva del CFP (el FRA ya había lanzado la candidatura del doctor Hugo Ordóñez Espinosa) en torno a la posible candidatura del doctor Raúl Clemente Huerta, cuyo ilustre nombre fuera propuesto con reiterada insistencia por el doctor Averroes Bucarám Záccida y sus co-partidarios. Tercero, que únicamente después de que se volviera imposible la alternativa anteriormente indicada, debido a la irreductible renuencia del doctor Huerta para aceptar su postulación, cobró fuerza y finalmente se impuso la corriente de opinión que, así dentro como fuera del Partido, impulsaba la tesis de una alianza de mayor amplitud para enfrentar con posibilidades de éxito a los poderosos movimientos irreductiblemente antagónicos -y tácitamente coligados- del sector centro-izquierdista. Se iniciaron entonces (a partir del 23 de junio de 1983), los contactos oficiales con las directivas de los partidos Conservador y Socialcristiano, en orden a formalizar una alianza electoral. Cuarto, que, en cuanto a mi propia candidatura a la vicepresidencia de la República con el ingeniero Febres Cordero como candidato a la Presidencia (como lo ratificará el testimonio de los aludidos), traté, por todos los medios posibles, de que fuera otro el candidato y, efectivamente, propuse la nominación, primeramente, al doctor Patricio Romero Barberis (quien la aceptó inicialmente para rechazarla más tarde) y, en su defecto, a los doctores Alvaro Pérez Intriago y Camilo Gallegos Domínguez (quienes no la aceptaron porque preferían encabezar las listas de diputados por Pichincha y Nacional, respectivamente); y, por último, con resultados igualmente negativos, a destacadas personalidades independientes como el doctor Alejandro Serrano Aguilar. Quinto, por último, que la Asamblea Extraordinaria del Partido Liberal Radical, reunida en Quito el 29 de julio de 1983, me designó como candidato por UNANIMIDAD, condición inamovible que yo pusiera para aceptar la postulación, por sabio consejo de mi dilecto amigo licenciado Galo Martínez Merchán, quien -dos días antes- me hizo notar el grave deterioro que mi imagen había sufrido a causa de la durísima jornada como con-

ductor de mi Partido y como gestor del Frente.

Con estos antecedentes y en esta forma surgió esa coalición tan compleja y, si se quiere, tan inusitada, que vino a ser LA UNICA ALTERNATIVA no solamente para el liberalismo sino para todo el sector del centro a la derecha,[47] frente a los comicios de 1984.

UN PROYECTO POLITICO CONCRETO

Empero de lo dicho, el FRN no fue para el centro-derecha únicamente "el último tranvía" para llegar a Carondelet. De ninguna manera. El acuerdo multipartidario tuvo, implícita y aún explícitamente, finalidades muy concretas que fueron más allá de las personas y los intereses de los candidatos y los dirigentes. Se lo concibió, en suma, como instrumento idóneo para rediseñar el "modelo de desarrollo" que se había implantado en el País desde 1972 en que, en alas del "boom petrolero" y con el respaldo de los poderes omnímodos (de las dictaduras, primero; del "millón de votos", después), se trató de "transformar" o -al menos- de "cambiar" al Ecuador, con los medios inveterada y consuetudinariamente usados para este efecto, por el populismo seudo izquierdista: reformas agrarias y tributarias parciales y frustrantes; expansión de las potestades y funciones del Estado, sobre todo, en materia económica; ampliación de los beneficios y derechos del sector laboral *ocupado;* restricciones a la inversión extranjera en todas sus formas; hostigamiento más o menos franco y sistemático a la actividad empresarial.

Los resultados prácticos del experimento (antes de las inundaciones del invierno 1982-83), estaban a la vista: aguda crisis en el sector externo de la economía, desfinanciamiento del creciente gasto público, parálisis

---

47 El Partido Liberal Radical, por mucho que esta verdad de a folio cause escozor a unos cuantos iletrados, es un partido de CENTRO. Esa fue, es y deberá ser su posición en el espectro político. Las coaliciones o alianzas circunstanciales con uno y otro de los sectores ubicados a los dos lados del centro -que se han formado en innumerables ocasiones- no alteran esta identidad ideológica y programática sino que la ratifican.

de las inversiones, aumento de la desocupación, incremento de los precios, desórdenes y tensiones sociales. Ergo, la propuesta de una "mutación de 90 grados" era lógica[48] y tenía una enorme capacidad de convocatoria electoral.

Complementariamente con estos objetivos, estaba claro también que la coalición -como gobierno- afrontaría los problemas medulares: el regionalismo y el centralismo, el ritmo de crecimiento de la población y las tendencias de su desplazamiento en el territorio, la escandalosa concentración de la riqueza y el ingreso, la expansión de la burocracia y la crisis de los servicios públicos. Obvio era, asimismo, que se abocaría a la inaplazable necesidad de reformar la Constitución y las leyes para darle solidez a la estructura republicana y democrática y lógica funcional a las actividades sociales y que, por todos los medios lícitos e idóneos, se cumpliría con la cardinal obligación de preservar el orden público pero no como "único objetivo" ni como efecto aislado de la gestión, sino como resultado de la creación de un ambiente general de respeto a la ley y a los derechos de todos y cada uno de los asociados. Para todo esto se requería, en último y definitivo extremo, llevar a cabo un *gobierno enérgico, austero, serio y honorable* y realizar una obra perdurable y debidamente planificada en función del porvenir de la Nación y no para la glorificación personal de nadie.

EL FACTOR AGLUTINANTE

De todas maneras, obvio resulta admitir que el factor aglutinante del Frente y el que le dio el mayor impulso en la contienda, fue la personalidad del candidato a la Presidencia de la República. Si la política es "el

---

48 En honor a la verdad debo admitir que los severos reajustes que pusiera en práctica el doctor Osvaldo Hurtado Larrea a partir de 1983 -aún cuando la retórica de la "fuerza del cambio" persistiera- implicaron una profunda rectificación del "modelo" y el inicio de la recuperación de la economía que, de otro modo, se habría precipitado a un verdadero colapso.

arte de lo posible" y si en términos electorales "pesan más dos onzas de pragmatismo que una tonelada de idealismo", no cabe duda que la imagen y el impacto que causa el "abanderado" tiene una importancia decisiva; y que ese impacto es mayor aún respecto de una fuerza política carente de estructuras de base y de cohesión unitaria como fue, inevitablemente, el Frente de Reconstrucción Nacional.

Esta "imagen" del ingeniero León Febres Cordero fue resultado de sus propias cualidades personales y de su labor como líder empresarial y como legislador, acrecentadas por una formidable maquinaria de promoción que lo convirtió en el antagonista número uno del doctor Osvaldo Hurtado Larrea, merced a lo cual capitalizó la resaca de frustración y resentimientos que genera todo gobierno y en mayor grado si ha cometido algo más que los "humanos errores" y afrontado situaciones extremadamente difíciles.

Pero, naturalmente, no todo fue obra de la "buena pinta" del ingeniero y del acertado empleo de sus muchísimos millones. En la penumbra del escenario de 1984 quedó el trabajo infatigable, el sacrificio y la pasión de miles y miles de hombres y mujeres que, ora en funciones de mando ora como simples soldados, lucharon denodadamente por la victoria. Entre estos debo hacer mención expresa de los dirigentes de los Partidos del Frente y los conductores de la campaña en la región interandina, en la que se decidió el resultado puesto que, de no haberse conseguido un repunte tan espectacular sobre la votación de la primera vuelta, la diferencia de sufragios en la ciudad de Guayaquil (que ya se dio en la primera), no habría sido suficiente para alcanzar el triunfo.

Mencioné a los dirigentes de los Partidos del Frente y debo volver sobre ellos. Tengo el convencimiento de que, si no hubiera coincidido en esas funciones con personas como el licenciado José Gabriel Terán Varea, el diputado Eduardo Carmigniani, el doctor Mauricio Gándara Gallegos, el abogado Carlos Julio Arosemena Peet, el doctor Carlos Cornejo Orbe, ese inmenso talento político que fue el doctor Otto Arose-

mena Gómez y, por supuesto, la excepcional calidad y categoría humanas del arquitecto Sixto **Durán Ballén**, la formación misma del Frente habría sido absolutamente imposible.[49] Y de otro lado, que también de no ser por esta coincidencia de gentes capaces de desatenderse de sus legítimos intereses personales y de partido y hasta de sus propios sentimientos en aras de razones superiores, el ingeniero Febres Cordero no habría recibido como recibió, junto con su nombramiento como presidente de la República, irrestrictas facultades para designar a sus colaboradores sin condición alguna. Esto permitió algo sumamente positivo: la conformación de un gobierno -en términos del llamado "Gabinete Ampliado"- absolutamente homogéneo y sometido a la única autoridad del presidente. Lamentablemente, el ingeniero creyó que podía girar este "cheque en blanco" por la suma que se le antojara y en su personal y exclusivo beneficio.

BALANCE PROVISIONAL

Alguien comentó el verdadero pasmo de las delegaciones concurrentes a las ceremonias de transmisión del mando presidencial del 10 de agosto último a causa de haber recibido en la mañana una visión casi paradisíaca de la realidad del Ecuador/88 y por la tarde, otra poco menos que infernal.

Creo que el balance dista tanto del uno como del otro extremo. En el oficio de presentación al presidente del Congreso Nacional de mi informe correspondiente al lapso 1986-1987 expresé lo siguiente:

> *"El análisis de la situación económica y social del País en este lapso se tiene forzosamente que realizar en el marco referencial de la grave y profunda crisis ocasionada por la declinación de los precios inter-*

---

49 No hago mención expresa de los nobles amigos que compartieron conmigo la dirección del Partido Liberal pero si debo, al menos, señalar que ese extraordinario ser humano que fue Camilo Gallegos Domínguez fue para mi, en todo momento, sustento moral, anímico y político.

nacionales del petróleo durante 1986 y comienzos del año en curso y, por añadidura, por la catástrofe sísmica de marzo último, que asoló la región nor-oriental y ocasionó graves daños en el centro-norte del País y cuyo efecto más nocivo fue la destrucción del Oleoducto Transecuatoriano y la consiguiente suspensión de las exportaciones de petróleo.

"Los hechos antes referidos causaron un impacto por disminución de ingresos del orden de los dos mil millones de dólares y, además, gastos adicionales no previstos en el Plan por un monto superior a los 170.000 millones de sucres.

"A este efecto puramente económico -ya de por sí devastador- se añadió la persistencia de un clima de beligerancia intransigente en el campo político que llegó a su clímax con los reprochables incidentes del 16 de enero último que pusieron a prueba la solidez y permanencia del sistema democrático y ocasionaron irreparable deterioro a la imagen externa del País.

"En estas circunstancias, la aplicación de una serie de medidas de orden administrativo y de nuevas políticas en materia económica orientadas a neutralizar los efectos de la crisis, debió efectuarse en un ambiente de pugnacidad, tensión e incertidumbre que hizo imposible la concertación de voluntades y el esfuerzo solidario de todos los sectores de la comunidad, en procura de los grandes objetivos del progreso nacional.

"Con todo, la evidencia de las cifras y la constatación de los hechos revelan que la situación del País está lejos de la postración en la que debiera encontrarse: el decrecimiento de la producción y la persistencia de la inflación y el desempleo, mantienen niveles todavía tolerables no solo en relación con la gravedad de los problemas descritos sino aún en comparación con las condiciones en que se debaten otras naciones del continente y del mundo, que no han sufrido impactos tan severos como los que ha debido soportar el Ecuador.

"Más aún, los datos del Sistema Nacional de

Proyectos demuestran que el mayor porcentaje de las obras de infraestructura y de las inversiones en el área social ha llegado a niveles de avance muy satisfactorio y que los proyectos más importantes serán concluidos dentro de los plazos previstos en el Plan.

"Esta situación es consecuencia, como lo afirmé al reseñar la evolución de la economía en el período 1985-1986, fundamentalmente, de las virtualidades intrínsecas del País, de las aptitudes de su pueblo, de su trayectoria histórica y de su idiosincracia; y, sin duda alguna, también del acierto con que se diseñaron y aplicaron las medidas para enfrentar los factores determinantes del deterioro de la economía. Esto no significa, ni mucho menos, aseverar el carácter intangible de tales medidas ni su total eficacia y acierto. Varios son los ajustes que deben hacerse y las rectificaciones que ya se tornan inaplazables; pero, en esencia, su orientación en procura de un persistente estímulo a los sectores productivos básicos y de un equilibrio, siquiera relativo, en la redistribución del ingreso; así como el cuidadoso manejo de la política monetaria como mecanismo de control de la mayor amenaza para la estabilidad económica y social que es la aceleración del proceso inflacionario han demostrado su bondad y conveniencia. Sin embargo, la recuperación del ritmo de crecimiento económico para una mejora sustancial del nivel de vida, solo se logrará paulatinamente, aún después de que se normalicen las exportaciones petroleras y se consoliden mejores precios de venta de este producto. Por lo mismo, además de la permanencia, en lo fundamental, de las indicadas medidas de política macroeconómica, se impone mantener inalterablemente en el sector público los criterios de austeridad en el gasto y de rigurosa selección de las inversiones. No hacerlo implica trasladar la carga de los ajustes y la contracción de actividades exclusivamente al sector privado y estimular en vastos sectores de la población, expectativas que no podrán ser satisfechas sino a un costo social sumamente oneroso."

Las afirmaciones del documento transcrito en cuanto demostrativas de la obra efectiva cumplida por el gobierno no fueron refutadas ni objetadas por nadie[50] más bien, recibieron encomiásticos comentarios de los más calificados analistas de la política y de la economía, precisamente por su veracidad y objetividad. En cuanto a las advertencias y sugerencias que me permitiera hacer a futuro (y no para el Congreso sino para el presidente de la República), especialmente en lo relacionado con "*mantener inalterablemente en el sector público los criterios de austeridad en el gasto y de rigurosa selección de las inversiones*", no merecieron atención alguna y, más bien, en el afán de culminar a cualquier costo las obras que se habían emprendido y suscribir los contratos que se habían negociado, se abusó del crédito del Banco Central y de la expansión inorgánica del circulante con efectos inmediatos en el incremento de la tasa de inflación, la elevación vertiginosa del tipo de cambio y los desajustes consiguientes en el sector productivo.

En esta forma, el ingeniero Febres Cordero desvirtuó, en los últimos diez meses, la mayor de sus realizaciones: Haber mantenido una relativa estabilidad y dinamia en la economía, pese a los terribles impactos que el País sufriera. Y como de los gobiernos la "última imagen" es la que cuenta en la memoria colectiva y como a los "sucesores" interesa sobremanera magnificar sus tonos negativos, el señor ingeniero, por entender el gobierno como "cosa propia" y desechar todo consejo contrario a sus caprichos, será recordado como *gestor de la más aguda crisis económica y social del Ecuador contemporáneo y no como el gobernante que fue capaz de enfrentarla con austero y patriótico coraje.* De otro lado, en lo que más significa para un gobierno que se instauró por objetivos ideológicos trascendentes y no por meros intereses personales, ¿en qué quedó la dura lucha por "sustituir el modelo de desarrollo"? Absolutamente en nada. Porque, si bien se demostró el "interés social" de la promoción de exportaciones y el estí-

50 Como no lo fue ninguno de mis informes, fragmentos de los cuales se reproducen como anexo 4.01

mulo efectivo a la inversión foránea y al ahorro interno y la correlación de causa a efecto que existe entre la preservación del orden público y el progreso de la colectividad, los abusos de autoridad y los excesos represivos; el desorbitado incremento de privilegios y beneficios para demasiado pocos y la feria demagógica de donaciones y contrataciones que expandieron la masa monetaria y el déficit fiscal (*que durante quince años denunciáramos como "causas causarum" de casi todas nuestras desdichas*) y, por este motivo: el aumento galopante del costo de vida, la pérdida de patrimonio de los que menos tienen y la angustia generalizada.

Todos estos gruesos y gravísimos errores, bastaron para invalidar los logros antes referidos y desacreditar -tal vez sin remedio- una corriente del pensamiento político que había renacido vigorosa luego de la hibernación impuesta por el fugaz apogeo de las novelerías revolucionarias y que ha llegado -a escala mundial- a su máximo apogeo.

¿SOMOZATO EN PERSPECTIVA?

No obstante lo antedicho, necio sería afirmar que el ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra cavó -por su conducta y desempeño- su propia sepultura política.

Comenzando con aquello de que "todo tiempo pasado fue mejor" (el doctor Carlos Alberto Arroyo del Río decía que la amnesia es una enfermedad nacional), y con el aderezo de las deficiencias y errores -que ya son evidentes- de su sucesor, no cabe duda que tendremos "resurección antes del tercer día". Para ese efecto se consolidó una estructura económico-política de magnitud tan colosal como el Ecuador no ha conocido a lo largo de su historia. Un poder enraizado y ramificado, honda, tupidamente. Un entrelazamiento de intereses aparentemente antagónicos pero que concurren al objetivo de captar el gobierno de la Nación como instrumento clave, por cualquier medio. Si el que se considera viable es el "electoral" (y aún si no lo es), será de importancia decisiva que el señor ingeniero capitalice de

nuevo (personalmente o debidamente representado). la bravísima resaca que sin remedio se viene. Si su proyecto culmina exitosamente, el Ecuador verá entronizarse en el mando de la República un verdadero "somozato" que, inexorablemente, será el proemio -a corto o mediano plazo- de una explosión popular como la que puso fin a la Nicaragua de los Somoza, para instaurar la Nicaragua de ... los Ortega.

Si estas páginas contribuyen a generar una saludable reacción que impida calamidad semejante, habré cumplido con mi deber, en mayor medida que lo hice antes y después del "VIERNES NEGRO".

ANEXOS



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO :

Los hechos ocurridos en esta fecha en la Base Aérea de Taura, y,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 76 de la Constitución Política de la República,

DECRETA :

Art. 1.- Asumo temporalmente la Presidencia de la República.

Art. 2.- Encárgase el Despacho del Ministerio de Defensa Nacional al señor Vicealmirante Fernando Alfaro Echeverría.

Art. 3.- El presente Decreto entrará en vigencia desde la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a los dieciseis - días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.

BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA,
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que en la Base Aérea de Taura se han producido hechos que han creado un estado de grave conmoción interna y han alterado la paz de la República;

Que es indispensable defender y mantener el régimen constitucional y el sistema democrático, así como el orden y seguridad interna del pais, arbitrando las medidas establecidas en la Constitución y leyes de la República, y

En en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Art. 1.- Declárase el Estado de Emergencia Nacional

Art. 2.- Declárase Zona de Seguridad el territorio de la República.

Art. 3.- Suspéndese la vigencia de las garantías constitucionales, con excepción de los derechos a la inviolabilidad de la vida y a la integridad personal, sin que pueda expatriarse a un ecuatoriano ni disponerse el confinamiento fuera de las capitales de provincias ni a distintas regiones de las que viviere el afectado.

Art. 4.- Establéce censura previa, en los medios de comunicación social, que intentaren subvertir el orden.

Art. 5.- El Frente Militar dará cumplimiento a lo previsto en los Arts. 40 y 58 de la Ley de Seguridad Nacional.

Art. 6.- Notifíquese al Tribunal de Garantías Constitucionales, por no hallarse reunido el Congreso Nacional.

Art. 7º.- Este Decreto entrará en vigencia desde esta fecha y de su ejecución encárguese a los Ministros de Gobierno y Defensa Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR GENERAL EDISON GARZON MORENO

Estimo de mi deber ratificarle por este medio las instrucciones del Señor Presidente de la República, Ing. León Febres-Cordero R., que le transmitiera telefónicamente hace un instante. Son las siguientes:

1) Que se suspenda la orden de movilización hacia la Base de Taura. El Señor Bresidente no permitirá un nuevo derramamiento de sangre ecuatoriana.

2) Que se reciba en la Base Aérea al Mayor Córdova de la Fuerza Aérea quien llegará piloteando un avion Jaguar; Que se le facilite un automovil de la Fuerza Aérea con guardia militar y se le conduzca al Recinto Militar en que se e cuentra el Gral. Frank Vargas, a fin de que dialogue con él y le comunique que el Señor Presidente de la República autoriza que se lo ponga en libertad.

3) Desde luego, el Gral Frank Vargas será puesto en libertad únicamente después y simultáneamente contra la libertad del Señor Presidente de la República, el Señor Ministro de Defensa y todos quienes los acompañan, a quienes se deberá dar plenas seguridades y garantías.

4) En consecuencia, la orden de libertad para el Sr. Gral. Frank Vargas deberá ser ratificada por mi intermedio el momento en que se cumpla la condición anteriormente indicada.

5) Que en la Base Aérea de Quito espere, en stand by, otro avión para el evento de sustituir al que llegará de Taura.

BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA
VICE-PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

ANEXO 2-01

TESTIMONIO DE LA PRIMERA DAMA

En el número 22, de 30 de enero de 1987, la revista "la Otra" incluyó, como parte de un gran despliegue informativo acerca de los sucesos de Taura, una entrevista de su "escritor asociado" Luis Padilla Guevara a la señora Eugenia Cordovez de Febres Cordero, bajo el título: "**Los pantalones de la Primera Dama**". La versión de los hechos y las supuestas expresiones de la señora de Febres Cordero eran tan alejadas de la verdad, que me pareció imposible que élla hubiera sido su autora. Decidí escribirle una nota -y así lo hice- pidiéndole, con verdadera vehemencia, la correspondiente rectificación. No recibí ninguna respuesta. Era obvio que "razones familiares" insoslayables se lo habían impedido. Pasó el tiempo y, casi un año después, un muy querido amigo -para los dos- cuyo nombre me reservo (a pesar de que no me pidió que lo hiciera), me entregó, por encargo de Eugenia, LA GRABACION DE LA FAMOSA ENTREVISTA. Tal como lo había supuesto, lo que ella había dicho no guardaba relación alguna con el texto que se publicara. Creo que vale la pena transcribir dicha grabación:

-"...Regresé a bañarme, subió Blasco a verme y bajé con Blasco.

-¿Y en qué momento se te concretó la noticia, bien?

-Ya estaba concretada. Cuando me la dieron a mí ya estaba concretada.

-¿Y quién te la comentó en pormenores; quíén te la concretó con lujo de detalles?

-Ahí tengo como unos blancos ... oye ...

-¿Y cuál fue tu primera reacción? ¿Qué hacer?

-Vestirme (risas). Bañarme, vestirme y bajar al despacho con Blasco. Y ahí me pasé todo el día.

-Todo el día... ¿recibiendo noticias?

Recibiendo noticias, si. **CADA VEZ QUE BLASCO SE COMUNICABA CON LEON ME HACIA PONER A MI TAMBIEN LA OREJA PARA QUE OIGA TAMBIEN.**

-¿Qué? ¿Cómo... cómo lo notastes (sic) tú a León en las comunicaciones telefónicas?

-Tranquilo.... pero muy terminante porque él, todo el tiempo, sobre todo en la primera, cuando le decía a Blasco lo que tenía que hacer: "Quiero que le den un salvoconducto... que le dejen salir al ministro de Defensa", que es el que estaba con él no, y entonces, Blasco le preguntaba: ¿Y usted presidente? Entonces le dijo, como para una contraseña, digamos: "¿Cómo se puede ser presidente con un rifle por delante?". Era para decir, pues, que estaba encañonado. Ahí es que le dijo que le den al mayor Córdova todos los salvoconductos para que pudiera venir a Quito.

-El mayor Córdova... ¿estaba en la Base?

-Claro.

-Y pedía que le den a él el salvoconducto... ¿Para qué? ¿Con qué motivo?

-Acuérdate que estaba encañonado. Era para que pudiera venir a hablar con Frank Vargas. Entonces dijo: "Y la gestión de Córdova no es cosa mía".

-¿Dijo León?

-Sí. Eso no es cosa mía.

-Dime tu... ¿y tu estado de ánimo... tus.. tus nervios... estaban alterados o estuvistes tranquila?

-No. Yo soy muy contrölada. Con decirte que ... me entero que estoy nerviosa cuando me sale una roncha... en la cara.

-Te sale una roncha...

-Sí, pero no demuestro que estoy nerviosa. Ni yo mismo me doy cuenta.

-¿Pensastes alguna vez que la vida de León estaba en peligro?

-Por supuesto. Si había... hasta cosas como... terminantes..., plazos...

-¿Y tú oías por el teléfono?

-Claro.

-¿Y las chicas? ¿Cómo reaccionaron ellas?

-Sabes... Marcia Gilbert dice -riéndose de mí- dice, Marcia Gilbert de Babra, que yo tengo una paciencia patológica. Con esa paciencia les decía: "Tranquilícense..."

-¿Cuál de éllas estuvo más junto contigo?

-No, pues; si todas estaban en Guayaquil.

-Estaban en Guayaquil... pero ¿comunicándose constantemente?

-Todo el día. Me llamaban cada cinco minutos y cada cinco minutos no había más de lo que les había dicho hace cinco minutos.

-¿QUE PAPEL JUGASTES (sic) TU EN ESTA ETAPA DE AUSENCIA FISICA DEL presidente... COMO GOBERNANTE, EN ESE MOMENTO POR EL SECUESTRO... QUE ACCIONES TOMASTES (sic) YA COMO PRIMERA DAMA Y PARA MOVILIZAR CIERTAS COSAS QUE NO PODIAN ESTAR ESTANCADAS... A NIVEL DE GOBIERNO?

-BUENO... **LO QUE HICE FUE ESTAR AL LADO DEL VICEPRESIDENTE. EL TUVO UNA ACTITUD CONMIGO SUMAMENTE COMPRENSIVA; EN TODO MOMENTO ME TOMO EN CUENTA EN TODAS SUS DECISIONES... VE, SI LA RELACION DE BLASCO FUE UNA RELA-**

CION DE... REALMENTE DE AMIGOS.

-De amigos... ya. ¿Y se tomaban las cosas... las decisiones que debían tomarse... en forma... normal?

-En forma normal. Claro. **PORQUE LEON SEGUIA DE PRESIDENTE; BLASCO NO ASUMIO EL MANDO; ENTONCES, EL RECIBIA LAS ORDENES DIRECTAMENTE POR TELEFONO DE LEON.**

ANEXO 2-02

CONFERENCIA DE PRENSA DEL 22 DE ENERO DE 1987
Sobre la petición de renuncia al Primer Mandatario

Debería limitarme a decir que considero la resolución del Congreso Nacional, de contenido y carácter exclusivamente político, que no tiene sustentación jurídica y por lo mismo no puede causar efecto de esta naturaleza. Sin embargo, considero que dada la gravedad de la situación, la complejidad de los problemas que se han generado y que persisten, estoy obligado a disipar toda clase de dudas, a absolver toda cuestión que se refiera al interés nacional, de manera que les ruego formular sus preguntas. Habría deseado tenerlas antes para dar a mis respuestas una ordenación lógica, pero, probablemente, perdería la espontaneidad que yo creo que es importante en estas circunstancias; de manera que en el orden que el señor licenciado Alberto Crespo, secretario de la Vicepresidencia ha registrado sus nombres, les ruego formular sus preguntas y yo trataré de responderlas:

- Doctor Peñaherrera, tengo varias inquietudes pero en todo caso si usted me permite voy a restringir-

me a tres únicamente. Quisiera que usted nos diera a conocer ¿cómo están sus relaciones personales con el primer mandatario de la República, luego de los acontecimientos de Taura?

- Hasta ahora, afortunadamente como siempre, normales, buenas.

- Doctor, se dice que sus relaciones son malas en virtud de varios hechos que, aparentemente, no son accidentales. Uno de ellos, el por qué usted no acudió al aeropuerto a recibir al presidente a su regreso de Guayaquil; otro hecho que se produjo cuando el primer mandatario agradeció a los gobiernos amigos por la solidaridad expresada. En esa oportunidad el presidente de la República no agradeció a los políticos ecuatorianos que en un momento usted sí lo reconoció, tal vez evidenciando una contradicción de criterios; y, finalmente, no le agradeció a usted, señor vicepresidente.

- Señor Chávez, sobre lo primero. Fui convocado a recibir al señor presidente por una de las secretarias del señor ministro de Gobierno, que no me dio con exactitud ni la hora, ni el lugar; luego tuve un compromiso personal y no pude asistir a recibirlo; sin embargo, estuve con él en el sepelio de las víctimas de Taura. En cuanto a la diferencia de criterios o más bien dicho de expresiones, obedece, pues, naturalmente, a dos enfoques completamente distintos: el mío se produjo en los instantes en que era indispensable mantener un clima de armonía en el País, consolidar en torno a la defensa de la vida del primer mandatario todas las voluntades nacionales y creí que estaba obligado a apreciar del modo que lo hice, las expresiones de los dos ex-presidentes, la del señor doctor Osvaldo Hurtado en, exclusivamente, lo relativo a su rechazo al atentado en Taura y a la necesidad de mantenimiento del orden constitucional.

- ¿Sí hubo un agradecimiento a usted?

- En cuanto al agradecimiento, tuve la emocionante manifestación de ese agradecimiento del señor presidente en la noche del día viernes. Seguramente no consideró necesario hacerlo en forma pública en su pre-

sentación a través de los medios de comunicación.

- Señor vicepresidente, una última cuestión. Un comentario de prensa que se publica precisamente hoy, manifiesta que el 16 del presente mes, hubo dos secuestros, uno en Taura y otro en el Palacio Nacional, haciendo alusión a que usted prácticamente fue aislado en la Presidencia de la República.

- No es verdad. En la Presidencia de la República estuve rodeado de los colaboradores del señor presidente, de los amigos del señor presidente y de unos pocos de mis colaboradores que tuvieron la amabilidad de acompañarme. Tuve la más amplia capacidad y facultad de acción, como era lo lógico; me sentí en mi casa, transitoriamente desde luego y sentí además el respaldo y la compañía de los colaboradores y amigos del presidente en la toma de decisiones y en la ejecución de las decisiones tomadas por el presidente de la República.

- Señor vicepresidente, yo le quería preguntar la secuela institucional de lo acontecido el viernes. Quiero preguntar si un grupo de sublevados de las Fuerzas Armadas toma rehén a un presidente de un País, lo golpea, lo amenaza, lo obliga a acceder a sus pedidos, este grupo no recibe castigo. ¿Qué garantías existen de que la próxima vez que haya un desacuerdo por parte de un grupo militar, no se vuelva a repetir la misma cosa?

- En cuanto a la sanción del delito, ésta se va a producir por acción normal de los Organos de la Función Jurisdiccional, que en el Ecuador son independientes de la Función Ejecutiva, como el señor presidente de la República lo ha dicho. En segundo lugar, quisiera aprovechar de su pregunta para decirle que si bien el hecho es reprobable, el hecho es abominable, lo acontecido ha causado gravísimo daño a la imagen del Ecuador, ha perjudicado sus intereses inmediatos y mediatos en su relación internacional; sin embargo de esto, no creo que pueda ser juzgado como está siendo juzgado por ciertos órganos de prensa. Concretamente me refiero al gran diario Le Monde, a cuyos redactores quisiera recordarles, no la sangrienta historia de la

Francia noble y luminosa, sino los recientes intentos de los chacales argelinos por asesinar al presidente De Gaulle. Aquello que le ocurrió al señor presidente Febres Cordero le pudo haber sucedido al señor general De Gaulle y no le sucedió por factores de fortuna, no por diferencias de conducta. Y a los señores de los órganos muy respetables de la prensa norteamericana, decirles que a nosotros no nos llama la atención que la Casa Blanca siga llamándose Casa Blanca cuando debería llamarse Casa Roja por la historia de violencia que allí se ha generado y se ha producido. De manera que, como vicepresidente de la República, protesto por la manera grotesca como se le presenta al Ecuador como País. Un grupo de personas que actúan fuera de su razón no puede echar sombras, ni lodo, ni ignominia sobre un pueblo como éste, pequeño pero digno.

- ¿Señor vicepresidente, en las últimas horas, tal vez en las últimas 24 horas para acá, ha habido algún tipo de diálogo entre usted y el presidente Constitucional de la República y a esta hora, después del secuestro del primer mandatario, señor vicepresidente, han aflorado o se han precipitado las contradicciones entre el primer mandatario y usted, a lo mejor las convergencias, también?

- Señor Ruiz, en las últimas 24 horas no. La situación no le permite al presidente mantener diálogos normales con ningún funcionario, tiene que estar dedicado a sus taréas más apremiantes.

- ¿Ni siquiera con el vicepresidente de la República?

- No ha sido preciso que lo haga. Yo no encuentro nada anormal en este hecho. Y en cuanto a contradicciones no encuentro una intensificación de las mismas.

- Señor vicepresidente, le preocupa sin lugar a dudas al País el futuro político por cuanto se dice, está debilitado el principio de autoridad en el sentido de que secuestradores someten al presidente de la República por la fuerza, someten al alto mando de las Fuerzas Armadas y quedan sin castigo. Debilitado el

principio de autoridad, señor vicepresidente, se habla de una renuncia del señor presidente de la República, el Congreso Nacional habló de ella, pero no solo el congreso; antes venía hablando y lo ha reiterado el ex-presidente constitucional, doctor Osvaldo Hurtado, el ex-vicepresidente constitucional de la República, León Roldós Aguilera. Quisiéramos escuchar su comentario al respecto.

- Tiene que ser muy breve. Creo que el principio de autoridad se mantiene y se mantendrá en la medida en que la ciudadanía, en que los órganos y los medios de comunicación, los dirigentes de la opinión pública, mantengan la conducta que afortunadamente mantuvieron en los trágicos días de la semana pasada. Que mantengan esa conducta, esto permitirá que el principio de autoridad persista, porque el principio de autoridad no deviene de la actitud individual sino del consenso colectivo.

- ¿Cómo cumplirá el primer mandatario, señor vicepresidente, con el compromiso hecho?

- Lo ha expresado ya en el sentido de que el análisis de los hechos de Taura en el plano jurídico o en el plano penal, corresponde a los jueces naturales y competentes. No es atribución de la Función Ejecutiva ni del Congreso Nacional.

- En torno a la renuncia le iba a preguntar anteriormente, ¿si usted me lo permite?

- Acabé de expresar o expresé al comienzo que considero que la decisión del Congreso es una decisión de carácter político, es una decisión que no tiene efecto jurídico. Yo quisiera decir además que, de acuerdo con la Constitución, creo que en el numeral noveno del artículo diecinueve se consagra el derecho de petición, siempre y cuando no se lo ejerza a nombre del pueblo; nadie puede pedir algo a nombre del pueblo porque no tiene su representación.

- ¿Señor vicepresidente, los familiares de los comandos de la FAE temen por la vida de estos aviadores a pesar que el secretario de información, Marco Lara, dijo que el Ecuador no es un país de antropófagos; usted estaría dispuesto a formar parte o a propiciar

una comisión para que se investigue realmente cuál es la situación de estos señores y tranquilizar a los familiares?

- Yo creo que esto lo va a hacer, lo van a hacer las autoridades competentes, así de las Fuerzas Armadas como del Gobierno. Si el señor secretario de Información ha expresado lo que usted me acaba de referir, así debe ser. En cuanto a integrarme a alguna comisión, pues, si bien yo estaría dispuesto a ello, no creo necesario que se forme ni que actúe esta comisión. Creo que los ánimos deben tranquilizarse, que los ecuatorianos debemos dejar de ejercer nuestra afición a la especulación fácil sobre los hechos porque la temporada no se presta para estos efectos.

- ¿Señor vicepresidente, por qué razón el día viernes 16 no se produjo el interinazgo en el Poder, tal como lo manda la Constitución, si el primer mandatario se encontraba en una situación difícil de incapacidad física?

- Autorizados columnistas y juristas, han expresado ya la falta de precisión del precepto constitucional relativo a la sucesión inmediata. Pero, además, esto del vacío del poder sobre el cual se ha venido hablando no se dio ni existió jamas. Mi autoridad como vicepresidente constitucional de la República fue suficiente para tomar las decisiones que debí tomar, para decidir las acciones que me vi obligado a ejecutar y, por otro lado, el presidente de la República estaba en ejercicio pleno de sus facultades, estaba resolviendo cosas, estaba llegando a acuerdos con sus propios captores y yo me limité a transmitir sus decisiones a los órganos pertinentes y a propiciar que se ejecutaran. De manera que el tal vacío de poder no existió nunca. Me creo sí, obligado a enfatizar en algo. En aquellos momentos consideré que yo tenía una suprema obligación por sobre, inclusive, la obligación constitucional, la obligación de preservar la vida del presidente de la República, la obligación de evitar que en el País se produjera un vacío moral que habría caído sobre los ecuatorianos o en el Ecuador por una masacre, por una matanza o simplemente por un magnicidio. Esa era mi obligación y a es-

te efecto, el mantener al ingeniero León Febres Cordero con el escudo moral y jurídico de su título de presidente de la República era lo apropiado. Dios quiso que así fuera.

- ¿Señor vicepresidente, los hechos de Taura del viernes 16 pasado dejan mucho que desear en el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. Usted considera que después de este acontecimiento, los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas que han desentendido su autoridad deben ser relevados de sus cargos?

- Los hechos ocurridos obedecen en gran medida a las circunstancias fortuitas que deciden la historia, no solamente en el Ecuador sino en el mundo entero y en todo el devenir de la humanidad. De modo que el acusar de deficientes a los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas es apresurado y exagerado. Sin embargo, supongo que sus autoridades estarán analizando detenidamente lo sucedido para prevenir una repetición de tales hechos o de hechos similares. En cuanto a la permanencia del Alto Mando, esa es atribución exclusiva del señor presidente de la República y a él le corresponde decidir lo pertinente.

-Señor vicepresidente, existe ahora, no hay duda en el País, una cierta expectativa, expectativa que emana de la resolución del Congreso y también de las actitudes del presidente de la República en cuanto se refiere a pases, según menciona, de los comandos; esta expectativa inclusive ha ido a dichos, o a rumores porque se podría producir un golpe de Estado, del presidente o de otros sectores. ¿Qué opina usted al respecto?

- Opino que no hay razón para esa clase de temores. Las Fuerzas Armadas han manifestado reiteradamente su respaldo al orden establecido, a la utoridad del presidente, al régimen constitucional. El Congreso ha tomado una decisión que ha creído pertinente, la mayoría del Congreso. Esto no puede interpretarse como preludio de un golpe de Estado. Nada podría ser peor para el País que algo de esa naturaleza. Yo no creo que exista ecuatoriano que este instante no tenga el convencimiento de que lo único que debe preocuparnos es el mantenimiento de la paz, de la tranquilidad, del orden.

- Estos acontecimientos, señor vicepresidente, ¿de qué manera influyen en el proceso económico, especialmente en la reunión en que el País está renegociando la deuda externa, y más que nada, dentro del País, también se observa cierto detenimiento en cuanto a lo que tiene que ver con el campo petrolero?

- Al comentar la importante pregunta de la señorita representante de la revista Newsweek, ligeramente hice referencia a este hecho. Sin duda alguna que lo acontecido perjudica gravemente la imagen del País en el campo económico, yo diría que ésta es una de las consecuencias más negativas. Sin embargo, aspiro que la normalización de la vida le permita al País recuperar la imagen que tan trabajosamente se había creado en el exterior. Se habla por ejemplo de un incremento del porcentaje o la tasa de interés en la renegociación de la deuda externa por el riesgo político, lo cual significaría que para los señores acreedores lo acontecido en Taura va a ser un buen negocio.

- Señor vicepresidente, durante el año pasado y el principio de este año este País ha vivido momentos muy difíciles, ¿cómo evitar que, en un futuro este País vaya de una crisis a otra?

- El mundo están en crisis, señorita. Los Estados Unidos de Norteamérica afrontan una grave crisis de credibilidad de su presidente. Todos los otros países del mundo tienen en una medida o en otra situaciones críticas. Este es un País con virtualidades muy especiales, una de las cuales es la de saber y poder sobreponerse a sus calamidades, a sus penurias, a sus conflictos; desde luego, en la medida en que sus recursos lo permiten, y en la que la voluntad y la cooperación internacional también lo hacen posible.

- Señor vicepresidente, me gustaría conocer su opinión respecto a la obligatoriedad de los pactos que se contraen mediante la imposición de fuerzas.

- Yo creo que en esto pues, ha habido una reiteración de criterios, ¿no?

- Como jurista, me gustaría conocer...

- No haría sino repetir aquello de que un pacto tiene que tener, en primer lugar, sujeto capaz de con-

traer obligaciones, es decir, estar en uso y goce de sus facultades y versar sobre un objeto lícito; de manera que yo creo que el asunto es perfectamente claro.

- ¿Por lo tanto, señor vicepresidente, los pactos que contrajo el señor presidente en Taura, son en su opinión legales?

- Tienen un aval importante que es el aval de la palabra del señor presidente en lo que a sus decisiones corresponde.

- En la mañana, en el Congreso, hemos tenido oportunidad de conversar y tal vez con esto retorno a la pregunta de uno de los colegas; hemos tenido oportunidad de conversar con los familiares de los comandos de la FAE. Habían madres, esposas que estaban llorando porque tenían información de que en el momento en que los han capturado en la Base de Taura han habido heridos, de que los han golpeado y ellas se han ido a la Base de Quito para preguntar qué pasa, si están allí por lo menos y no les han dado ninguna respuesta, entonces se han ido a pedir ayuda al presidente del Congreso. Si hay un compromiso del presidente de la República como presidente y como comandante de las Fuerzas Armadas de no tocar a esta gente, ¿por qué no se informa por lo menos a su familia dónde están, cuál es su situación y qué va a pasar con ellos en el futuro?

- Yo desearía que esa pregunta la traslade usted a las autoridades competentes; no estoy en condiciones de opinar al respecto porque desconozco los hechos a los que usted ha hecho referencia.

- ¿Quién sería una autoridad competente para responder?

- Pues, el ministro de Defensa, el ministro de Gobierno, el secretario de la Administración Pública, el secretario de Información, todos ellos entiendo que han opinado o van a opinar al respecto.

- Al declarar absolutamente nulo, como dice el comunicado de SENDIP, la resolución del Congreso de la República al no darle la menor importancia ¿no se está ahondando ese espacio, esa crisis que hay entre el Ejecutivo y el Legislativo actualmente en Ecuador?

- Es posible en la medida en que ese ahondamiento provenga de las dos voluntades y no solamente de una, o lo contrario, que el acercamiento se produzca pero por acción concurrente, así del Congreso como del Ejecutivo.

- ¿Existe la intención en el presidente León Febres, por lo menos en el Ejecutivo, de dar algunos pasos partiendo de esta situación que usted ha calificado de sumamente grave para provocar una distensión, para llamar a la unidad nacional en este momento de emergencia que vive el País?

- En este sentido se han hecho llamamientos de muy alto valor. Aprecio de modo singular el que publican los diarios de hoy, de la Asociación de Editores de Periódicos y Revistas, que, precisamente, hace el planteamiento que usted dice. Yo estoy seguro que el señor presidente acogerá éstos y parecidos planteamientos y actuará como es su obligación.

- Señor vicepresidente, el viernes usted había llamado a la distensión de todos los ecuatorianos y en el Congreso Nacional ayer se habló incluso por los diputados de Gobierno de cambiar la forma de gobernar el Ejecutivo, esto es el presidente de la República para que la tranquilidad y la paz vuelva al Ecuador. ¿Usted cree que la reflexión debe darse desde el primer ciudadano del País al último?

- Repito, tiene que ser una acción concurrente. No se le puede pedir únicamente al presidente de la República que cambie actitudes o estilos que se consideran inadecuados. También se debe hacer ese planteamiento a la oposición. La oposición tiene que mantenerse en los lindes lógicos, en los lindes jurídicos, en los lindes patrióticos, de modo que si esto ocurre, si se dan estos cambios, conjuntamente, estará garantizado el efecto que usted plantea y que todos anhelamos.

- ¿Se ha presentado ya la posibilidad de que los banqueros nos aumenten la tasa de interés?

- Tengo informaciones que sí se ha hecho este planteamiento.

- ¿En o durante las negociaciones que prosiguen o han sido suspendidas?

- En la fase final de las conversaciones.

- ¿Podría cuantificar?

- No, no tengo la información exacta, se habló de un incremento.

- Señor vicepresidente, ¿qué garantías tiene el Gobierno Nacional para el pueblo ecuatoriano, para mantener la fe en la democracia?

- Pues yo diría que la fe en la democracia se ha demostrado ahora como nunca en la historia. La movilización de opinión que se produjo el viernes en torno a la defensa del orden jurídico, la misma actitud que hoy se percibe en todos los sectores es una demostración de fe, como pocas han podido darse. De modo que yo por esto me mantendría tranquilo, estaría o me sentiría tranquilo. La fe en la democracia persiste, en la democracia como un sistema de vida, pero en la democracia como un sistema de gobierno también, como sistema de gobierno que tiene que ser eficiente, que tiene que ser ágil, que tiene que ser, en definitiva, estable, fundamentalmente eso.

- Señor vicepresidente, dos preguntas. La primera referente al caso Frank Vargas Pazzos. En primer lugar está el problema de Taura, el señor presidente de la República firmó un acuerdo que declaraba la libertad, sin embargo, hasta los actuales momentos el general Vargas o está prófugo o no aparece en estos instantes, ¿qué garantías tiene él para vivir en libertad?

- Según tengo entendido, la amnistía se aplica al delito político de marzo; la orden de detención persiste por otra clase de enjuiciamiento, de manera que será decisión del juez, no del presidente de la República, la de revocar esa orden o la de mantenerla.

- La segunda pregunta se refiere al hecho de que con tantas circunstancias negativas que está viviendo el País, ¿hasta qué punto hay garantías de arribar a un proceso eleccionario normal?

- Afortunadamente el proceso todavía está relativamente distante, creo que hay tiempo suficiente como para que se sosiegue el País, se estabilice el País y para que el proceso se inicie de la manera como debe iniciarse y se realice del modo como debe realizarse, es decir,

como ha sido noble tradición del pueblo ecuatoriano.

- En el Congreso se denunció que algunos diputados del Gobierno, entre ellos Nicolás Lappenti, Italo Colamarco y Pablo Arturo Herrera, habían hablado con usted, para que asuma la Presidencia de la República durante el tiempo que duró el secuestro del presidente.

- No solamente fueron ellos, sino directores de medios de comunicación, amigos, funcionarios del propio Gobierno quienes hicieron reiteradamente esa insinuación, pero como le dije al responder una pregunta relativa al famoso vacío de poder, consideré que no debía hacerlo por las razones de orden nacional y moral a las que hice referencia.

- También se ha dicho por parte del Ejecutivo que partidos de la oposición al Gobierno habrían estado implicados en forma directa en los acontecimientos que sucedieron en Taura. ¿Usted conoce qué partidos políticos o qué agrupaciones intervinieron en este asunto?

- No, no conozco, no tengo información alguna al respecto, solamente la información que leí en la prensa o escuché por los otros medios. Yo personalmente me resisto a creer que esto pueda ser así.

- Hasta septiembre, cuando el Congreso aprobó la amnistía no era válido el procedimiento seguido. Desde el viernes pasado vale la amnistía en el País para el general Vargas. ¿No hay cesión de principios?

- Yo creo que sobre el tema se ha discutido, se ha expuesto criterios en uno o en otro sentido. Nada añadiría diciéndole pues, que las circunstancias de la semana anterior y las de hoy son diferentes.

- Para tratar de resolver esta crisis que vive el País ¿cabría formar un Gobierno de unidad nacional; un Gobierno participativo?

- Más bien un gobierno con sentido de unidad nacional, no en el sentido en el que se ha tratado o se ha usado ese término de Gobierno integrado por representantes de diferentes partidos, porque eso sería muy difícil, poco menos que imposible en las actuales circunstancias. De mane-

ra que un Gobierno con sentido de unidad nacional, sí; que tenga ese espíritu que busque ese propósito. En ese sentido, sí.

Oficio N° 01381

Quito, 18 DIC. 1986

Señor Ingeniero
José Espinosa Correa
GERENTE GENERAL DEL IETEL
Ciudad

Señor Gerente General:

Con suprema indignación acabo de enterarme que todos los teléfonos de la Vicepresidencia y el CONADE y los de mi propio domicilio, se encuentran interferidos.

Debo suponer que se trata de la delictuosa intromisión de alguna agencia de espionaje extranjera, o talvez, inclusive, de alguno o algunos sectores de la oposición; de ningún modo puedo siquiera suponer que se trate de otra clase de intromisión en la privacidad de las comunicaciones telefónicas de la Vicepresidencia y del propio Vicepresidente de la República. De todos modos, no puedo tolerar que esta situación se prolongue ni un instante más, de modo que le demando inmediata revisión de estos sistemas telefónicos por todos los medios que se encuentren a su alcance, seguro como estoy, desde luego, que en ningún caso esta dolosa manipulación se ha cometido con participación o anuencia suya.

De todos modos, debo advertirle que, de no atenderse esta demanda en 48 horas, me veré obligado a denunciar públicamente una situación que constituye una verdadera verguenza para el gobierno nacional.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESERVADO

Junio 11 de 1986

Señor Ingeniero
León Febres Cordero
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
En su Despacho

Querido Presidente:

El día de ayer recibí la convocatoria para la sesión de mañana. Lamentablemente, no podré asistir ya que debo viajar a la ciudad de Chone porque no me fue posible cancelar un compromiso que contraje hace más de un mes. Por este motivo, me permito darte a conocer algunas ideas que considero requieren decisión inmediata:

1. Me parece indispensable y urgente exponer al país la gravedad de la crisis que estamos afrontando. La prudencia y discreción a este respecto ya no tienen razón de ser y, más aún se volverían contraproducentes. Si no se crea un clima adecuado, será imposible tomar decisiones ineludibles, así como evitar que la demagogia congresil haga lo suyo. Con este fin estoy adelantando la realización de un seminario de nivel internacional, con el auspicio del ILDIS y la colaboración del Banco Central y FONAPRE. Cuando tenga las ideas más definidas las someteré a tu conocimiento y decisión. Con este mismo propósito, habría que planear una serie de actos de información o divulgación: exposiciones directas de los Ministros, debates, etc.

2. Me parece también indispensable preparar una especie de programa global de enfrentamiento a la crisis; es decir, un conjunto de medidas que no solamente se refieran a los aspectos puramente monetarios o fiscales, sino además, a los de carácter social. A este respecto tendré listo en pocos días más el proyecto definitivo de reforma al régimen laboral creando las modalidades de trabajo ocasional y compartido. Así mismo, pondré a tus órdenes un proyecto para restablecer las acciones al portador en las sociedades anóni-

.../..

mas y sugerencias concretas de simplificación al sistema tributario.

3. Por último, me parece que es hora de revisar algunas medidas que se tomaron recientemente; de modo especial las relacionadas con el pago previo de las importaciones y los recargos por seguro cambiario. Sobre lo primero, he llegado al convencimiento de que es inadmisible que se exija pago previo por materias primas o maquinarias que se adquieren con crédito de proveedores. Esto ha significado una virtual paralización de las inversiones, especialmente en el sector de la mediana y pequeña empresa.

Algunas otras ideas, con tu venia, serán expuestas personalmente, por el Dr. Oswaldo Dávila.

Mil gracias por tu amable atención y por la oportunidad que me concedas para ampliar o precisar lo antes expuesto.

Cordialmente,

Blasco Peñaherrera Padilla

/lmr.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficio N° **0247**

Quito,

12 MAR. 1987

Señor Ingeniero
León Febres-Cordero Ribadeneyra
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
En su Despacho

Señor Presidente:

En relación con los graves problemas tratados en días anteriores en sesiones de Gabinete Ampliado, creo de mi deber hacerle los siguientes comentarios:

1. De acuerdo con un estudio realizado en la Secretaría General de Planificación, el monto de los perjuicios que sufrirá la economía nacional por la suspensión de la exportación petrolera y los gastos de reconstrucción y reparación, ascendería a una suma cercana a los 900 millones de dólares, la misma que se establece sobre los siguientes supuestos:

- Que el oleoducto se reconstruya y opere en aproximadamente 5 meses;

- Que durante estos 5 meses se mantengan medidas de restricción de consumo, de tal forma que éste se ajuste a la producción de refinerías, eliminándose durante este período importaciones de productos;

- Que se procese en las refinerías petróleo recibido en préstamo de otros países, y que éste se pague con la producción de los 6 meses siguientes;

- Que el volumen de producción se normalice desde noviembre, iniciándose en agosto con 120.000 BPD, septiembre 150.000 BPD, octubre 200.000 BPD y noviembre 250.000, lo cual dependerá de las condiciones técnicas de los pozos.

De acuerdo con estos supuestos, la valoración de las pérdidas sería la siguiente:

VALORACION PERDIDAS

(miles barriles)

A)	Proyección CONADE	Revisión	Diferencia
PRODUCCION	96.120	48.000	- 48.120
CONS. INTERNO	45.060	43.000	- 2.060
CARGAS REFINERIA	36.200	35.400(1)	- 800
CRUDO COMPENS.	8.860	7.600	- 1.260
EXPORTACION	60.000	5.000	- 55.060

(1) Incluye 10.400.000 B de crudo que se importaría por emergencia que se pagarían en 6 meses y ajustes por entrada en operación REE.

B. Valoración Pérdidas	Dólares
a. Por menor exportación de crudo 45.120.000 B x US$16.50	744.280.000
b. Por reparaciones oleoducto, poliducto y Estación Salado	150.000.000
c. Por importaciones gas para compensar producción Shushufindi	5.400.000
TOTAL ESTIMADO:	899.680.000

2. Con la inteligente solución de la entrega anticipada de 16 mil millones de sucres del Banco Central al Ministerio de Finanzas, se resolverán los problemas básicos de financiamiento del Gobierno Central, quedando sin dicho financiamiento el resto del sector público. Por lo mismo, la solución de elevar los precios de los combustibles, es incobjetable. Y lo es, además, por razones que interesan a la economía general del país, sobre las cuales es innecesario añadir comentario alguno. Sinembargo,

es evidente que, además, se requieren medidas de sacrificio fiscal y de reajuste en el programa de inversiones del sector público como las que, en las circunstancias anteriores, quiero decir las que estuvieron dadas hasta el día jueves 6 de marzo, fueron aprobadas conjuntamente con el esquema del Plan Operativo para 1987. El detalle y la explicación individualizada de estas sugerencias de reajuste, me permito acompañarle como anexo a la presente.

A estas sugerencias, me parece sumamente conveniente que provenga de Usted una iniciativa que tendría efectos no solamente económicos y administrativos sino políticos, muy beneficiosos para el gobierno y el país. Es el caso de un proyecto que, además de polémico, puede ser objeto de reprogramación o reajuste sin que se afecte su utilidad práctica ni los beneficios económicos y sociales que reportará: la llamada Vía Perimetral para la ciudad de Guayaquil, cuyo diseño original era ya desproporcionado con las condiciones económicas previstas hasta el 6 de marzo, y que hoy lo es en grado mayor. Por lo tanto creo conveniente decidir la ejecución de este proyecto en una dimensión o escala apropiadas, como sería la del tramo Sur, de aproximadamente 12 kilómetros, comprendido entre el puerto marítimo y la vía a Salinas, para enlazarlo con una serie de ampliaciones y mejoramientos de las vías comprendidas entre la Avenida Primera, C.J. Arosemena, V.E. Estrada y de los Próceres, y así llegar al puente sobre el Río Guayas y al nuevo Terminal Terrestre. Y en todo caso, con una amplitud de tráfico de solo 4 carriles, naturalmente, susceptible de futura ampliación según el proyecto original.

3. Creo que debo añadir algo más que estimo de especial importancia: la necesidad de mantener una comunicación viva, activa, agradable, convincente, con la ciudadanía. Creo que su presentación del día lunes 9 tuvo estas calidades. Debe seguirse del mismo modo, pero no según lo que Usted sugiriera, es decir, a través de un solo vocero, sino mediante una verdadera orquestación de todos los que tenemos la obligación de hacerlo. Para evitar discrepancias y contradicciones, habría que acordar temas y enfoques y coordinar las presentaciones. Esto permitirá un múltiple contacto y acercamiento sobre toda la gama de temas y cuestiones de las que debemos ocuparnos: disciplina del consumo, austeridad en el gasto y la demanda, intensificación del trabajo, imperativos de sacrificio.

Del señor Presidente,

Muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

anexo

BP/cv



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORANDUM Nº 123 DGP.

DE: DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO

PARA: EMBAJADOR PATRICIO PALACIOS CEVALLOS, ASESOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA VICEPRESIDENICA DE LA REPUBLICA.

Con el objeto de que el señor Asesor Embajador Patricio Palacios se sirva poner en conocimiento del señor Vicepresidente, la Dirección General de Protocolo informa que el día domingo 22 de marzo, a las 11:00 horas se ha previsto el arribo al Aeropuerto Mariscal Sucre del señor Vicepresidente de los Estados Unidos, George Bush, quien será informado de los graves daños sufridos como consecuencia de los sismos del 5 y 6 de marzo.

a) Para la ceremonia de recepción que tendría lugar a partir de las 11:00 horas, después de los himnos del Ecuador y de los Estados Unidos, el señor Vicepresidente Blasco Peñaherrera daría la bienvenida al señor Bush, a través de un corto discurso que sería respondido por el Vicepresidente estadounidense, también en cortas palabras orientadas preferentemente a informar a los medios de comunicación colectiva sobre el propósito de su visita.

b) Concluída la ceremonia de recepción, que incluye honores militares e inspección de la ayuda enviada por los Estados Unidos, el señor Vicepresidente Peñaherrera acompañará al señor Bush hasta el Palacio Nacional, donde se tiene previsto arribar a las 11:45 horas.

c) De 11:50 horas a 12:10 horas, el señor Bush mantendrá una reunión privada con el señor Presidente Febres Cordero, en el Despacho Presidencial.

d) De 12:10 a 12:40 horas, se ha previsto la realización de una reunión de trabajo semiprivada en el Salón del Gabinete del Palacio Presidencial. Por el Ecuador participarán en esta reunión, a más del señor Presidente Febres Cordero, el señor Vicepresidente, los Minis-

tros de Gobierno, Relaciones Exteriores y Finanzas, el Presidente de la Junta Monetaria, el Gerente del Banco Central, los Asesores Presidenciales Francisco Swett y Alberto Dahik y el Embajador ecuatoriano ante la Casa Blanca, Mario Ribadeneira.

e) Posteriormente a esta reunión semiprivada, tendrá lugar otra reunión de trabajo en el Comedor principal, a la que asistirán los altos funcionarios nombrados anteriormente, otros Ministros de Estado y varias autoridades ecuatorianas, en un número aproximado de 34. El señor Vicepresidente Peñaherrera, por supuesto que también asistirá a esta segunda reunión ampliada.

f) A partir de las 13:30 horas se ofrecerá un almuerzo informal en el Palacio Nacional. El señor Vicepresidente está invitado también a asistir a ese almuerzo.

g) Finalmente el señor Vicepresidente Peñaherrera deberá participar en la ceremonia de despedida al señor Vicepresidente Bush que tendrá lugar el mismo día domingo 22, a partir de las 15:30 horas en el Aeropuerto Mariscal Sucre. La ceremonia de despedida prevé himnos del Ecuador y Estados Unidos y honores Militares, no habrán discursos.

h) A las 15:50 horas despegará el avión del señor Vicepresidente Bush.

Quito, a 19 de marzo de 1987.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORANDUM Nº 127 DGP.

DE: DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO

PARA: EMBAJADOR PATRICIO PALACIOS, ASESOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Como alcance al memorándum número 123-DGP, de 19 de marzo y con el objeto de que el señor Asesor Embajador Patricio Palacios se sirva informar al señor Vicepresidente de la República, la Dirección General de Protocolo se permite aclarar el punto c) de dicho memorándum en el sentido de que/de 11:50 a 12:10 horas tendrá lugar en el despacho del señor Presidente de la República una reunión previa a la que asistirán, aparte por supuesto del señor Presidente, el señor Vicepresidente Peñaherrera; el señor Canciller de la República; y el señor Embajador del Ecuador en Washington. Por la parte estadounidense asistirán a esa reunión el señor Vicepresidente George Bush; el Embajador de los Estados Unidos en Quito, señor Fernando Rondón; el Jefe de Despacho del Vicepresidente estadounidense, señor Craig Fuller; y el asistente del Secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, señor Elio Abrams.

Quito, a 20 de marzo de 1987.

Oficio No. 0432

Quito, 23 ABR. 1987

Señor Don
Marco Lara Guzmán
SECRETARIO NACIONAL DE INFORMACION PUBLICA
Presidencia de la República
Ciudad

Señor Secretario Nacional:

Más que indignado, absorto, especté el desarrollo de la cadena de televisión organizada por la oficina de su cargo en defensa del proyecto de construcción de la llamada Vía Perimetral de Guayaquil. Es que, por mucho que conozca la condición y comportamiento de quienes inspiran esta clase de abusos del poder, no logro admitir que se haya podido llegar a este extremo. En situación parecida, se habló de los "hombres enloquecidos por el dinero". Creo que ahora comenzaré a referirme a los "entontecidos por el dinero". Porque, usar de la ley y de la autoridad del Estado, para agredir a los que discrepan, irrespetar las jerarquías y ofender las magistraturas, más que ser una locura, me parece una solemne tontería.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA



El Ecua[illegible]
y será [illegible]

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION PUBLICA

Quito, 27 de abril de 1987

Señor Doctor
Blasco Peñaherrera,
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
En su Despacho.-

Señor Vicepresidente:

Tanto por el tema de su nota cuanto por la consideración que mi amistad obliga a guardarle y por su alta investidura de Segundo Magistrado de la República creo que debo a usted y a la ciudadanía una respuesta pública.

Lamento que las declaraciones de terceros que han discrepado con usted, entre las que constaban varios opositores al Gobierno, le hayan causado indignación. Eso y nada mas que eso fue el contenido de la cadena de televisión a la que usted se refiere.

El derecho de disentir, reclamado por usted a su favor, es consustancial en la vida democrática y no puede ser motivo de disgusto ni de ofensas cuando la opinión propia resulta contradicha.

Le ruego considerar, señor Vicepresidente, que esta nota tiene relación directa de consecuente y antecedente con la suya de 22 del presente, publicada el mismo día, llegada a mi Despacho el 24 por la tarde, respondida ahora con la atenta consideración con la que me suscribo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Marco Lara Guzmán,
SECRETARIO NACIONAL DE INFORMACION PUBLICA

Oficio N° 0484

Quito, MAY 1 8 1988

Señor Doctor
René de la Torre Alcívar
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES
Ciudad

Señor Presidente:

Mediante su atento oficio N° 189-TGC-SG de 16 de los corrientes, se sirve Usted invitarme, conjuntamente con el señor Secretario General del Tribunal de su digna presidencia, para concurrir a la sesión que tendrá lugar el día jueves 19 de los corrientes, a partir de las 09h00, con el fin de informar al H. Tribunal "respecto a la posición que ha adoptado el CONADE sobre la inconstitucionalidad de que adolecerían los créditos externos que han sido aprobados por la Junta Monetaria, sin cumplir con las especificaciones contempladas en la ley". Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

El 14 de mayo de 1980, la Junta Monetaria, en uso de la facultad que le confiere el numeral V del Art. 2°. del Decreto N° 1740 de 22 de noviembre de 1971, publicado en el Registro Oficial N° 539 de los citados mes y año, así como el Art. 139, literales a) y b) de la Ley de Régimen Monetario, considerando que era indispensable canalizar en mejor forma los recursos financieros generados en el exterior en función de los proyectos contemplados en el Plan General de Desarrollo, y que existen proyectos de interés nacional y de carácter prioritario necesarios para el desarrollo económico y social del país que requieren de la utilización de estos recursos, resolvió (Regulación 1081-80) que el sector público, las entidades oficiales, las entidades privadas con finalidad social y pública y en general todas aquellas que requieran de financiamiento externo o del aval del Gobierno para la contratación de créditos externos provenientes de fuentes internacionales privadas, deberán cumplir con varias disposiciones o requisitos previos al dictamen de la Junta Monetaria, y en primer término, que "los proyectos a ser financiados deberán constar en el Plan General de Desarrollo o recibir el informe favorable del CONADE si no constaren".

Este mismo criterio se mantuvo en la Regulación 366-86, dictada el 11 de Agosto de 1986, en cuyo literal a) del Art.

4°, textualmente se repite: "a) Los proyectos a ser financiados deberán constar en el Plan General de Desarrollo o recibir el informe favorable del CONADE si no constaren".

Las antedichas Regulaciones de la Junta Monetaria, aparte de estar inspiradas en el propósito de lograr un mejor uso de los recursos externos y una prudente utilización del crédito privado internacional, no hicieron sino instrumentar las disposiciones básicas de la Constitución Política del Estado, que establecen la obligatoriedad de la planificación como sistema de gobierno y mecanismo de desarrollo. Concordaban también con terminantes disposiciones de la Ley Orgánica del CONADE, dictada mediante Decreto 002 de 12 de diciembre de 1984 y promulgada en el Registro Oficial N° 102 de 10 de enero de 1985, cuyo Art. 4° determina las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo, y entre éstas, la de elaborar los planes de desarrollo y sus reformas y someterlas para aprobación del Presidente de la República; la de recomendar las prioridades del gasto del Gobierno Nacional y de las entidades y organismos del sector público; y, la de aprobar los planes operativos, medidas coyunturales, programas y proyectos específicos, que permitan alcanzar las metas contempladas en los planes de desarrollo.

No obstante estos hechos y antecedentes, el 21 de mayo de 1987, la Junta Monetaria, por mayoría de votos, expidió la Resolución N° 423-87, cuyo Art. 1°, textualmente dice: "Sustitúyase el literal a), del Art. 4°, de la Sección I (Dictamen para Préstamos Externos al Sector Público) Capítulo II (Préstamos Externos), Título Cuarto: Régimen de Capitales Extranjeros, del Libro II Política Cambiaria, de la Codificación de Regulaciones de la Junta Monetaria (Pág. 115.0), por el que sigue: "a) Los proyectos a ser financiados deberán constar en el Plan General de Desarrollo o recibir el informe del CONADE si no constaren. El informe antes mencionado, se sujetará a lo dispuesto en los Arts. 5° y 6° del Decreto Ejecutivo N° 1635 de 17 de marzo de 1986, publicado en el Registro Oficial N° 410 de 7 de abril del mismo año".

Como puede verse, la sustitución consistió, en esencia, en suprimir el adjetivo "favorable", que precisaba y calificaba la clase de opinión o informe que debía emitir el Consejo Nacional de Desarrollo para que un proyecto no contemplado en el Plan de Desarrollo pudiera ser financiado con crédito externo privado. Esto significaba menoscabar las facultades del Consejo Nacional de Desarrollo y, en la práctica, ponerle fin al sistema mismo de planificación cuya razón de ser no es otra que la de ordenar el gasto público y el endeudamiento en función de la ejecución de un determinado número y clase de programas y proyectos.

Por los motivos anotados, estimé que estaba obligado a solicitar la revocatoria de la antedicha Resolución, en aras, además, de lograr una relación armónica entre dos organismos de tan importante función en el conjunto gubernativo como son el CONADE y la Junta Monetaria. En este sentido y con este fin remití al Presidente de la Junta el telex N° 208 de 29 de mayo de 1987, cuya copia le anexo, y sustenté mi solicitud de revocatoria mediante exposición verbal en sesión realizada el 4 de junio de 1987.

Básicamente el argumento de la solicitud de revocatoria fué el antes expuesto: No se trató de sustentar la intangibilidad de los planes de desarrollo ni de establecer un sistema de planificación rígido e invariable. Unicamente se destacó como nocivo y atentatorio al orden legal establecido, el hecho de que, un organismo del sector público como la Junta Monetaria, sujeto a la obligación y la responsabilidad señalada en el Art. 90 de la Constitución, pudiera, sin más razón ni argumento que la voluntad mayoritaria de sus vocales, reformar el Plan de Desarrollo o desarticular su ejecución, mediante la aprobación de financiamientos privados destinados a proyectos no contenidos en el mismo.

Luego de insistentes reclamos de mi parte, formulados de modo directo y a través de mi representante ante la Junta, el día 28 de abril p.p., sorpresivamente, la Junta Monetaria negó la solicitud de revocatoria y dejó en firme su Resolución N° 423-87, al aprobar un informe presentado, presumiblemente hace un año, por tres vocales, de los cuales uno había dejado de serlo y otro desempeñaba funciones diferentes.

Con estos antecedentes, por propia iniciativa de la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial del H. Congreso Nacional, se invitó al Secretario General de Planificación para que expusiera las razones por las cuales el Presidente del CONADE había tomado la decisión de retirar a su vocal representante de la Junta Monetaria. El Dr. Oswaldo Dávila Andrade, en comisión general realizada el 11 de los corrientes, adujo las razones antes expuestas y expuso detalles complementarios acerca de lo sucedido. En ningún momento planteó ni sostuvo "la inconstitucionalidad de que adolecerían los créditos externos que han sido aprobados por la Junta Monetaria sin cumplir con las especificaciones contempladas en la Ley", sino que se limitó a reiterar el criterio de que la Resolución 423-87,era inconstitucional y atentatoria contra las facultades del CONADE y los principios de la planificación del desarrollo establecidos en la Constitución y la ley.

La Comisión, luego de escucharle, resolvió trasladar a Usted el asunto planteado en demanda del análisis y la Resolución que es de competencia del alto organismo de su digna presidencia, llamado a precautelar la vigencia de la norma suprema y la correlación lógica entre ella y el sistema jurídico que la complementa.

En estos términos contesto a su atento oficio N° 189-TGC-SG de 16 de mayo, encareciéndole recibir, en la sesión para la que he sido invitado, al señor Dr. Oswaldo Dávila Andrade, en calidad de Secretario General de Planificación y como mi representante personal.

Con el testimonio de mis distinguidas consideraciones, me suscribo de Usted,

Muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESIDENTE DEL CONADE

anexo

BP/cv

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SB. 870111 RECIBIDO 27 ENE 1987

Quito, a 23 ENE 1987

Doctor
HERNAN VEINTIMILLA SALCEDO
Ministro de Relaciones Exteriores, Enc.
En su despacho.

Señor Ministro:

Conozco que, a mediados del presente año, quedará vacante el cargo de Director Regional del PNUD para América Latina y El Caribe, con sede en la ciudad de New York.

Como usted conoce, esta Oficina administra los fondos destinados a la cooperación técnica para el subcontinente y El Caribe y, coordina los planes y programas de cooperación técnica y económica para el desarrollo.

Por estas razones, es de mi especial interés que se realicen todas las gestiones necesarias para que sea un profesional ecuatoriano quien ocupe estas altas funciones, y considero que un candidato altamente idóneo, tanto por su experiencia en el plano internacional dentro de las mismas Naciones Unidas, como por su conocimiento de los procesos de desarrollo de América Latina y El Caribe, así como de los mecanismos de cooperación e integración, es el doctor Oswaldo Dávila Andrade, actualmente en funciones de Secretario General de Planificación del CONADE, las mismas que ha desempeñado desde el inicio del actual gobierno con reconocida solvencia y eficacia.

En consecuencia, agradeceré a usted se sirva instruir a nuestros Embajadores en los países latinoamericanos y del Caribe, para que procuren el apoyo oficial de los gobiernos respectivos a la candidatura del Dr. Oswaldo Dávila y al señor Embajador ante las Naciones Unidas, para que realice las gestiones que estime apropiadas a este objetivo.

Del señor Ministro, muy atentamente,

León Febres-Cordero Ribadeneyra
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

RECEIVED MAY -



THE ADMINISTRATOR
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME

1 May 1987

Dear Mr. Ambassador,

It was a pleasure to meet you again last March, just before I left for an extended trip to Latin America. I did have the opportunity to visit your country where I made many friends, and was most impressed by your Government's efforts in economic recovery, particularly in view of the serious consequences of the recent earthquake.

I also wish to thank you for your letter of 13 February 1987, bringing to my attention the interest of Dr. Oswaldo Dávila Andrade in the position of Director, Regional Bureau for Latin America and the Caribbean. Rest assured that Dr. Dávila's candidature will receive our closest consideration when the selection process takes place later this year. I should like to thank you and the Government of Ecuador for presenting a candidate of Doctor Dávila Andrade's calibre.

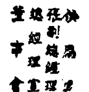
Sincerely,

William H. Draper III

His Excellency
Mr. Mario Ribadeneira
Ambassador
Embassy of Ecuador
2535 15th Street, N.W.
Washington, D.C. 20009

11213 CHIPOL

22643 DIRCOM ED



C E P E, QUITO/ECUADOR MARCH 17TH., 1.988.

TELEX NRO. 144-SCD-88

CHINESE PETROLEUM CORPORATION
ATT: H.C. CHANG / SUPPLY DEPT.
TAIPEI

THE GENERAL ECONOMIC SITUATION OF ECUADOR, AND PARTICULARY OF CEPE, HAVE BEEN OBSERVING A CONTINUE SLOWDOWN, MAINLY AS A CONSEQUENCE OF LAST YEAR EARTHQUAKE AND CUT IN OIL PRICES.
IN THIS SENSE, CEPE'S DEFICIT FOR 1987-1988 HAS GROWN UP SUBSTANTIALLY AND HAS OBLIGED CEPE TO CUT PROJECTS IN ALL FIELDS, FROM EXPLORATION, EXPLOTATION, TRANSPORT, MARKETING TO INTERNAL DISTRIBUTION.

BASICALLY, FOR THE ESPECIAL CONSIDERATION TO YOUR ESTEEMED CO. AND YOUR BEATIFUL COUNTRY, WE HAVE BEEN POSTPONING A DECISION TO SUSPEND TEMPORALELLY OUR OFFICE IN TAIPEI, BUT THE ECONOMIC SITUATION HAVE BEEN DETERIORATING EVEN MORE IN THIS YEAR AND PRESENTLY WE ARE OBLIGED TO CLOSE TEMPORALELLY OUR OFFICE IN TAIPEI.

WE DO HOPE TO CONTINUE HAVING SUCH AN EXCELLENT COORDINATION BETWEEN CEPE AND C.P.C. THROUGH OUR MAIN OFFICES IN TAIPEI AND QUITO. PLEASE BE SURE ABOUT OUR COOPERATION.

IN THIS REGARD, WE KINDLY WOULD LIKE TO HAVE YOUR OPINION ABOUT THIS SITUATION, WHICH WAS GENERATED ONLY FOR THE SERIOUS DEFICIT OF CEPE AND ECUADOR.

KIND REGARDS,
JAIME SANCHEZ VALDIVIEZO
CEPE'S GENERAL MANAGER

END OF MSGE
FR MARCH/17/88 AT: 1503LOCAL TIME
11215 CHIPOL

22643 DIRCOM ED

ANEXO 3-01

CONGRESO NACIONAL

(Transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión del 21 de septiembre de 1979)

"**El H. Peñaherrera Padilla Blasco**: Señor presidente, HH. señores representantes. Por tratarse de mi primera intervención, tengo que comenzar expresándoles mi saludo respetuoso y mi reconocimiento por la cordial bienvenida que me han dispensado. Como dice el refrán: 'más vale llegar a tiempo antes que ser convidado'. He llegado en el momento en que la Cámara ha discutido, una vez más, en el plano de lo personal, asuntos de gran trascendencia nacional; y no conviene, como usted bien lo ha dicho, que esto se repita ni que esto prosiga. Pero tampoco conviene que, por evitar las derivaciones a lo personal, el País siga sin enterarse de lo que opinan sus represetantes respecto de los graves asuntos de la Patria. Y uno de los más graves en la reciente historia republicana, señor presidente, sin duda alguna, es este escándalo sin precedentes, financiero y político, llamado "de la Previsora". ¿Por qué creo que es el más grande? Me parece que es el más grande, no solo por la magnitud de los millones que generosamente entregó el Banco Central a los autores del atraco, de la máquina de imprimir billetes e incentivar la inflación

y golpear la economía popular y destruir la estructura económica del Estado y la Nación. No solo por eso, sino porque significó el paso avanzado, el paso más adelantado en una conducta financiera y técnica que es la causa mayor de los grandes males económicos de la Patria. En efecto, permitir que el administrador de un banco utilice los dineros de los depositantes, se robe el dinero de los depositantes o mal use el dinero de los depositantes -según se quiera ver- para destinarlo a financiar indebidamente sus empresas personales o las empresas de las cuales es asociado o las empresas de sus asociados, es una inmoralidad que no tiene paralelo, señor presidente. Es una inmoralidad que destruye los principios medulares de la economía, los principios jurídicos básicos del funcionamiento de la economía de mercado o economía capitalista. Que destruiría también los de la otra, la llamada "socialista" o de "capitalismo de Estado", porque en esa también se debe tener sumo cuidado de que los administradores de las instituciones bancarias no tengan nexo alguno con los de las empresas financiadas o financiables. Por esto, señor presidente, el País ha venido reclamando que aquí se hable de la magnitud integral del "caso Previsora". No solamente del hecho de que La Previsora se hubiera excedido en su capacidad crediticia y se hubiera, como suelen decir los entendidos: "desencajado". No. De la magnitud integral del caso, ya que no interesa tanto al Ecuador saber quiénes son los culpables, cuanto le interesa saber cómo ha sido posible que al amparo del secreto dictatorial se cometan toda esta clase de incorrecciones que son tan profundamente graves como acabo de expresar. Por eso, señor presidente, para terminar, quisiera proponer a la Cámara, por su digno intermedio, que se invite a los superintendentes de Bancos de los últimos ocho o nueve años, a los gerentes generales del Banco Central y a los presidentes de la Junta Monetaria, para que informen al País cómo pudo realizarse semejante milagro, del cual es consecuencia, en gran medida, la postración y la crisis económica que vive el País. Muchas gracias."

Oficio N° 425

Quito, 09 ABR. 1986

Señor Ingeniero
Gustavo Gross Urrutia
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMISION DE ESTUDIOS PARA LA CUENCA DEL RIO GUAYAS (CEDEGE)
Pedro Icaza 302 y Córdova
Guayaquil

Señor Presidente:

El Directorio de su digna presidencia, uno de cuyos vocales representa a la Secretaría General de Planificación del CONADE, ha concluído el trámite de aprobación de la propuesta y el contrato para la ejecución del proyecto de trasvase de las aguas del río Daule hacia la Península de Santa Elena, con obras complementarias para el servicio de agua potable para la ciudad de Guayaquil y otros cantones y parroquias de la provincia del Guayas. Por la gran importancia de esta obra, cuya alta prioridad fué calificada por el CONADE oportunamente, consideré que se justificaba el procedimiento de emergencia con el cual se tramitó la licitación internacional y la adjudicación de la misma. La respetabilidad del Comité de Licitaciones por Usted presidido, dejaba a salvo cualquier preocupación sobre el acierto y seriedad de los procedimientos. De otro lado, pese a las críticas condiciones de la ecònomía nacional y del Fisco en particular, estimé que tan gigantesca inversión era admisible, por su gran impacto social y las ventajas concomitantes que se derivarían de la ejecución del proyecto, en relación con el ritmo de crecimiento de las zonas periféricas de la ciudad de Guayaquil. Sinembargo, me preocuparon en grado sumo, las observaciones formuladas por profesionales y ciudadanos de reconocida solvencia como los Ings. Julio H. Vinueza y Handel Adoum, cuyo proyecto alternativo dispuse que se estudiara en el departamento técnico del CONADE. Los informes pertinentes, sin constituír un pronunciamiento categórico de exclusión de un proyecto en relación con el otro, coincidieron en recomendar la necesidad de un estudio técnicamente calificado e inobjetablemente imparcial. Este estudio fué propuesto en el Directorio de

su presidencia por el Dr. Oswaldo Dávila Andrade, Secretario General de Planificación, y ejecutado por el Consorcio HIDROSERVICE-ASTEC-INELIN. La calidad de este informe resultó, lamentablemente, poco satisfactoria. Los argumentos con los cuales se descalificó la alternativa Vinueza-Adoum son poco consistentes. El costo de las expropiaciones en la zona urbana, la demora adicional en la ejecución de la obra, poco cuentan frente a ventajas técnicas indudables como la ampliación del aeropuerto o su alternativa como vía de descongestión del tránsito vehicular.

Pese a lo expuesto en el párrafo que antecede, por las consideraciones dichas al inicio, el delegado alterno del CONADE contribuyó con su voto para que se aprobara el informe del Comité de Licitaciones y, consecuentemente, se autorizara la contratación con la empresa NORBERTO ODEBRECH S.A. En relación con el texto del contrato, el Secretario General de Planificación, Dr. Oswaldo Dávila Andrade, instruyó a su delegado, Ing. Ricardo Bustamante Granda, que propusiera algunas modificaciones en los aspectos financiero y jurídico. Del informe presentado por el Ing. Bustamante, luego de la sesión en que se consideraron sus observaciones y sugerencias, no puedo inferir con certeza la forma en que está financiada la diferencia inicial de US$ 29'200.000,oo que, según el esquema presentado por el Subsecretario de Crédito Público en el Comité de Crédito Externo, carecía de financiamiento. Conozco, en cambio, que el Directorio se negó a modificar el porcentaje máximo de la multa por incumplimiento del plazo, lo que, dada la magnitud del contrato y la apremiante necesidad de que se lo ejecute según el calendario previsto, resulta absolutamente indispensable porque, un límite de apenas el 10% por este concepto es totalmente insuficiente. Por último, entiendo que se ha decidido dejar bajo la responsabilidad exclusiva de la fiscalización la comprobación de la fuerza mayor o el caso fortuito, lo cual significa un grave menoscabo de la autoridad del Directorio como organismo de supervisión final de toda contratación, y que se han entendido implícitas, en algunas cláusulas y disposiciones de la Ley de Licitaciones, otras sugerencias orientadas a una más clara definición del compromiso contractual.

Bien sé que las críticas circunstancias políticas y económicas en que se encuentran el país y el Gobierno, no deberían ocasionar un exceso de precauciones que atente contra la dinamia de la obra gubernativa. Empe-

Oficio N°425

Quito, 09 ABR. 1986

Señor Ingeniero
Gustavo Gross Urrutia
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMISION DE ESTUDIOS PARA LA CUENCA DEL RIO GUAYAS (CEDEGE)
Pedro Icaza 302 y Córdova
Guayaquil

Señor Presidente:

El Directorio de su digna presidencia, uno de cuyos vocales representa a la Secretaría General de Planificación del CONADE, ha concluído el trámite de aprobación de la propuesta y el contrato para la ejecución del proyecto de trasvase de las aguas del río Daule hacia la Península de Santa Elena, con obras complementarias para el servicio de agua potable para la ciudad de Guayaquil y otros cantones y parroquias de la provincia del Guayas. Por la gran importancia de esta obra, cuya alta prioridad fué calificada por el CONADE oportunamente, consideré que se justificaba el procedimiento de emergencia con el cual se tramitó la licitación internacional y la adjudicación de la misma. La respetabilidad del Comité de Licitaciones por Usted presidido, dejaba a salvo cualquier preocupación sobre el acierto y seriedad de los procedimientos. De otro lado, pese a las críticas condiciones de la ecònomía nacional y del Fisco en particular, estimé que tan gigantesca inversión era admisible, por su gran impacto social y las ventajas concomitantes que se derivarían de la ejecución del proyecto, en relación con el ritmo de crecimiento de las zonas periféricas de la ciudad de Guayaquil. Sinembargo, me preocuparon en grado sumo, las observaciones formuladas por profesionales y ciudadanos de reconocida solvencia como los Ings. Julio H. Vinueza y Handel Adoum, cuyo proyecto alternativo dispuse que se estudiara en el departamento técnico del CONADE. Los informes pertinentes, sin constituír un pronunciamiento categórico de exclusión de un proyecto en relación con el otro, coincidieron en recomendar la necesidad de un estudio técnicamente calificado e inobjetablemente imparcial. Este estudio fué propuesto en el Directorio de

su presidencia por el Dr. Oswaldo Dávila Andrade, Secretario General de Planificación, y ejecutado por el Consorcio HIDROSERVICE-ASTEC-INELIN. La calidad de este informe resultó, lamentablemente, poco satisfactoria. Los argumentos con los cuales se descalificó la alternativa Vinueza-Adoum son poco consistentes. El costo de las expropiaciones en la zona urbana, la demora adicional en la ejecución de la obra, poco cuentan frente a ventajas técnicas indudables como la ampliación del aeropuerto o su alternativa como vía de descongestión del tránsito vehicular.

Pese a lo expuesto en el párrafo que antecede, por las consideraciones dichas al inicio, el delegado alterno del CONADE contribuyó con su voto para que se aprobara el informe del Comité de Licitaciones y, consecuentemente, se autorizara la contratación con la empresa NORBERTO ODEBRECH S.A. En relación con el texto del contrato, el Secretario General de Planificación, Dr. Oswaldo Dávila Andrade, instruyó a su delegado, Ing. Ricardo Bustamante Granda, que propusiera algunas modificaciones en los aspectos financiero y jurídico. Del informe presentado por el Ing. Bustamante, luego de la sesión en que se consideraron sus observaciones y sugerencias, no puedo inferir con certeza la forma en que está financiada la diferencia inicial de US$ 29'200.000,oo que, según el esquema presentado por el Subsecretario de Crédito Público en el Comité de Crédito Externo, carecía de financiamiento. Conozco, en cambio, que el Directorio se negó a modificar el porcentaje máximo de la multa por incumplimiento del plazo, lo que, dada la magnitud del contrato y la apremiante necesidad de que se lo ejecute según el calendario previsto, resulta absolutamente indispensable porque, un límite de apenas el 10% por este concepto es totalmente insuficiente. Por último, entiendo que se ha decidido dejar bajo la responsabilidad exclusiva de la fiscalización la comprobación de la fuerza mayor o el caso fortuito, lo cual significa un grave menoscabo de la autoridad del Directorio como organismo de supervisión final de toda contratación, y que se han entendido implícitas, en algunas cláusulas y disposiciones de la Ley de Licitaciones, otras sugerencias orientadas a una más clara definición del compromiso contractual.

Bien sé que las críticas circunstancias políticas y económicas en que se encuentran el país y el Gobierno, no deberían ocasionar un exceso de precauciones que atente contra la dinamia de la obra gubernativa. Empe-

ro, cuando existen razones suficientes para rectificar procedimientos y esclarecer dudas o resolver conflictos, creo que bien vale la pena demorar las decisiones. Y este es el caso que nos ocupa. Por lo mismo, me permito sugerirle la conveniencia de que conforme una comisión, del más alto nivel, con la participación de organizaciones profesionales y cívicas, para que, en un plazo perentorio, analice los antecedentes y la forma de la contratación y emita un pronunciamiento que sustente la validez de los procedimientos que condujeron a ella.

Del señor Presidente del Directorio de la CEDEGE,

Muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BP/cv

Oficio No. 1265

Quito, a 06 NOV. 1985

Señor Doctor
Ernesto Velásquez Baquerizo
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL
En su despacho

Señor Ministro:

En respuesta a su oficio No. 76-DM de 19 de septiembre de 1985, con el cual se pone a consideración del Consejo Nacional de Desarrollo la propuesta referente a la adquisición de 200 camiones recolectores de basura, enviada por al Empresa del Gobierno Mexicano DINA Camiones S.A., al Ministerio de Bienestar Social, manifiesto a usted lo siguiente:

1.- El Plan Nacional de Desarrollo 1985-88 da especial atención a los programas y proyectos más directamente vinculados a alcanzar el bienestar integral de la población ecuatoriana. Se destacan, entre ellos, los destinados a la conservación y preservación del medio ambiente.

Dentro de esta área, la recolección, tratamiento y eliminación de basura y desperdicios, constituyen necesidades urgentes que el Estado debe atenderlas, a través de sus organismos especializados, de manera sistemática, técnica y con el equipo adecuado.

2.- De acuerdo con el numeral anterior se justificaría la adquisición de los recolectores de basura; sin embargo, es necesario considerar los siguientes aspectos y disposiciones legales.

- El artículo 87 de la Ley de la Industria Automotriz actualmente vigente dice: "Ninguna institución pública o privada con finalidad social o pública, podrá realizar licitaciones, compras directas en operaciones de compensación, que contemplen adquisiciones de productos del sector au-

tomotor, sin previo dictamen de la Comisión Nacional Automotriz".

- La oferta presentada por la Empresa DINA Camiones S.A., se refiere a la unidades D-631-K 1 y 531-K 7, cuyos pesos brutos vehiculares en términos de camiones exclusivamente, corresponden a la categoría o rango B-3, que de acuerdo con la Decisión 120 del Programa Sectorial de Desarrollo de la Industria Automotriz, aprobada por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, se relaciona con la producción de los vehículos comprendidos entre 9, 3 y 17 toneladas de peso bruto-vehicular. Estos vehículos, actualmente, son producidos por la empresa Manufacturas, Armaduras y Repuestos del Ecuador S.A. (MARESA) de la ciudad de Quito, la misma que mediante Resolución N° 21 de 14 de enero de 1980, obtuvo la clasificación dentro e la Ley de Fomento de la Industria Automotriz, para la producción de los vehículos de las categorías B-3 anotada y B-4 de más de 17 toneladas de peso bruto vehicular.

- Si bien en el país no se producen camiones bajo la modalidad unilateral de recolectores de basura, se considera conveniente dar a conocer, además, que la Comisión Nacional Automotriz en el mes de septiembre de 1982, resolvió concederle extensión de beneficios, de acuerdo a la Ley de Fomento de la Industria Automotriz, a la empresa Carrocerías Ecuatorianas Thomas S.A. de la ciudad de Quito; para la fabricación de cajones recolectores -compactadores de basura- a ser montados sobre chasis cabinados, mediante un programa de integración nacional. Hasta la presente fecha la empresa no ha realizado esta fabricación, entre otras causas, por la complejidad del ensamblaje y el número reducido de unidades demandadas en el país.

Igualmente, la empresa Industrias Ecuatorianas Metal Mecánicas C.A. (INEMCA) de la ciudad de Guayaquil, según Resolución N° 626 de 26 de noviembre de 1980. se acoge a los beneficios que concede la Ley de Fomento de la Industria Automotriz, para la fabricación de semitrailers, remolques agrícolas, remolques de carretera, tanqueros, tanqueros-trailers, baldes para volquetas y furgones destinados al sector automotor. Esta

empresa dispone también de capacidad instalada para la producción de recolectores de basura, habiendo producido 17 unidades en 1982, según datos disponibles en la Secretaría General de Planificación. Así mismo, la Empresa E.Q. Metal (EQUMESA) de la ciudad de Guayaquil, acogida a los beneficios que concede la Ley de Fomento Industrial, (Acuerdo N° 378 de 27 de mayo de 1981) dispone la capacidad tecnológica instalada, con diseño propio, para la producción de recolectores-compactadores de basura que pueden montarse sobre chasis de camiones.

- Cabe destacar, por otra parte, que el Artículo N°42 de la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas, establece que en las Bases para Licitaciones o Concursos de Ofertas, necesariamente constará el porcentaje mínimo de los bienes de origen nacional que debe constar en la oferta.

3.- En lo que se refiere al financiamiento, la casa mexicana DINA ofrece financiar el 85% del valor de operación. Suponiendo que se optara por el modelo 631, el valor CIF Guayaquil de la importación de 300 carros recolectores de basura sería de 17.216 mil dólares. DINA de México concedería un préstamo de las siguientes características:

Monto	14'634 mil dólares
Plazo	8 años
Tasa de interés :	8% anual

Siendo el valor total de la transacción de 17'216 mil dólares, el Ministerio de Bienestar Social necesitaría financiar 2'582 mil dólares equivalentes a 249.2 millones de sucres.*

4.- Finalmente, considero que para realizar una transacción internacional de esta magnitud y características, sería muy saludable tener a disposición varias ofertas para decidirse por la más ventajosa, tomando en cuenta otros aspectos relativos a la asistencia técnica necesaria, a la disponibilidad de repuestos, a la necesidad de establecer talleres de reparación para los camiones, a la posibilidad

* Tipo de cambio por dólar: 96.50 sucres por dólar

de realizar una transacción mediante trueque con productos ecuatorianos, etc.

En resumen, señor Ministro, para considerar la posibilidad de esta contratación, entre otros aspectos, debería solicitarse: el dictamen de la Comisión Nacional Automotriz, en consideración del impacto que en el empleo y en la economía de las industrias nacionales produciría la importación de camiones terminados; el pronunciamiento del Ministerio de Finanzas sobre la asignación solicitada y la respuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre su consulta acerca de la idoneidad de la empresa ofertante.

Muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESIDENTE DEL CONADE

Ministerio de Bienestar Social

del Ministro

Oficio N°397-DM
Quito, 14 de abril de 1986

Señor Economista
Francisco Swett Morales
MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO
En su Despacho.-

Señor Ministro:

El Gobierno Nacional consciente de la gran problemática económica y social que soportan los diferentes cantones del país y con el objeto de mejorar las condiciones de salubridad de los sectores populares, ha resuelto adquirir 350 camiones recolectores de basura de carga posterior hidráulica de 16/18 yardas cúbicas, encargando al Ministerio de Bienestar Social la tramitación de dicha adquisición con la Compañía Estatal mexicana DINA CAMIONES S.A. DE C.V., dentro del marco de contratación de Gobierno a Gobierno, entre los Gobiernos de Ecuador y Mexico.

Para el efecto, el Ministerio de Bienestar Social ha realizado intensas negociaciones, solicitando varias cotizaciones internacionales, obteniendo la más favorable, la oferta presentada por la mencionada Compañía Estatal mexicana con respaldo del Gobierno de Mexico para la adquisición de dichos vehículos, bajo la modalidad de un crédito de hasta el 85% del valor del contrato, como credito del proveedor a través de la Empresa DINA CAMIONES S.A. DE.C.V y BANCOMER S.N.C.

Según las formas y condiciones propuestas que se detallan más adelante y un financiamiento del 15% por un préstamo independiente que concederá BANCOMER S.N.C. a la República del Ecuador, en la forma y condiciones propuestas que igualmente se detallan a continuación, tanto en las comunicaciones mantenidas entre la Presidencia de la República por intermedio del señor Secretario General de la Administración Pública, Abogado Joffre Torbay Dassum, como el señor Secretario Particular de la Presidencia de la República, Abogado Carlos Pareja Cordero, como la señora doctora Mercedes Gómez de Loor, Subsecretaria General de la Administración Pública, con el señor Embajador de México en el Ecuador y con los señores Directivos de la Compañía DINA CAMIONES S.A. DE C.V. y BANCOMER S.N.C. que constan en los oficios cursados con los siguientes números (anexo 1-).

Las conversaciones y negociaciones han llegado a su conclusión para la adquisición de 350 camiones recolectores de basura de carga hidráulica posterior de 16/18 yardas cúbicas con caja mexicana y chasis marca DINA, siendo responsabilidad de este Ministerio la tramitación requerida por la Ley previa a la suscripción de los contratos de adquisición y financiamiento.

De lo anteriormente expuesto, conforme a lo mencionado en el Art. 123 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, en concordancia con lo dispuesto en el Art.5, numeral 3 de la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas Reformada, presento y expongo a usted, señor Ministro lo siguiente:

a). Por disposición de la Presidencia de la República se ha realizado la selección de varias ofertas, según consta en el informe emitido por este Ministerio, a pedido del suscrito, por el cual la oferta más ventajosa para la adquisición de los 350 camiones recolectores de basura, tanto por su precio, especificaciones, entrega y como por las condiciones de financiamiento, no egresar fondos del presupuesto, el plazo para amortización de la deuda de 10 años con 24 meses de gracia.

b). La atención que tiene que ver precisamente con el interés del Gobierno Nacional de solucionar los asuntos que se relacionan con la salud y en consideración de la facilidad de la adquisición que a través del préstamo de Gobierno a Gobierno hace favorable la contratación.

Los documentos mencionados en la presente y las actas que se han elaborado en este Ministerio, que forma parte íntegra de la documentación recibida de la negociación y conversación mantenida para la adquisición de estas unidades, como ya se han relatado, hace necesario que con la urgencia apremiante, debido a las numerosas solicitudes de los diferentes cantones, que con carácter de emergencia fueron presentadas al Gobierno Nacional y debido a desfinanciaciones de dichos Gobiernos Seccionales, el presente trámite debe ser culminado a la brevedad y con la prioridad que el caso requiere para poder finalizar la contratación dentro de los términos de la Ley, cumpliéndose las disposiciones del señor Presidente Constitucional de la República para atender a los sectores marginados del país.

Finalmente, solicita a usted señor Ministro, disponga los trámites pertinentes a fin de obtener la aprobación para el financiamiento del crédito exterior, tomando en cuenta la clara disposición legal del caso, financiamiento que ha sido ofrecido por el Gobierno de - Mexico en la siguiente forma:

1.- MONTO : 85% del valor del contrato
PLAZO : 10 años
INTERES : 8.5% sobre saldos
PERIODO DE GRACIA 24 meses
VENCIMIENTOS: Semestrales
AVAL : Estado Ecuatoriano

Las condiciones de crédito antes mencionadas son por un monto de - US$ 18'620.928,80 y se trata de un crédito de proveedor a tramitarse dentro del Convenio de Crédito Recíproco Ecuador-Mexico.

2.- MONTO : 15%
PLAZO : 10 años
INTERES : 1 3/8 sobre el libor
PERIODO DE GRACIA : 24 meses
VENCIMIENTOS : Semestrales de igual valor cada uno
AVAL : Estado Ecuatoriano

Este financiamiento es un crédito ofrecido por BANCOMER S.N.C. al Gobierno del Ecuador para financiar el 15% del anticipo del contrato y es un por monto de US$ 3'286.046,20.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted señor Ministro el testimonio de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente,

Dr. Ernesto Velázquez Baquerizo
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Con anexo

R/. Viernes 15 de Agosto/86.- 16:30 p.m.

Ministerio de Bienestar Social

Despacho del Ministro

Oficio No. 523 -DM
Quito, 8 de julio de 1986

Señor Doctor
Blasco Peñaherrera Padilla
Vicepresidente de la República
Presidente del C.O.N.A.D.E.
En su despacho.-

Señor Vicepresidente:

Me permito dar respuesta a su muy atento Oficio No. 1265 del 6 de noviembre de 1985, mediante el cual se dignó dar contestación a mi Oficio No. 76-DM del 19 de septiembre de 1985, por el cual puse a consideración del Consejo Nacional de Desarrollo la propuesta presentada por la Empresa Estatal Mexicana DINA CAMIONES S.A. DE C.V., para la adquisición de camiones recolectores de basura. En dicho oficio usted se dignó dar su informe favorable manifestado que el Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988 da especial atención a los programas y proyectos más directamente vinculados a alcanzar el bienestar integral de la población ecuatoriana. Se destaca en su informe favorable, que la recolección, tratamiento y eliminación de basura y desperdicios constituyen necesidades urgentes que el Estado debe atenderlos, a través de sus organismos especializados, de manera sistemática, técnica y con el equipo adecuado.

Me permito, señor Vicepresidente comentar las consideraciones que, en el oficio que contesto, usted se dignó hacer sobre aspectos y disposiciones legales:

1.- En el numeral 2 de su informe favorable, se transcribe la disposición del Art. 87 de la Ley de la Industria Automotríz, así como otras resoluciones y disposiciones legales relacionadas con la producción nacional de vehículos que podrían ser adquiridos localmente. Sobre el particular me permito manifestarle que solicité a la Comisión Nacional Automotríz su dictamen para proceder a esta contratación y dicha Comisión mediante Oficio No. DNI-0988-DIA de 16 de mayo de 1986, tuvo a bien emitir su opinión favorable para la referida adquisición de camiones recolectores de basura.

..2..

Por otra parte la Comisión Ecuatoriana de Bienes de Capital C.E.B.C.A., también emitió su dictamen favorable para esta contratación como consta en el Oficio No. CEBCA-86-4443-MIEIP de 27 de mayo de 1986.

Por lo expuesto, tanto el informe de la Comisión Nacional Automotríz, cuanto el dictamen de la Comisión de Bienes de Capital legalizan y dan curso a la contratación, materia del presente oficio en fiel cumplimiento de su observación.

2.- Respecto al numeral 3 de su informe, me cabe manifestarle que las condiciones financieras que constaron originalmente en mi Oficio No. 76-DM del 19 de septiembre de 1985, fueron mejoradas por el Gobierno de México y es así como la Junta Monetaria y el Ministerio de Finanzas las aprobaron y se ha dispuesto que en los capítulos correspondientes del presupuesto General del Estado consten las asignaciones presupuestarias para la amortización del crédito que financiará esta adquisición.

3.- En relación al numeral 4 de su informe me permitó hacer reconocer que a través de la Presidencia de la República se solicitó ofertas a empresas fabricantes de camiones recolectores de basura y las ofertas presentadas fueron estudiadas y analizadas por una Comisión de Funcionarios de este Ministerio, la misma que luego de analizar aspectos técnicos, económicos, de financiamiento y plazo de entrega se pronunció y recomendó que la adquisición se haga a la Empresa Estatal Mexicana DINA CAMIONES S.A. DE C.V.

4.- Para concluir, señor Vicepresidente, como usted podrá apreciar en el presente oficio, se han cumplido todos los pasos que fueron sugeridos por usted en la comunicación que contesto, inclusive, la Embajada del Ecuador en México en varias comunicaciones, hizo conocer a la Presidencia de la República los resultados de la investigación realizada que demuestra la idoneidad y solvencia de la Empresa Estatal Mexicana DINA CAMIONES S.A. DE C.V., por lo cual este Ministerio ha proseguido los trámites de contratación, con la obtención de los dictámenes favorables de los señores, Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Ministro de Finanzas en lo concerniente al contrato de compra-venta y de la Junta Monetaria y Procurador General del Estado en lo que se refiere

..3..

al convenio de crédito, cuya tramitación le corresponde al Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

Adicionalmente me permito enviar copia de la Nota que me ha dirigido el señor Embajador de México, con fecha 16 de Junio del presente año en la cual hace varias consideraciones sobre la intervención del Gobierno Mexicano en la presente contratación.

Por la atención dada a la presente, hago propicia la ocasión para reiterar a usted, señor Vicepresidente, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Ernesto Velázquez Baquerizo
Ministro de Bienestar Social

EVB/MJ
Anexo fotocopias Oficios

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficio N 0011

Quito, JAN. 0 5 1988

Señor Ingeniero
Benigno Sotomayor
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONADE
EN EL DIRECTORIO DE LA CEPE
Ciudad

De mis distinguidas consideraciones:

Luego de haber analizado detenidamente los antecedentes relacionados con la reclamación de la Compañía Permargo, por el pago de una indemnización de $8'029.648,31 de dólares, he llegado a la conclusión de que la misma es moralmente inaceptable por un doble motivo:

En primer lugar, por los antecedentes del contrato y por los gravísimos perjuicios que el mismo ocasionó al país; y, en segundo lugar, por lo inaceptable de las presiones de que he sido objeto para modificar mi criterio, las mismas que han llegado al inaudito extremo de ejercerse a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, no obstante que la cláusula trigésima cuarta del contrato original suscrito por Permargo, en concordancia con el inciso segundo de la Ley de Hidrocarburos y el artículo 16 de la Constitución, expresamente disponen que no hay lugar a reclamación diplomática.

Por lo expuesto, mucho le agradeceré exponer y mantener este criterio en la sesión del Directorio en la que se trate de este tema, o en su defecto, hacerlo por intermedio de la representante alterna, Doctora Magdalena Aguilar. Esto segundo, por la consideración que debo a su ilustrado y patriótico criterio, expuesto en el informe especial sobre el caso que tuvo la amabilidad de entregarme.

Hago propicia la oportunidad para suscribirme de Usted,

Muy Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Blasco Peñaherrera Padilla
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2.1 LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA AL INICIARSE EL GOBIERNO

El escenario económico y financiero en el que se inició el período gubernamental 1984-88, conformaba una situación de crisis. Al origen de ese fenómeno concurrieron tanto factores externos cuanto circunstancias internas, unas exógenas y otras propias de las políticas seguidas en el período 1979-84, que se fueron acumulando en el curso de esos años y cuya evolución es indispensable analizar para situar adecuadamente los problemas iniciales que debió solucionar, en plazo inmediato, el nuevo gobierno.

En el sector externo, los precios del petróleo, después de un fuerte aumento entre 1979-80, año en que se llegó a 35.21 dólares por barril, comenzó un persistente descenso hasta llegar en 1984 a 27.4 dólares. En cuanto a volumen, entre 1979 y 1982 éste se mantuvo sobre 40 millones de barriles; solo en 1983-84 se logró exportar alrededor de 60 millones (cuadros Nos. 2.1-2.2).

Los productos tradicionales de exportación mostraron en general una tendencia oscilante y los más afectados por ella fueron café y cacao, tanto en precios cuanto en volumen; especialmente el café industrializado y el cacao elaborado.

El riguroso invierno de 1983 dañó cultivos y plantaciones, además de la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía, con lo cual afectó seriamente las exportaciones de origen agrícola, piscícolas y de productos del mar. En este año se registró el más bajo volumen y valor exportado de bienes no petroleros.

Por las causas señaladas, en 1982-83 bajó el valor de las exportaciones de bienes y servicios a unos 2.700 millones de dólares por año. En 1980-81 se habían conseguido valores máximos de, alrededor de 3.000 millones de dólares (cuadro No. 2.3).

No obstante la evolución más bien precaria de las exportaciones, las importaciones de bienes y servicios se elevaron considerablemente en los años 1980-82, hasta sobrepasar los 3.400 millones de dólares (cuadro No. 2.4), dando lugar a un moderado superávit comercial (cuadro No. 2.5). Por otro lado, se tuvo que atender anualmente un elevado servicio de la deuda externa, incrementado, por un lado, por el alza de la tasa de interés, y por otro, por la amortización de créditos tomados a plazos reducidos (cuadro No. 2.7).

En 1981 el servicio de la deuda significó más del 70% del valor de los bienes y servicios exportados y en 1982 comprometía el 97% que, por lo elevado, hubo que reprogramarlo.

El incremento de las importaciones y de los intereses ayudó a for-

zar un creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual culminó en 1982, cuando se acercó a 1.200 millones de dólares (cuadro No. 2.5).

Este creciente déficit fue resuelto por el uso, también creciente, de crédito externo (cuadro No. 2.6). En 1981 se llegó a emplear préstamos por cerca de 2.800 millones de dólares. Pero tal corriente de recursos se redujo abruptamente a mediados de 1982, cuando por el anuncio de México, que no podía atender el servicio de su deuda, los países latinoamericanos fueron declarados en riesgo y la banca internacional procedió a suspender sus operaciones con los mismos. Ecuador había llegado a un punto en que, también, le resultaba prácticamente imposible servir normalmente su deuda.

En los años siguientes se dispuso de montos de créditos nuevos cada vez menores, y hubo que entrar en el conocido proceso de reprogramaciones y/o refinanciamiento (cuadro No. 2.7), que junto con el uso intenso de crédito de años anteriores, acumuló una deuda externa creciente.

De más de 3.600 millones de dólares que ésta era a fines de 1979, pasó a cerca de 6.300 millones en 1982, cuando se interrumpieron los créditos y se produjeron los primeros diferimientos de pago. El período terminó con un saldo de casi 7.400 millones de dólares, más del doble de la deuda de 1979, equivalente al 64% del PIB y al valor de más de dos años y medio de exportaciones de bienes y servicios (cuadro No. 2.8).

Al reprogramar la deuda hubo que convenir con el FMI una política de ajuste, que corrigiera los desequilibrios externos, del presupuesto y sector público, y la expansión de las corrientes monetarias, más aún si se toma en cuenta que el Estado asumió el pago en divisas de la deuda privada en un monto aproximado de 1.500 millones de dólares.

Esta política de ajuste y las pérdidas de producción causadas por el invierno de 1983, indujeron, por una parte, a una caída del nivel de la actividad económica en ese año, y por otra, aceleraron la inflación.

Aunque por la devaluación y otras medidas tomadas en 1983 se empezó a reducir el valor de las importaciones, a mejorar el balance comercial y a disminuir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, en ese año la crisis alcanzó su mayor profundidad. En 1984 la economía tendió a salir de tal situación, pero persistieron deterioros o retrasos en la recuperación de importantes indicadores o áreas de la economía.

En efecto, en 1983 la mayor parte de los sectores productivos decreció con excepción del petróleo que contribuyó a mantener el comercio exterior y el sector minero (cuadro No.2.9). El PIB global bajó en 2.8%; otro tanto ocurrió en el consumo. La inversión y las importaciones se redujeron en alrededor del 25% (cuadro No. 2.10). La inflación, por su parte, se aproximó al 50% (cuadro No. 2.11).

En 1984, se empezó a producir una recuperación, al crecer el PIB en más de 4%, en base a la reactivación del sector agropecuario y de las actividades vinculadas al comercio exterior. Además, la inflación tendió a ceder.

Pero, no obstante las mejores tendencias de 1984, la crisis dejó en evidencia deficiencias básicas de la economía. En primer lugar, se vio el retraso con que reaccionaron la industria, la construcción, los transportes y las comunicaciones; la lentitud del crecimiento, que no permitió mejorar, en términos percápita, el PIB ni el consumo de los hogares. Con la fuerte caída, de 5.6%, que el PIB por persona experimentó en 1983, el valor de 1984 resultó inferior al de 1979 en más de 3%. Una tendencia similar se produjo también en el consumo familiar (cuadro No. 2.10).

Se contrajo, por otro lado, la formación bruta de capital fijo, cuyo coeficiente con el PIB bajó del 23.4% que tuvo en 1979 a menos del 15% en 1984. Se estancó, de hecho, la magnitud relativa del comercio de exportaciones y bajó el de importaciones. Las reservas monetarias descendieron a niveles críticos, al llegar a significar el valor de solo un mes de importaciones de bienes y servicios (cuadro No. 2.12).

Las remuneraciones tuvieron un sustancial incremento, tanto en términos nominales como reales entre 1979 y 1980, en que el salario mínimo vital se duplica. A partir de 1980 sin embargo, se observa un persistente deterioro en términos reales (cuadro No. 2.13), tanto en los salarios vitales como en los ingresos anuales equivalentes.

Por otro lado, la participación de los salarios en el PIB acusa la misma variación: un incremento entre 1979 y 1980 y un decrecimiento sostenido entre 1980 y 1984, en tanto que el excedente de explotación que corresponde al sector empresarial y a los trabajadores por cuenta propia, muestra un decrecimiento entre 1979 y 1980 y un aumento en su participación en el PIB entre 1980 y 1984.

Los ajustes introducidos en factores de costos tan importantes como el precio de los combustibles, el tipo de cambio y la tasa de interés, sensibilizaron los precios y crearon una condición general proclive a la inflación. En este lapso se perdió la estabilidad de más de un decenio del tipo de cambio. Hasta fines de 1983 las distintas modalidades de ajuste aplicadas a la tasa de cambio significaron una devaluación respecto a 1979 de más de 200%. Las tasas de interés, se incrementaron también muy intensamente (cuadro No. 2.12). La inflación prevaleciente en 1983 fue, de hecho, casi el quintuplo de la de 1979 y la de 1984 significó el triple de la de ese año (cuadro No. 2.11). También se ampliaron las corrientes monetarias (cuadro No. 2.14), aunque menos intensamente que la inflación, lo que en 1983 y en el primer semestre de 1984 creó problemas de crédito para los sectores empresariales más débiles.

Junto con esta nueva situación monetaria y económica, se debilitó la formación de ahorro del conjunto de la economía, no obstante

el incremento de los depósitos de ahorro monetario del sistema bancario. El ahorro bruto, siguiendo la misma tendencia de la inversión, en 1983-84 se redujo a más o menos el 15% del PIB, comparable con casi el 22% de 1979.

Otra tendencia destacable del período 1979-84 es la expansión del Presupuesto del Estado (cuadro No. 2.15). El gasto presupuestario se elevó del 11.5% del PIB que significó en 1979 a casi el 15% en 1983-84, en tanto que los ingresos pasaron del 10% a poco más del 12%. El más rápido crecimiento del gasto determinó un déficit financiero mayor, que en 1983, año culminante de la crisis, fue del 3.6% del PIB. En 1984 se tendió a reducir, situándose en 2.6%, comparable con 1.7% de 1979.

La ampliación del gasto presupuestario se apoyó, de hecho, en los ingresos petroleros y en el crédito, fuentes que además tuvieron que sustituir la reducción que en valores reales experimentaron los ingresos tradicionales. En 1983 el valor real de éstos fue 23.5% menor al de 1979. Entre esos mismos años su relación con el PIB bajó del 8% al 5.8%. Aunque en 1984 tendieron a mejorar sus rendimientos, éstos continuaron siendo bastante menores que en 1979.

El Sector Público no Financiero tuvo tendencias más moderadas y menos desequilibradas (cuadro No. 2.16). En 1983 sus gastos totales mantenían con el PIB casi la misma relación de 1979, de más del 31%, que la política de ajuste la redujo a menos del 30% en 1984. En cambio se mejoró la posición de sus ingresos; éstos pasaron del 21.6% a más del 24% del PIB entre 1979 y 1983, y se acercaron al 26% en el año siguiente. Gracias a estas tendencias, el déficit se redujo de casi 10% del PIB en 1979 a 7.5% en 1983 y a 4.1% en 1984. Una de las causas de esta mejor situación fue el incremento de los ingresos presupuestarios, los mismos que se elevaron a más del 12% del PIB.

Otro problema importante al empezar el nuevo gobierno era el del desempleo, que había aumentado por efecto y junto con la crisis de las actividades productivas. En 1984 la tasa de desocupación abierta (% de la PEA) se estimaba en 9.8%, que significaba cerca de 300 mil personas desempleadas, además del subempleo prevaleciente.

En resumen, al terminar la administración correspondiente al período agosto/79 - agosto/84 y al empezar el nuevo gobierno, si bien la economía tendía a salir del punto más bajo de la crisis, prevalecían tendencias estructurales altamente preocupantes, como la vulnerabilidad creciente de la economía nacional por su carencia de reservas internacionales; su elevado endeudamiento externo y la imposibilidad de atender normalmente su servicio; el insuficiente crecimiento global que no permitía una recuperación del PIB ni del consumo familiar percápita; la tendencia a decrecer de la industria y la construcción; el persistente debilitamiento del proceso ahorro-inversión; el estancamiento -no obstante el incremento del volumen de las exportaciones de petróleo y de algún otro producto-

del comercio exterior; la precaria situación de las remuneraciones y la mayor participación de los excedentes de las empresas y los ingresos de los trabajadores por cuenta propia; la ampliación, en términos reales, del gasto total del Estado y de su déficit por insuficiencia de sus fuentes de financiamiento interno; y, la sensibilidad del proceso inflacionario para acelerarse.

Sobre este escenario el Consejo Nacional de Desarrollo debió elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1985-88.

2.3 LAS CONDICIONES EXTRAORDINARIAS QUE AFECTARON LA EJECUCION DEL PLAN

La evolución nacional correspondiente al período del PND fue afectada por tres circunstancias exógenas, que incidieron negativamente en diversos aspectos económicos y sociales, y que coadyuvaron a que no se lograra un mejor cumplimiento de los objetivos y metas del plan. Estas fueron: la baja del precio externo del petróleo, los sismos de marzo de 1987 e irregularidades en el régimen de lluvia del bienio 1987-88, y los conflictos de índole política como la oposición beligerante del Congreso y los graves acontecimientos de marzo de 1986 y enero de 1987.

2.3.1 EL COLAPSO DEL PETROLEO

En el último trimestre de 1985 se empezó a modificar, de hecho, la política de concertación de cuotas de producción entre los países miembros de la OPEP, que restringía la extracción de crudos con el propósito de regular los precios y evitar que la mayor oferta de los exportadores de fuera de la OPEP, la inflación, la acción concertada de los grandes importadores, y sus tendencias al ahorro y sustitución de este combustible, aceleraron el descenso de los precios.

En el período 1979-81 los precios nominales de los crudos se incrementaron en 162%, pero en los años 1982-85 bajaron en 21%.

En términos reales, el alza de los precios entre 1979 y 1985 fue de 85% (cuadro No. 2.26).

Sin la acción concertada de los países de la OPEP, la erosión de la ganancia de los años 1979-81 habría sido más rápida.

Por otra parte, en el período 1979-81 los países industriales redujeron su consumo en más de 18%. En el mundo esa baja fue del 7%, a lo cual se agregó un incremento de producción de los países no OPEP de más de 22%.

En un contexto internacional oscilante y de desacuerdos de la OPEP, el precio promedio de exportación del petróleo ecuatoriano bajó de más de 26.60 dólares, a que se vendió en noviembre de 1985, a menos de 8.55 en julio de 1986. En los meses siguientes logró cierta recuperación que permitió finalizar el año por sobre 13 dólares (gráfico No. 2.1).

El precio había tendido a deteriorarse ya en 1985, a lo cual se agregó la reducción de más de 50% en 1986. Por el funcionamiento de la concertación de la OPEP en 1987, se logró recuperar en más de 28%, pero en 1988 volvió a reducirse. Si tal descenso permitiera un promedio anual de 14 dólares, la baja de este año sería de 14% (cuadro No. 2.27).

A la caída del precio del petróleo se sumó la devaluación del dólar, que encareció las importaciones hechas desde fuera del área

de esta moneda, estimadas entre 35% y 40% del total importado. Ambas tendencias causaron una pérdida en los términos de intercambio, según el estudio de ese año de CEPAL, de más de 26%.

La reducción en 1986 del precio del petróleo significó para el país pérdida en el valor exportado de ese producto de 900 millones de dólares, si se hubiera mantenido el precio promedio de 1985. Parte de ésta fue compensada por el mayor volumen exportado (gráfico No. 2.2) y por el incremento en el valor de los otros bienes de exportación. Con todo, el superávit comercial experimentó una sustancial baja respecto a los niveles de años anteriores; se situó en 555 millones de dólares, 740 millones menos que en 1985. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, por otro lado, se elevó a 700 millones de dólares, cifra también alta en comparación con otros años.

En el financiamiento público, calculado en sucres constantes de 1985, la pérdida de las rentas petroleras fue de más de 61 mil millones, de los cuales 54 mil millones correspondieron al Presupuesto del Estado. Tales valores significaron una reducción de 48 y 40% de estos ingresos del Presupuesto del Estado y del Sector Público, respectivamente, en comparación con el año anterior.

La combinación de ambos efectos incidió, por las medidas tomadas, en una reducción del quantum de las importaciones, en una baja del gasto real en consumo de la administración pública y en un descenso en la inversión de las entidades partícipes de la renta petrolera, lo que se tradujo en una desaceleración de la formación bruta de capital fijo. Tal comportamiento del gasto público bajó significativamente la tasa de expansión de la demanda interna y desestimuló el crecimiento, cuyo ritmo anual pasó de más de 4%, que había alcanzado en años anteriores, a 3.2% en 1986. Las actividades internas más afectadas fueron las industriales y las de la construcción que en ese año evolucionaron en un cuadro evidentemente depresivo.

Como se previó, en 1988 los precios petroleros volvieron a reducirse. En lo que va corrido del presente año, el petróleo ecuatoriano ha bajado desde unos 15 dólares hasta 12.51 en julio 1/. Con cierto optimismo se esperaría que el promedio de este año no sea inferior a 14 dólares (gráfico No. 2.1).

La pérdida de ingresos por exportaciones, calculada sobre el supuesto que se hubiera mantenido el promedio del año anterior (16.3 dólares) y que en 1988 se obtuviera promedio de 14 dólares, sería de 110 millones de dólares, cifra significativa dados los problemas del financiamiento externo.

1/ El precio promedio por barril en el primer semestre de 1988 fue de 13.71 dólares.

2.3.2 LOS SISMOS DE MARZO DE 1987

Los días 5 y 6 de marzo una amplia sección del territorio nacional fue afectada por dos sismos de fuerte intensidad. A los daños físicos de éstos se agregaron los de las avalanchas y crecidas de ríos. Los movimientos produjeron deslaves de las partes altas de la cordillera que erosionaron las laderas y depositaron grandes volúmenes de materiales en los cauces de los ríos de la vertiente amazónica represando sus caudales, los que al ceder provocaron avenidas, inundaciones y cambios en el curso de los mismos, provocando serios daños.

El valor total de los daños provocados alcanzó a más de 170 mil millones de sucres (cuadro No. 2.28). Las consecuencias se manifestaron, a lo menos, en cuatro aspectos básicos de la economía y finanzas nacionales, fuera de las repercusiones sociales que tuvieron en las zonas damnificadas:

a) La suspensión de la extracción de petróleo por algo más de dos meses y el bajo volumen producido durante otros tres, que determinó, en total, una merma de la producción y exportación anual, calculable en unos 35 millones de barriles.

   Además se produjeron pérdidas en la producción y exportación de derivados, importaciones extraordinarias de combustibles y gastos necesarios para la reconstrucción y rehabilitación del oleoducto transecuatoriano, de otras instalaciones dañadas de los campos, y para la construcción del tramo de conexión con el oleoducto colombiano.

   El total de estas pérdidas y costos superó los 153 mil millones de sucres, de los cuales más del 90% fueron en divisas.

b) Los efectos en la balanza de pagos, derivados de la situación del sector petrolero y de otras actividades y daños, que indujeron a importaciones y gastos de divisas necesarios para las reparaciones y proyectos nuevos que se implementaron. Por otro lado, algunas exportaciones de café se retrasaron o se dejaron de hacer.

   El conjunto de estos efectos se estimó en casi 970 millones de dólares.

c) Los efectos en las finanzas públicas, tanto en el Presupuesto General del Estado como en empresas y otras entidades públicas, derivados en su mayor parte de la baja de las exportaciones de petróleo, a lo cual se agregaron mayores gastos para enfrentar la rehabilitación y reconstrucción de los sectores y zonas damnificadas y disminución en algunos impuestos específicos.

   Estos efectos superaron los 106 mil millones de sucres, de los cuales el 57% correspondió al Presupuesto General del Estado.

d) La contracción del crecimiento económico, expresada en la baja del Producto Interno Bruto (PIB) de este año, causada fundamentalmente por la caída de la producción petrolera. Esta determinó una reducción en el valor agregado generado en dicho sector del 54.2%, lo cual contribuyó, a su vez, a que el PIB global de este año disminuyera en 5.2%.

Como consecuencia de la cuantiosa pérdida de ingresos petroleros que acumuló sus efectos en 1987, y del enorme daño físico, económico y financiero causado por el sismo del 5 de marzo, a lo que se añadió las obvias tensiones e incertidumbres de la campaña electoral y un cuadro muy complejo de financiamiento por la suspensión de pagos de la deuda, por un sostenido aumento del gasto público para atender presiones políticas y gremiales y por la aceleración de la inflación, la situación general a principios de 1988 fue de una franca inestabilidad en todos los órdenes. Tan complejo escenario fue analizado por el CONADE en sesión del 29 de febrero, al considerar el informe definitivo de la Secretaría General de Planificación sobre la Evolución de la Economía en 1987. En resumen, se estimó que el sistema establecido el 11 de agosto de 1986, no bastaba para restaurar la estabilidad y la dinamia de la economía, tanto por la incidencia de los factores antes mencionados cuanto por la falta de coherencia con que se lo había venido aplicando, al provocar la expansión monetaria por la vía de crédito del Banco Central al sector público, mientras se restringía severamente el destinado a los sectores productivos. Así mismo, la estabilidad del tipo de cambio que se había mantenido ficticiamente mediante esporádicos flujos de la reserva monetaria al mercado libre y presiones de índole política sobre el sistema financiero, se había trocado en una tendencia alcista prácticamente indetenible, que impactaba severamente en el costo de las importaciones y, por este efecto, en la tasa de inflación. Ante esta realidad, se consideró que era indispensable una modificación sustancial de las políticas vigentes, en procura de un rápido restablecimiento de la estabilidad y un vigoroso impulso de las actividades básicas de la economía. Al no existir posibilidad de acuerdo unánime a este respecto, se dejó constancia del criterio expuesto, con el que se manifestaron conformes los vocales representantes del sector privado y laboral y de las instituciones seccionales y de educación superior.

El 3 de marzo, la Junta Monetaria analizó la situación antes descrita y aprobó una serie de reajustes y cambios instrumentales no articulados entre sí, que dejaron sin efecto el sistema de flotación de las tasas de cambio y de interés, es decir el mecanismo central de las medidas del 11 de agosto de 1986, pero sin sustituirlo por otro que tuviera su misma coherencia y resultara apropiado para enfrentar las nuevas condiciones del país. En dicha sesión, el Secretario General de Planificación presentó a consideración de la Junta un conjunto de medidas que tendían a enfrentar en su totalidad los problemas presentados. Estas medidas comprendían: la elaboración de un presupuesto de divisas y su administración en función del desarrollo nacional, una restricción a las importaciones de productos prescindibles, la revisión y priorización del gasto público, la revisión de la estructura de las tasas de interés, el restablecimiento del equilibrio en la distribución del crédito entre el sector público y privado, un replanteamiento de la estrategia de renegociación de la deuda, la reorientación de las compras estatales hacia el mercado interno y una campaña intensa de información pública, La propuesta no tuvo acogida.

ANEXOS

Este libro escrito por Blasco Peñaherrera Padilla, ex-vicepresidente de la República, es una contribución a la Historia de nuestro país, entendida esta como «el propio desarrollo de los acontecimientos». ¡Quién mejor que él para contarnos y relatarnos qué sucedió en Quito en las veinticuatro horas en las que el entonces presidente de la República, León Febres Cordero, fue secuestrado por los oficiales y aerotécnicos de la FAE!

El autor, sin embargo, no se detiene solo en el relato de los sucesos, sino que hace un análisis, desde su particular punto de vista, de los excesos en el ejercicio del poder, cuando rompiendo el respeto a las leyes y a la Constitución se cae en el negociado burdo y grotesco.

Walter Spurrier Baquerizo, como adelantándose a la Historia, dijo: «Como vice-presidente de la República, el mandato primordial del doctor Blasco Peñaherrera era estar preparado para el relevo constitucional de ser necesario. En su comportamiento público mostró un excelente sentido para transitar por el estrecho camino entre la lealtad al presidente de la República y la solidaridad con los excesos de dudosa constitucionalidad. No se alió ni con la oposición ni con los conspiradores...» *El viernes negro* es una prueba de lo dicho.


EL VIERNES NEGRO
BLASCO PEÑAHERRERA P.